JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

29-Abril-2019

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN - PAN JALISCO
Calle Vidrio 1604 Col. Americana. C.P. 44160 Guadalajara, Jal.

PAN JALISCO
www.panjal.org.mx

Toma de Instagram bts.bighitofficial

EN LA CIMA DEL KPOP

Los integrantes del combo asiático BTS quieren ser inspiración de triunfos, de sueños realizados y de perseverancia. GENTE

REDUCEN BUROCRACIA FEDERAL

En esta Administración federal se redujo un 11 por ciento su estructura. De acuerdo con la plataforma de la nómina hay 9 mil 170 servidores públicos menos.

NACIONAL PÁG. 5

CHECO QUEDA EN SEXTO

El tapatío Checo Pérez mantuvo a raya a McLaren y logró el sexto lugar en el GP de Azerbaiyán; Bottas se llevó el primer lugar.

LUNES 29 / ABR. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 52 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,446 $20.00

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Piden acotar a líderes sindicales

VERÓNICA GASCÓN

MÉXICO.- En la víspera de que el Senado vote reformas a la Ley Federal del Trabajo, las empresas pidieron a los legisladores que revisen dos artículos que dan amplios poderes a líderes sindicales cuando se trata de estallar o concluir una huelga.

La mayoría de los trabajadores y no el dirigente sindical debería tener el control de estas decisiones, expuso el CCE en relación con los Artículos 920 y 929 contemplados en el dictamen aprobado por diputados el miércoles.

"Lo que decimos es que cuando se mande el emplazamiento (a huelga) al Tribunal, lo acompañen del acta en la que los trabajadores lo aprueben", señaló Lorenzo Roel, presidente de la Comisión del Trabajo de la Coparmex.

Con respecto al Artículo 929, la IP solicitó su cambio para que una vez estallada la huelga, el líder no sea el único para llegar a un acuerdo.

Es decir, si la mayoría de los trabajadores deciden no continuarla y llegar a un acuerdo con el patrón, se contemple en la ley esa posibilidad.

Consultado el líder minero y senador por Morena, Napoleón Gómez Urrutia, consideró que los empresarios están haciendo una mala interpretación de la reforma.

Renee Pérez

DANZA COLECTIVA

El amor por el baile unió a 400 artistas para celebrar el Día Internacional de la Danza en Paseo Alcalde.

CULTURA PÁG. 7

A MEJORAR CALLES JUNTO AL CORONA

Aunque se repararon algunas de las calles cercanas al Mercado Corona, ya necesitan otro arreglo.

COMUNIDAD

Los atraen con dinero, ropa, comida y medicinas

Reclutan cárteles a menores de edad

No son procesados con facilidad y pasan desapercibidos para autoridades

MURAL / STAFF

Las células del crimen organizado tienen en las calles su principal fuente de reclutamiento, y su blanco son niños y jóvenes de entre 8 y 20 años.

La dirigente de una asociación civil en GDL que rescata niños en situación de calle –al igual que ella lo fue– aseguró que los cárteles les ofrecen dinero, alimento e incluso medicinas, para que hagan labores como el empaque y venta de drogas.

"La plaza no se esconde y hacen sus negocios a toda hora, frente a quien sea, no se esconden, pero sí les estorbas, te truenan", cuenta un menor que ha colaborado para el narco.

Potenciales reclutas no les faltan.

Hasta 2017, al menos 2 millones de menores de entre 5 y 17 años trabajaron en ocupaciones no permitidas –como el comercio informal en cruceros–, según la cifra más reciente del Inegi y correspondiente a Jalisco.

En Facebook existen páginas donde se pueden ver fotos de muchachos trabajando como sicarios.

Otro factor a tomar en cuenta es lo difícil que es llevar a proceso por narcomenudeo a los menores.

Según datos del Inegi, durante 2015 en Jalisco fueron procesados por ese delito 38 adolescentes de entre 12 y 17 años, cifra que se redujo a 6 en 2016 y se mantuvo en 2017.

Un menor que ha colaborado para el narco en Tlaquepaque contó su experiencia bajo anonimato.

Además de beneficios, afirmó, los niños y adolescentes les interesan porque pueden cambiar de apariencia más fácil y pasar desapercibidos para la autoridad.

En Tlaquepaque, concretamente en las colonias aledañas al Cerro del Cuatro, durante 2018 y los dos primeros meses de 2019, se han registrado 116 homicidios.

Salvador González, ex Fiscal de Investigación Criminal, comentó el 25 de febrero que la mayoría de esos crímenes era por disputas por la venta de droga.

En el primer trimestre de 2019, sólo dos menores han sido detenidos por narcomenudeo en ese Municipio.

"Lejos de hacer un trabajo efectivo, estamos hablando de un Estado fallido totalmente", comentó Marco Antonio González Mora, secretario de la División de Estudios Jurídicos de la UdeG.

JUSTICIA PÁG. 4

Caen pocos

El que procesen a pocos es una de las "ventajas" que ven para atraerlos.

50
menores procesados de 2016 a 2018 en Jalisco.

Fuente: Inegi.

GANA PSOE EN ESPAÑA

Pedro Sánchez, del Partido Socialista Obrero Español, ganó las elecciones, pero necesitará buscar aliados para gobernar.

INTER PÁG. 15

EFE

IMPARABLE LA OLA ROJA

Otros 11 homicidios se registraron en el Estado, entre ellos el de un policía municipal en Lagos de Moreno.

JUSTICIA PÁG. 4

Pagarán pasajeros la deuda del NAIM

Quedan bonos por 4 mil 200 mdd por los que se deben pagar rendimientos

AZUCENA VÁSQUEZ

MÉXICO.- A partir de este año y hasta 2026, la deuda por el cancelado aeropuerto de Texcoco costará anualmente 210.8 millones de dólares, según cifras del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM).

Ese dinero provendrá de la Tarifa de Uso de Aeropuerto (TUA) que se cobra a pasajeros que salen del AICM.

Los recursos se destinarán a pagar a los inversionistas la rentabilidad prometida por los bonos de deuda del fideicomiso MexCAT, que fueron emitidos para el NAIM.

En la pasada Administración se emitieron 6 mil millones de dólares de bonos, de los cuales, Hacienda, a cargo de Carlos Urzúa, recompró en diciembre mil 800 millones.

Así, quedan 4 mil 200 millones de dólares en el mercado por los que se tendrán que pagar rendimientos.

Pero eso no es todo, los bonos exigen más recursos.

El GACM está obligado a reservar anualmente 200 millones de dólares –50 millones por cada emisión de bonos– como una garantía para los inversionistas, explicó Javier Villazón, director corporativo de finanzas del GACM. Ese recurso también provendrá de la TUA.

La TUA genera 500 millones de dólares anuales.

Fernando Gómez, especialista de aviación, criticó que ahora todo va a depender de que el actual aeropuerto siga operando con saturación.

"Estamos en un dilema, ¿resolver el problema de saturación del AICM o dejarlo saturado para seguir cobrando más a costa de los riesgos operativos?", cuestionó.

Bate su récord

AP

1,209 mdd
recaudó "Avengers: Endgame" en el estreno del fin de semana, casi el doble que su marca anterior con "Infinity War".

GENTE

Impulsan apps e-commerce

ESTEPHANY DE LA CRUZ

El auge del streaming, del transporte por apps y de las tiendas en línea ha hecho que el comercio electrónico en Jalisco crezca en promedio 41 por ciento anual.

Según la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en Hogares, del Inegi, en Jalisco el número de cibernautas que usan Internet para comprar productos o servicios pasó de 562 mil 188 personas en 2015, a 1 millón 258 mil 862 en 2018, un crecimiento acumulado de 124 por ciento, y del 41 por ciento anual en promedio.

"Pedir un auto, un taxi por aplicación es algo cotidiano, todo lo que es servicio musical o video, también se está convirtiendo en una forma de vida y de compra que impacta", dijo Adriana Ávila, académica de la UP.

El transporte por aplicación, expuso, es uno de los servicios que más han impulsado el comercio electrónico, seguido por plataformas de streaming y de compra de boletos, aunque los servicios de entrega de comida también han tenido un fuerte crecimiento.

La tendencia

En 3 años creció 124% el número de personas en Jalisco que compran por Internet.

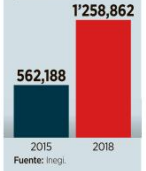

Fuente: Inegi.

NEGOCIOS PÁG. 9

MILENIO

DIARIO JALISCO
Periodismo con carácter
LUNES 29 DE ABRIL DE 2019
$10.00 · AÑO 21 · NÚMERO 7869
www.milenio.com

Héctor Aguilar Camín
"La Habana detenida y decadente vista por Martín Caparrós" - P. 3

Gabriel Torres
"El relleno sanitario Los Laureles y la 'casualidad' de los incendios" - P. 9

Luis R. González Pérez
"Cuestionados derechos a la información y la expresión" - P. 19

Corrupción. Abre investigación por prescripciones apócrifas halladas en Torreón, lo que involucra robo de medicinas para cáncer y diabetes; con AMLO, 74% de contratos, por adjudicación directa DIEGO E. OSORNO, CDMX, PÁGS. 14, 15 Y 18

Frenan 60 mil recetas falsas para *huachicolear* fármacos en IMSS

Celebran al baile. Realizan desfile y presentación de 35 grupos

Como parte de los festejos por el Día Internacional de la Danza que es hoy, se celebró una jornada de baile de más de 11 horas con actividades en 72 municipios de Jalisco que lleva por nombre ¡Baile Usted! Se realizó un desfile de la Plaza del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres. La titular de la Secretaría de Cultura de Jalisco, Giovanna Jaspersen García, resaltó la participación de la ciudadanía. Mencionó que, por ejemplo, "adentro de los vagones del Tren Ligero se motivó a la gente a bailar, así como a quienes estaban en los andenes". ESPECIAL PÁG. 38

Aseguran en un mes más de 2,700 motos

MARTÍN PATIÑO, GUADALAJARA

Más de 2 mil 787 motocicletas han sido aseguradas por policías estatales y municipales como parte de su estrategia para reducir los índices de delincuencia en la ciudad.

Las infracciones son circular sin casco, sin chaleco fluorescente, o que dicho chaleco no ostente el código alfanumérico correspondiente a las placas de la moto. PÁG. 8

P. 27

Vino. Grupo Bornos adquiere Martínez Corta en la Rioja

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Con la pena, compadre...

Gran lección de cuando el afecto se impone a la sana distancia con el príncipe. PÁG. 15

SOCIALMENTE RESPONSABLE

¡Celebra a Mamá!
BUSCA TU PLANILLA DENTRO

CUPÓN 1

Mageíesa

milenio.com

GRUPO MILENIO

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fundadores: Jesús Álvarez del Castillo V., Jorge Álvarez del Castillo Z. | Editor-Director: Carlos Álvarez del Castillo G.

EN INTERNET www.informador.mx | GUADALAJARA, JAL., LUNES 29 DE ABRIL DE 2019 | NÚMERO 36566 AÑO CII

Del Toro proyecta 800 MDP para equipar Policía

El objetivo del actual Gobierno en Guadalajara es que este año se cuente con una patrulla en cada colonia del municipio

Durante los primeros siete meses de la actual administración de Guadalajara, el Gobierno se ha enfocado en tres ejes de trabajo: el fortalecimiento de la Comisaría, acciones de prevención para mejorar la convivencia entre los tapatíos y poner orden en la ciudad.

A la fecha se han destinado 350 millones de pesos (MDP) en materia de seguridad, pero se proyecta que, al cierre de 2019, la inversión en equipamiento alcance los 800 MDP con el apoyo del Estado y Federación. Esto permitirá reforzar los patrullajes, destaca el alcalde Ismael del Toro.

Entre mayo y junio, el Ayuntamiento adquirirá 188 unidades, entre éstas, 115 patrullas. Sin embargo, la meta es que este año se cuente con una en cada colonia, "para tener un estado de fuerza con equipamiento en buenas condiciones, nuevo, que nos permita tener un patrullaje cercano, que ha sido un anhelo por muchos años: tener las casi 500 patrullas funcionando en toda la ciudad".

Aunque resulta complicada la contratación de policías, en los próximos días se incorporarán 18 elementos a la corporación. Otros 32 egresarán durante este mes y están pendientes los resultados de las pruebas de control y confianza de 118. La meta es ocupar las 300 plazas vacantes este año.

MESA DE REDACCIÓN

Ismael del Toro, alcalde de Guadalajara.

Del Toro resalta que ya se incrementó el salario de los agentes. Actualmente ganan 18 mil 033 pesos brutos al mes y, en los próximos días, se concretará el aumento de vales de despensa (recibirán mil 700 pesos mensuales).

En materia de prevención han desarrollado mil 478 actividades artísticas y culturales, pero se suma la Feria del Deporte en 64 colonias, con el objetivo de recuperar la relación entre vecinos y brindar más posibilidades de desarrollo a los menores de edad. Además, la actual administración centró su trabajo en poner orden. Entre los principales operativos se encuentra el antirruido, que se puso en marcha a finales de marzo, pues es uno de los principales reclamos de los tapatíos. Se implementan también estrategias para regular los valet parking, a los "apartalugares" y contar con banquetas libres.

Página dos-A

Congreso falla en bajar nómina con retiro voluntario

El Congreso local volvió a aplicar un programa de retiro voluntario de personal de base para reducir su nómina.

Los diputados etiquetaron 64 millones de pesos (MDP) para el pago de liquidaciones a los que decidan dejar su plaza este año. A los que lo hagan se les entregará el equivalente a un año de sueldo más prestaciones de ley.

Sin embargo, en la pasada Legislatura se sumaron 24 burócratas en tres años y se pagaron 6.8 MDP en los finiquitos.

En lo que va de éste sólo tres empleados han accedido.

Dejaron el cargo Samuel Pelayo Paz y José Álvarez Solís, que tenían nueve y ocho años de antigüedad, respectivamente. Al primero le pagaron 481 mil pesos y al segundo 516 mil. Entre polémica, también se autorizó el pago de 401 mil pesos a Samuel López Kim, sobrino de Roberto López, ex secretario de Gobierno

El secretario general del Poder Legislativo, Salvador de la Cruz Rodríguez, explicó que se duplicó el monto de los recursos que les ofrecen para convencerlos. En el anterior intento se ofertaron seis meses de sueldo.

Página seis-A

REVISTA

La ciudad se convirtió en un salón de baile

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Danza, la Secretaría de Cultura de Jalisco realizó ayer la primera edición de "¡Baile usted!", un encuentro de danza con actividades en más de 70 municipios de Jalisco. En la ZMG los organizadores colocaron escenarios desde la Plaza del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe hasta la Explanada del Teatro Degollado, donde profesionales y aficionados se apropiaron de los espacios públicos durante 11 horas, para bailar al ritmo de salsa, swing, mambo, jazz, tango, danzón y ritmos latinos. El Sistema de Tren Eléctrico Urbano también se unió al festejo, tal como se ve en la imagen donde se aprecia a un grupo de músicos tocando sus instrumentos en el interior de los vagones.

Página cuatro-B

IZAAK ALATORRE TRIUNFA COMO REY

Página uno-B

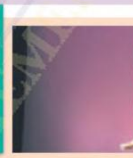

ESTEBAN HERNÁNDEZ DA UN SALTO AL ÉXITO

Página dos-B

PANORAMA

LOCAL 6 Y 7-A
NACIONAL 8 Y 9-A
INTERNACIONAL 10-A
ECONÓMICO 11-A

LAGOS DE MORENO
Asesinan a otro policía municipal
Página seis-A

AMLO
La reconstrucción inicia en Oaxaca
Página ocho-A

ESPAÑA
Los socialistas se llevan la elección
Página 10-A

EL PASEO DE LA SEDENA TRIPLICA SU ASISTENCIA

PANORAMA

VISITA. En su edición 2019, el Paseo Dominical convocado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), a través de a Base Aérea Militar número 5, registró 23 mil 500 asistentes que disfrutaron las actividades (en 2018 se apersonaron siete mil). Ricardo fue uno de ellos. "Me gustan mucho los aviones y aquí los pude ver de cerca. El amarillo fue el que más me gustó porque me dejaron subir al ala. También me gustaron mucho los perros militares, porque pueden hacer cosas que otros no pueden, como saltar y escalar", dijo.

Piden ampliar operativos antirruido a las zonas habitacionales de ZMG

Desde hace más de un año, Eduardo, vecino de la Colonia Americana, sufre todos los jueves por las fiestas de sus vecinos. Empiezan desde la tarde y, entre risas y música "a todo volumen", concluyen a las tres de la mañana. "Necesitamos descansar porque vamos al trabajo y a la escuela al día siguiente", dijo.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el ruido es de las principales causas de conflictos vecinales en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Ahora que comenzaron las adecuaciones de reglamentos con la Ley Antirruido, aprobada por el Congreso en agosto pasado, la asociación Cruzada contra el ruido pidió a las autoridades que, además de los operativos en los negocios, establezcan un protocolo para atacar también el problema en las zonas habitacionales.

"Es más difícil porque no tienes la amenaza de una licencia", dijo Alberto García, líder de la agrupación.

Página siete-A

INFORMADOR MX

FELIZ NOTICIA

La cantante Érika Zaba de OV7 comparte que está embarazada de su primer hijo

VIDEO
https://bit.ly/2LcoWW3

BELLEZAS DE LA JORNADA

Conoce a las mujeres que robaron miradas durante los partidos del futbol mexicano

GALERÍA
https://bit.ly/2UZOURO

GAS VIOLETA

Estudiantes de Mérida crearon de forma artesanal una arma de defensa contra acosadores

VIDEO
https://bit.ly/2PCvYII

DEPORTE

Toma forma la Liguilla; falta un invitado

Página uno-C

CHECO FUE SEXTO, SU MEJOR LUGAR ESTA TEMPORADA

Página -C

MARCELO BIELSA SE DEJA ANOTAR UN GOL

Página dos-C

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

TODOS LOS LUNES
CÍRCULO INFORMADOR
ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS EN
aviso de ocasión

7 503003 834007
Hoy 54 páginas | $ 10.00

ESCRIBEN DIEGO PETERSEN FARAH Altavo. el gobernador y su circunstancia ❖ JAIME BARRERA Órdenes de protección estériles ❖ CARLOS LORET DE MOLA A. Pasamos de la "mal llamada" a la mal cambiada ❖ JORGE ZEPEDA PATTERSON Razones de AMLO contra la prensa fifí ❖ RAYMUNDO RIVA PALACIO Lo que sigue con Odebrecht ❖ SALVADOR CAMARENA Qué peligroso, compadre ❖ JACQUES ROGOZINSKI Se atora el T-MEC ❖ CUAUHTÉMOC CISNEROS Sin asomo de conciencia, diputados desaparecen CPTM ❖ JAIME GARCÍA ELÍAS * "Filosofía Chiva" ❖ DON GAMBETERO Se calienta venta del Atlas ❖ AURELIO LOZANO Clase y estilo

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Lunes 29 de abril de 2019 | Guadalajara, Jalisco | Año V | Número 1452 | $10.00
El Diario NTR | facebook.com / ntrguadalajara | twitter.com / ntrguadalajara | www.ntrguadalajara.com

UNA ASTRONAUTA EN LA EEI

CHRISTINA KOCH ESTABLECE RÉCORD

OXXO COMIENZA EL DÍA CON LA INFORMACIÓN CERCA DE TI
EDICIÓN DEL DÍA $10
El Diario NTR

4° ANIVERSARIO
SUSCRÍBETE HOY AL TELÉFONO 3615-1807

MÓNIKA PÉREZ NEUFELD

UN DÍA CON EL EJÉRCITO

● ZAPOPAN. Cerca de 23 mil personas acudieron ayer al Paseo Dominical 2019 en la Base Aérea Militar 5 de la Secretaría de la Defensa Nacional con la intención de conocer las instalaciones y participar en diversas actividades en esta sede, donde también vieron de cerca el trabajo desempeñado por cada uno de los elementos castrenses. *Adrián Montiel* ZMG 9A

JUCHITÁN

Anuncian plan de apoyo para víctimas de sismos

NOTIMEX

El gobierno federal presentó ayer el plan nacional para apoyar a damnificados de los sismos. Con 21 mil viviendas dañadas, Juchitán fue el municipio más afectado del país y de Oaxaca, por lo que se contemplan recursos por 4 mil 700 millones de pesos para la reconstrucción de casas, escuelas, edificios públicos, centros de salud y casas de cultura en las regiones afectadas por los temblores.

El presidente Andrés Manuel López Obrador subrayó que su gobierno no dejará sola a esta región, a la que acudirá cada tres meses para supervisar el avance de la reconstrucción.

Durante el acto se entregaron de manera simbólica a familias juchitecas las primeras 2 mil 100 tarjetas para la reconstrucción de su vivienda, con una inversión de 280 millones de pesos.

PAÍS 11A

SALUD

DISTRIBUIRÁN MÉDICOS PARA CUMPLIR CON LA NOM 046

● PLAN. La alta prevalencia de objetores de conciencia en las instituciones de salud pública de Jalisco ha sido uno de los principales obstáculos para lograr la interrupción legal del embarazo a mujeres que hayan sido víctimas de violación.

ZMG 6A

JALISCO

EN ESTE AÑO HABRÁ MÁS DE 2 MILLONES DE MENORES

ZMG 9A

Estancado, número de policías en ZMG

HAY POCOS INCENTIVOS PARA CONVERTIRSE EN AGENTE MUNICIPAL

Existen tres municipios que tienen la renuncia voluntaria como principal causa de baja: Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco; el asesinato de uniformados desestimula a las corporaciones

JUAN LEVARIO

Trabajar como policía es todavía poco atractivo para los jaliscienses. Las corporaciones de seguridad municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara no han podido alcanzar el número ideal de personal, al mismo tiempo de que continúan las deserciones.

Los fallecimientos de los agentes tienen un gran peso en el ánimo de las corporaciones. De 2013 a 2019 han muerto 110 uniformados municipales, de quienes 54 fueron asesinados.

La Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) ha recogido encuestas de las tasas de policías por cada 100 mil habitantes en distintos países, cuya media desde hace una década ha variado entre 250 y 300, sin que se trate de una recomendación, como en ocasiones se ha dicho. El Modelo Óptimo de la Función Policial para los estados en México estableció como meta alcanzar a más tardar en 2019 un promedio de 180.

En los municipios de la ZMG las tasas son de 170 policías por cada 100 mil habitantes en Guadalajara, 162 en Zapopan, 135 en San Pedro Tlaquepaque, 129 en Tlajomulco de Zúñiga y 115 en Tonalá. El promedio metropolitano es de 151.

Hay tres municipios que tienen, de 2013 a 2018, como principal causa de baja la renuncia voluntaria: Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco, según datos obtenidos vía transparencia. Tonalá no detalló el motivo de sus salidas.

ALEJANDRO HERNÁNDEZ

El único municipio que tiene un crecimiento constante en la cantidad de sus agentes es Zapopan. En 2013 tenía mil 623 elementos, mientras que en 2018 ya había alcanzado 2 mil 264 uniformados.

ZMG 2A

ELECCIONES

EL PARTIDO SOCIALISTA GANA; TENDRÁ QUE NEGOCIAR

MUNDO 14A

PROGRAMA

VENCE EL CONTRATO CON EMPRESA DE MIBICI

ZMG 2A

FITNESS

COMBINAN EL NEGOCIO A RITMO DE BAILE

EMPRESA 7C

PERFIL

MUESTRA LA AMPLITUD DEL ÁREA DE HUMANIDADES

AULA 8B

FANKO

ROMPEN SUS EGOS PARA UNIRSE EN UNA SOLA VOZ

SHOW 4B

DANZA

ESTEBAN, OBLIGADO A INSPIRAR A LOS JÓVENES

ARTE 1B

GOLF

LOS ORTIZ LLEVAN SU HERMANDAD A LA PGA

PASIÓN 1C

FÓRMULA 1

CHECO PÉREZ TERMINA SEXTO EN EL GP DE AZERBAIYÁN

PASIÓN 5C

LIGA MX

CLAUSURA 2019

PUMAS DA AL AMÉRICA EL BOLETO A LA LIGUILLA

PASIÓN 3C

UNAM 2-2 TOLUCA
LOBOS BUAP 1-4 CRUZ AZUL

7 503012 803001

CEDHJ
● Sin seguimiento a recomendación, el feminicidio de Alondra 3A

GUADALAJARA
● Acribillan a seis hombres y hieren a mujer en colonia El Carmen 8A

OAXACA
● AMLO convierte mitin en asamblea para avalar consulta 11A

FUTURO INCIERTO
● Grandes ciudades luchan contra la contaminación del aire 16A

www.eloccidental.com.mx

EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | LUNES 29 DE ABRIL DE 2019 | AÑO LXXVII | NO. 27,736 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ/ DIRECTOR $10.00

SECTOR SALUD

Anuncian fuertes golpes de calor

En los próximos días aumentará la temperatura en Jalisco al grado de ocasionar daños en los órganos vitales de las personas. Pág. 4 Y 5

DIPUTADOS LOCALES

Ya regresan de sus vacaciones

Los 38 legisladores que apenas tienen 5 meses en el cargo ya han gozado de 1 mes de descanso: 15 días en diciembre y otros en abril. Pág. 12

POLÉMICA

Morena controla a Siervos de la Nación

Del ejército de encuestadores, al menos 20 coordinadores fueron candidatos de ese partido Pág. 18

A mover el bote...

Jalisco se vistió de danza, con la celebración de "Baile Usted", un encuentro que reunió a diversos grupos de la entidad para bailar en distintos escenarios durante el día. Pág. 10

FRANCISCO JAVIER ACUÑA

Casos de corrupción sí fueron atendidos

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

El titular del INAI desmiente al Presidente: "no nos quedamos callados, emitimos resolución de Ayotzinapa, Casa Banca y Odrebrecht", dijo

Es inexacto lo que ha manifestado el Presidente de la República de que el INAI permaneció callado ante casos de corrupción en gobiernos pasados, "no conoce lo que hemos hecho, nosotros llegamos en 2014 emitimos la resolución de Ayotzinapa frente al Presidente de la República de ese entonces, así como el informe de Tlatlaya, Casa Blanca, Estafa Maestra, socavón, Odebrecht ¿dónde estuvimos callados?", subrayó el titular del INAI Francisco Javier Acuña Llamas.

En el caso Odebrecht, dijo que resolvieron venciendo muchas adversidades una decisión histórica "que Oebrecht es la peor mancha que ha tenido el sector público en México sobre corrupción y que no se ha hecho nada, tenía que darse por el interés público".

Acuña Llamas, en entrevista con EL OCCIDENTAL, reconoció, "no ha tenido acercamiento, ni reunión con el Presidente Andrés Manuel López Obrador. Pág. 8

EN ZAPOPAN

Inauguran Vía de los Niños

Un espacio de convivencia familiar, para practicar algún deporte y el disfrute de actividades culturales y recreativas; en una primera etapa se invirtió cerca de tres millones de pesos. Pág. 9

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN GUADALAJARA
No. 1729: LUNES 29 DE ABRIL 201
reporteindigo.com

CANNABIS, ¿QUÉ FALTA?

$10.00

12

La carencia de leyes que regulen el uso de la mariguana en México no sólo se ha convertido en un impedimento para generar nuevas estrategias con el fin de combatir al crimen organizado, también limitan al sector salud para su utilización con fines médicos y atenta en contra del desarrollo de la libre personalidad

NACIONAL

Crisis en expansión

La ola de violencia que ha azotado al estado de Guanajuato ha dejado más de mil homicidios en el primer trimestre de este año en la entidad, fuerzas federales y estatales no han podido contener los conflictos entre el cártel de Santa Rosa de Lima y el CJNG

16

LATITUD

Momento de alianzas

El PSOE ganó las elecciones generales de España, pero no obtuvo los escaños necesarios para formar gobierno y ahora tiene que hacer coalición con otros partidos

24

DIVIDE OPINIONES
REFORMA EDUCATIVA DE LÓPEZ OBRADOR

AMBIENTALISTAS REPLANTEAN RELACIÓN CON ALFARO

No cerrarán el basurero de Los Laureles

CÉSAR IÑIGUEZ
BUSCA DIRIGENCIA DEL SINDICATO DEL CONGRESO DEL ESTADO

OPINAN EN CONCIENCIA

•Gabriel Ibarra Bourjac •Flavio Mendoza •Héctor Romero •Mónica Ortiz •César iñiguez •Isabel Alejandra Venegas Salazar •Sócrates Campos Lemus •Benjamín Mora Gómez •Modesto Barros Romo •Salvador Cosío Gaona •Óscar Constantino •Alfredo Ponce

Director Gabriel Ibarra Bourjac

SEMANARIO
Conciencia Pública

Semana del 29 de Abril al 5 de Mayo de 2019 PRECIO $7.00 Guadalajara, Jalisco / Año 10 / No. 485 /

ENRIQUE ALFARO
FEMINICIDIOS ES DESCOMPOSICIÓN SOCIAL

CLADEM: A VANESA LA MATARON FUNCIONARIOS INEPTOS

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Nacional	Página: 06

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com

terminan de acoplarse y ya se avisoran cambios.

QUIENES CONOCEN su teje y maneje saben de la insatisfacción del emecista **Rosalío Arredondo**, pues sus colegas naranjas no le dan juego ni protagonismo, y además quitaron la Comisión de Mercados.

ASÍ QUE ya le hace 'ojitos' a Morena, aunque la coordinadora de la fracción, **Claudia Delgadillo**, tampoco lo quiere. Entre broma y broma le ha hecho ver que no hay lugar para él. Por algo será.

ENTRE LOS MORENISTAS también hay inconformes, y uno de ellos es **Víctor Páez**; desde que le quitaron la coordinación anda de piquete de ombligo con Movimiento Ciudadano.

ASÍ LA 'GRILLA', no sería raro que la convicción de los partidos –mejor dicho, su interés–, los lleve a hacer un enroque.

• • •

EN LA INICIATIVA de cambios en el Poder Judicial que esta semana enviará el Gobernador **Enrique Alfaro** al Congreso, l columna vertebral estaría en la evaluación a los candidatos a Magistrados.

SUENA BIEN, aunque su beneficio se verá cuando se sepa a quién o a quiénes propone el Ejecutivo para evaluar a los aspirantes, y qué papel jugaría en la selección de los funcionarios judiciales.

CON SU INICIATIVA, es obvio que la propuesta del diputado emecista, **Salvador Caro**, para que el Gobernador intervenga en la designación de los Magistrados, no gustó a Alfaro.

YA VEREMOS si los legisladores aceptan elegir Magistrados por evaluación, y si esa valoración aplica ¡ya!, es decir, para suplir las vacantes que tiene el Supremo Tribunal.

• • •

LA ARENA Twitter fue escenario de una disputa entre el ex Alcalde de Tlaquepaque, **Alfredo Barba Mariscal**, y el emecis y Director del Instituto de Estadística de Jalisco, **Augusto Valencia**.

LA 'GUERRITA' de textos prendió luego de que Valencia anotara la existencia de estacionamientos caros, sucios y con pésimo servicio, por lo que esperaba que prosperara la iniciativa del Senado para poner freno a los abusos.

PRONTO RESPONDIÓ Barba: *'No te ajusta con el súper aumento que te diste ahora q entraste a trabajar al gobierno d estado? Ojalá tbmn el senado pudiera poner alto a tus abusos, pero obvio no se puede'*, decía el texto.

LUEGO APARECIÓ el revire de Augusto, publicando tres foto de Barba: en un hípico, en un fraccionamiento privado, y en Mazamitla. A las fotos añadió: *'Sin palabras... '*.

EL ÚLTIMO de los tuits lo escribió Barba: *'Jaja te dolió que te haya señalado que abusas del poder para aumentarte sueldos y pedir dinero al congreso cuando eras diputado ? Y que te de uña checadita con ese tema de corrupcion'*.

DE PENA ajena el nivel de pleito entre los políticos locales.

• • •

¿QUÉ ASUNTO tan importante tendrá agendado mañana **Andrés Manuel López Obrador** como para no acudir a la reinstalación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes?

ESTABA PROGRAMADO que encabezara esa ceremonia que cobra especial relevancia con la reciente escalada de violenci contra menores de edad.

PERO ALGO cambió y el acto ya no será en Palacio Nacional, sino en la Segob y lo encabezará su titular, **Olga Sánchez Cordero**. ¿Qué será, qué será?

MILENIO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Al Frente	Página: 04

LA TREMENDA CORTE

El lamentable asesinato de Vanessa Gaytán encendió alarmas en el primer círculo del gobierno estatal. Enrique Alfaro dialogó con sus colaboradores para girar instrucciones a fin de que se de seguimiento a los compromisos adquiridos con las mujeres que se manifestaron en Casa Jalisco el fin de semana y, sobre todo, que dicho seguimiento se traduzca en acciones concretas. Las instrucciones recayeron en dos dependencias específicas: la coordinación de Seguridad Pública, que dirige Macedonio Taméz Guajardo (por cierto ausente en días recientes, al menos de manera pública); y la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, a cargo de Fela Pelayo.

Un proyecto iniciado hacer ya un par de años comenzará a funcionar en Lagos de Moreno, Jalisco. Se trata de la planta de Jugos del Valle-Santa Clara que se comenzó a construir en febrero de 2017, y que iniciará hoy de manera formal su trabajo de producción. En ese lugar se procesará leche para su venta bajo el sello Santa Clara, y jugos bajo la denominación Del Valle. La ceremonia de inauguración está contemplada para mediodía en esa importante ciudad alteña, y se espera la presencia de altos directivos de la industria mexicana de Coca Cola, incluyendo sus embotelladoras, como Arca Continental. La presencia del gobernador Enrique Alfaro en esa ceremonia no está contemplada en su agenda de medios, pero se sabe que el mandatario estará presente en el corte de listón y recorrido por el lugar.

Que hay molestia al interior de la Fiscalía General de Justicia del estado por el asesinato de un oficial de policía de Lagos de Moreno en un ataque dejó grave a una inspectora de esa corporación. El malestar se debe a que el ataque contra los uniformados se dio apenas un par de días después de que un juez liberara a Alexis N., conocido como *Chofo*, quien fue capturado por soldados y policías municipales acusado de robo de un vehículo, y dejado en libertad por el juzgador casi inmediatamente con el argumento de fallas en los procesos. No hay manera aún de ligar la liberación del *Chofo* con el asesinato, pero entre agentes aseguran que lo ocurrido fue una venganza del criminal, y que los jueces dejan en indefensión a los policías.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 04

ALLÁ EN LA FUENTE

¡Qué peleoneros!

Después de ser criticado por el sueldazo que recibe como director del "mini" Inegi en Jalisco, reapareció el "crítico" Augusto Valencia en las redes sociales y exhibió al "Fredy" Barba, quien subió fotografías con el ex futbolista Jorge Campos, con una moto lujosa y un caballo premiado de varios miles de dolaritos.

Nos cuentan que todo inició con un mensaje de Augusto, en el que denunciaba que los estacionamientos son caros, sucios y con un pésimo servicio, solicitando que avance rápido una iniciativa en el Senado para ponerle un "alto" a las plazas comerciales.

Para no hacerla larga, "Fredy" le reprochó: "¿No te ajusta con el súper aumento que te diste ahora que entraste a trabajar al Gobierno del Estado? Ojalá también el Senado pudiera poner alto a tus abusos".

Luego vendría la "venganza" de Augusto, quien exhibió las tres fotos del "Fredy", con un breve mensaje: "Sin palabras…".

Pos qué muchachos tan peleoneros. Como que les hace falta algo para entretenerse.

***

Como Jalisco no se "raja", ya subimos al cuarto lugar nacional en hectáreas afectadas por incendios forestales. De plano no hay nada que frene la afectación en las áreas verdes o protegidas, encabezadas por el Bosque de la Primavera.

La Conafor actualizó su reporte y Jalisco suma 7,182 hectáreas siniestradas, con un total de 152 incendios. Oaxaca, Puebla y Guerrero son los tres principales lugares, pero como algunos jaliscienses no se quieren quedar atrás, pero en irresponsabilidad, a ver cómo nos va en lo más fuerte del estiaje que se avecina.

***

Inicia la semana y será el tercer lunes en el que López Obrador revela los nombres de los gasolineros más careros o abusivos. El problema es que no pasa nada, porque el costo del litro sigue igual o continúa incrementándose en las estaciones de servicio; incluso, con todo y los estímulos millonarios que está depositando el Gobierno federal todos los viernes.

Una buena pregunta para el Presidente es: ¿Por qué su fórmula de estímulos fue un fracaso para bajar los costos? Pero que no salga con su argumento de que la mafia del poder es la responsable de todo. ¿A poco no?

Anflopo

PICA... PORTE

La tranquilidad vial
en las calles tapatías
se terminó este domingo,
vuelven los aciagos días.

Hoy es el regreso a clases,
los alumnos muy contentos
pero, mientras, otra vez
grandes congestionamientos.

Y también a sus labores
regresan los diputados...
Ojalá con nuevos bríos,
pues estarán descansados.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 05

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

El gobernador **Enrique Alfaro** estará hoy, a las 10:30, en la presidencia municipal de Lagos de Moreno para reunirse con el Comité Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública y luego encabezar una conferencia de prensa. Sólo que arribará horas después de un día violento, tras otro asesinato en la cabecera municipal laguense: un grupo disparó ayer contra dos policías que viajaban en una unidad. Uno falleció y se reporta que el otro, una mujer, está grave.

Pero no acaba ahí todo: la presidencia municipal está sobre la calle Benito Juárez, que enlaza a 11 cuadras con el Mercado del Calvario. En ese lugar cercano a la alcaldía ocurrió la agresión. La inseguridad asola a ese municipio, donde la desaparición de personas agobia a familias desde hace años. Agreguemos que hace días un juez ordenó liberar a una persona acusada de cometer homicidios y *huachicoleo* en la región. Añadamos que trabajar de policía es nada o poco atractivo.

❖ ❖ ❖

La protesta que colectivos feministas y familiares de víctimas de feminicidio organizaron el sábado frente a Casa Jalisco por el asesinato de la joven **Vanesa Gaytán** recibió la solidaridad de Amnistía Internacional México (@AIMexico). Ayer circularon en redes sociales imágenes de activistas de la agrupación que desde Guanajuato, Michoacán, Yucatán y Ciudad de México demandan al gobierno de Jalisco "protección que sirva". Justicia para Vanesa y preguntan: ¿cuántas mujeres más tienen que morir a las puertas del Estado?

Mientras eso sucede, a más de dos años del feminicidio de **Alondra González** y de que este mes la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitiera una recomendación, ninguna autoridad se ha acercado con la madre de la joven para atender los señalamientos del organismo defensor. ¿Se comprende, así, por qué el enojo y las manifestaciones?

Que nadie está a salvo de ataques criminales y que existen casos con investigaciones que no prosperan o que avanzan lento podemos comprobarlo no sólo con los feminicidios. Ahí está el caso del presbítero **Miguel Contreras García**, cuyo asesinato cumplió un año el 20 abril, como recuerda *El Semanario*, órgano informativo de la Arquidiócesis de Guadalajara.

El impreso recoge las declaraciones del cardenal **Francisco Robles** acerca de que el asesino confeso del sacerdote estaría por quedar libre y el crimen, impune. Faltan testimonios y los testigos que podrían aportar información objetiva han sido amenazados, denunció el prelado. El caso parece seguir el mismo camino de otros condenados al olvido legal, advierte el impreso. ¿Dónde hemos visto eso?

❖ ❖ ❖

Hay información en redes sociales que por respeto, sensibilidad y prudencia no debieran prestarse a la sorna por tratarse de asuntos que involucran el dolor de familias, como sucede con miles que con el sufrimiento a cuestas buscan a sus desaparecidos. Y lo decimos porque la agrupación Por Amor a Ellxs informó a quienes tuvieran pendientes con su carpeta de investigación que acudieran con el encargado de búsqueda de personas desaparecidas de la fiscalía especial, pues estaría el 25 en el distrito 4, que es la zona de Ocotlán, que abarca Poncitlán, Degollado, La Barca, Ayotlán, Atotonilco, Atequiza y Tototlán.

Pues la diputada de MC **Mirza Flores** (la de la imagen con el gobernador en el partido basquetbolero en Estados Unidos) intentó tirar carrilla al anuncio y publicó ayer, sin un tono de empatía y con pésimos conocimientos: "El distrito 4 es Zapopan, pero saaabe, edá....". En redes le respondieron que era "el comentario más estúpido del día porque viene de una diputada y está dirigido a un colectivo que hace el trabajo que el gobierno no", y de paso le aclararon: "Diputada, no sólo existen los distritos electorales. El distrito 4 de la fiscalía está en la región Ciénega". Baia, baia con la legisladora *naranja*.

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 02

BITÁCORA POLÍTICA

NO GUSTÓ...

Tras 4 meses de estar acéfala la dirección, al dar posesión al nuevo director de C7 Alejandro Tavares, el Gobernador Enrique Alfaro manifestó en redes sociales "por C7 han pasado directores de terror, intereses de unos y negocios de otros que dejaron al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión en el abandono total", por lo que para pronto respondió el presidente del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano diputado Salvador Caro Cabrera, al manifestar ¡cierto!, pero... "antes de eso, hubo buenos momentos, su fundador, Jesús Burgos, gente solvente y comprometida como Guillermo Vaidovits, Jesús Parada, Víctor Wario, Gregorio Preciado, Pedro Matute y Samuel Muñoz". Este último es el director del nuevo Canal de Televisión del Congreso del Estado promovido y ligado a Caro. Aunque hay que reconocer que Muñoz que inició en C7 como camarógrafo y de ahí hizo carrera al interior del Sistema hasta llegar a la Dirección contribuyó al crecimiento del medio de comunicación. Sin embargo también hay que decirlo, en el SIRT hay gente muy valiosa que sin muchos recursos, hizo mucho por el canal y logró que varios programas fueran del gusto de los jalisciense.

Cambios en el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. CORTESÍA

ESTRENAN...

Hablando del canal del Congreso, se estrena este medio con la trasmisión de la sesión solemne el próximo 30 de abril, que es cuando concluye el periodo Caro Cabrera como presidente de la Mesa Directiva y entra el diputado panista Hernán Cortés Berumen, ya con experiencia como presidente de la Mesa.

DESCOMPOSICION...

El responsabilizar a la descomposición social que existe en nuestra sociedad como es el asesinato de Vanessa, a manos de su pareja frente a Casa Jalisco, refleja lo corto de miras por parte de las autoridades ante estos hechos tan lamentables, así como el aumento en feminicidios y violencia que sufren las mujeres. Lo que deben hacer es mejorar y fortalecer los protocolos en las órdenes de protección, así como el Centro de Justicia para las Mujeres. Las mujeres ya no quieren discursos y promesas que sólo quedan en el papel como son las órdenes de protección, exigen hechos, acciones y no más impunidad. **ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ**

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 02

Fuego vs. Fuego

EL CUERVO BLANCO

La conseja popular afirma que los rumores corren con rapidez, pero que duran menos que la verdad, El Cuervo Blanco recurre a dicha sabiduría, que creen, para contradecirla, y pone un ejemplo que año con año viven los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara: los incendios forestales en varios puntos perimetrales, principalmente en la zona de La Primavera.

Se rumora, dándolo por hecho y con tono acusatorio, que los incendios son provocados por particulares que tienen intereses inmobiliarios sobre ciertas reservas territoriales, la realidad es que nunca de los nuncas se ha identificado a ninguna persona que se le compruebe tal rumor, si acaso se ha detenido uno que otro pirómano, por cierto comprobado clínicamente.

Será que el rumor que efectivamente año con año, desde hace muchos años, corre rápidamente, se trate de un subterfugio usado por las propias autoridades para justificar su incapacidad.

Es más fácil engañar que desengañar decía Napoleón, quien por cierto combatió varios fuegos.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 04

Diego Petersen Farah
(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Alfaro: el gobernador y su circunstancia

El problema de los errores en política es que nunca sabes cuándo te cobrarán la factura. Lo más normal es que la temporada de pago sea en las campañas, pero no siempre es así. Un error aparentemente menor (al grado que muchos pueden ni siquiera considerarlo así) se hace grande por no reconocerlo como tal y explota en una coyuntura que nadie puede prever. El desencuentro del gobernador Alfaro con la agenda feminista tiene mucho de esto, pero para tratar de entender mejor vamos de adelante hacia atrás.

El brutal asesinato a puñaladas de una mujer frente a Casa Jalisco fue algo tan imprevisible como impensable. Evidentemente el gobernador no podía haber hecho nada para evitar la actuación de un loco. Nadie es capaz no digamos de prever, de imaginar, que un conflicto matrimonial terminaría con el asesinato de Vanesa N a plena luz del día por parte de un marido desquiciado que fue sometido y muerto por un agente de la Fiscalía que se lanzó en defensa de la mujer asesinada.

El hecho, en sí mismo lamentable, no hubiese pasado de un feminicidio, tristemente uno más, y el lugar del suceso no habría sido relevante si antes no se hubiese dado la discusión sobre la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres y aún eso no habría sido de la dimensión que fue si no se hubieran presentado las actitudes de sordera e imposición por parte del equipo de Gobierno, el partido del gobernador y del mismo Enrique Alfaro. Pero, sobre todo, si se hubiera atendido con seriedad, desde gobiernos anteriores y en éste, el tema de los mecanismos de protección a mujeres violentadas.

> Ahora sí que, parafraseando a Ortega y Gasset, un gobernador es él, su equipo y su circunstancia.

Ayer durante la manifestación vimos a un gobernador armado de paciencia escuchando reclamos e insultos, pero también atribulado y falto de respuestas. El cambio más importante que podía hacer ya lo hizo, que fue transformar la Secretaría de Inclusión Sustantiva es un ministerio que atiende sólo la agenda de mujeres. Hoy lo único que puede hacer para calmar las aguas es dar resultados y me temo que, aunque obtenga los mejores, esto es que reduzcan significativamente el número de feminicidios, hoy lo más complicado es restablecer la confianza.

Un político puede decidir cuándo participar y cómo en un contienda electoral, pero ninguno escoge la circunstancia en que gobierna. Saberse adaptar y conducir el barco para llevarlo al puerto deseado aun en circunstancias adversas es lo que distingue a un buen político del que no lo es. La violencia y el tema de las mujeres han marcado el arranque de sexenio de Alfaro que, muy a su pesar y contra lo que estaba acostumbrado, ha sido incapaz de poner los temas de discusión y de conducir la conversación política. Son esto momentos los que decantan a un Gobierno. Literalmente veremos de qué están hechos. Ahora sí que, parafraseando a Ortega y Gasset, un gobernador es él, su equipo y su circunstancia.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 04

ENTRE SEMANA

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ
jch@ntrguadalajara.com

Frangie dobletea cargos

¿Sabían que Juan José Frangie Saade, además de ser jefe de Gabinete de Zapopan, funge como representante legal de la empresa Foodlinks, SA de CV?

¿Sabían que como representante legal de la empresa de la que, además, es accionista mayoritario con 90 por ciento, lleva a cabo trámites de interés particular ante dependencias públicas de gobierno, particularmente ante el Ayuntamiento de Zapopan, de donde recibe un salario como jefe de Gabinete?

¿Sabían que como representante legal de la empresa solicita a la Tesorería Municipal de Zapopan el descuento de 100 por ciento de los derechos por la licencia de su negocio y le dirige dicha solicitud a la titular Adriana Romo López, quien es su subordinada en el organigrama de Zapopan?

Así de sencillo, de claro y de burdo: el jefe de Gabinete solicita como representante legal de su empresa Foodlinks al Ayuntamiento de Zapopan, donde es funcionario de primer nivel, el no pago de los derechos por licencia de su negocio particular.

Lo anterior queda de manifiesto en esta solicitud que por escrito le presentó con fecha 27 de marzo a la tesorera Romo López, en la que luego de la presentación de rigor e identificarse como representante legal de su empresa, le manifiesta lo siguiente en este párrafo principal y central del texto:

"Que mi representada es titular de la licencia municipal No. 1006013419 de giro restaurante bar con domicilio en avenida Manuel Ávila Camacho No. 1950 local 5J, colonia Jacarandas de esta ciudad de Zapopan, Jalisco, mismo local que por encontrarse ubicado dentro del tramo de afectación por las obras de construcción de la Línea 3 del Tren Ligero para el ejercicio fiscal 2019 tengo a bien solicitar el descuento de 100 por ciento del pago del derecho correspondiente a la licencia de giro antes señalada, así como también en los productos derivados de la impresión de la misma".

Luego dice adjuntar copias de su identificación (credencial del INE), de la póliza con la que "acredito la personalidad con la que comparezco" y del refrendo 2018 de la licencia municipal de su restaurante bar. Y firma "C. Juan José Frangie Saade. Representante legal. Foodlinks, SA de CV".

Más allá de si su negocio merece o no el descuento de los derechos de su licencia por las obras de la Línea 3, ¿es legal y ético que el jefe de Gabinete de Zapopan –por segunda ocasión consecutiva– sea al mismo tiempo el representante legal de la empresa de la que es accionista mayoritario y efectúe con esa doble calidad trámites administrativos ante la autoridad municipal para beneficio de su negocio?

¿Es ético, moral y legal que, como representante legal de su empresa le solicite a quien es su subordinada en el Ayuntamiento de Zapopan, le sea otorgado el descuento de 100 por ciento de los derechos por concepto de licencia?

¿Y qué dice de esto su jefe, amigo y sucesor en la presidencia de la Coparmex, el presidente municipal Jesús Pablo Lemus Navarro? ¿Desconoce la forma en que opera su funcionario o es su cómplice y se hace de la vista gorda? ¿Y qué dice al respecto la tesorera Adriana Romo López? ¿Denunció el caso al alcalde o por temor decidió guardar silencio? ¿O también es cómplice en el manejo irregular de estos trámites? ¿Cuántas veces actuó así Frangie Saade u otros empresarios que son también funcionarios públicos en Zapopan?

Y... ¿cuál creen que fue la respuesta de la tesorera Romo López a la petición de su jefe Juan José Frangie Saade, que le hizo como representante legal de la empresa Foodlinks, SA de CV?

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

MILENIO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Ciudad y Región	Página: 09

CON PIES DE PLOMO

GABRIEL TORRES ESPINOZA

gabtorre@hotmail.com

Corrupción, hasta en la basura

Durante cinco días ardieron toneladas de desechos en el relleno sanitario 'Los Laureles', de Tonalá. Se generó humo tóxico para toda la población, que afectó la salud de muchos ciudadanos. De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución, la recolección y disposición final de la basura es una atribución que compete a los municipios. Los ayuntamientos deberían asumir sus atribuciones constitucionales, en vez de ejercer otras tantas que no les competen. Jalisco cuenta con un total de 12 basureros o sitios de destino final. Entre 2019 y 2021 todos llegarán a su límite vigente de operación. El tiradero de 'Los Laureles', que se localiza por la avenida de Laureles 1000, llegará al fin de su vigencia el 22 de mayo de 2019. Entonces tendrá que someterse a una revisión para verificar si tiene capacidad para mantener operaciones, puesto que funciona en el límite de sus capacidades. Esta decisión implica muchos millones para la empresa concesionaria.

Los residuos sólidos [la 'basura'] no se debería enterrar [llevar a los vertederos o depósitos de basura]. Se debiera reducir, recuperar y, por último, reciclar; para finalmente llegar a los rellenos sanitarios. En Jalisco, todos los residuos sólidos recolectados van a parar a los rellenos sanitarios y tiraderos de basura [los 'rellenos sanitarios' se diferencian de los 'tiraderos a cielo abierto' por contar con métodos y obras de ingeniería para la disposición de estos residuos, para controlarlos a través de la compactación e infraestructura adicional].

Se debe advertir que solamente la quinta parte de esa basura tendría que depositarse en los sitios de disposición final. Es decir, el resto es aprovechable y tiene un mercado creciente. No obstante, las concesiones signadas por los municipios del área metropolitana premian el volumen recolectado. Paradójicamente se paga por la cantidad que efectivamente llega al relleno sanitario, lo cual genera desinterés en que se modifiquen los sistemas tradicionales, pero aún vigentes en la ZMG. De ahí que casualmente ocurran incendios, precisamente cuando las capacidades están por llegar a su límite.

Seguir el modelo actual, es sostener uno donde gana una empresa a partir de sobornos a las autoridades municipales en turno. El problema es que los concesionarios responsables de la basura [Caabsa, es la empresa responsable de Los Laureles], vierten toda ella en un mismo automotor, aunque el ciudadano la separe. De cada kilogramo de basura que se produce, 41% puede ser aprovechada, no obstante, los rellenos sanitarios más eficaces apenas reciclan menos del 10% de la basura depositada en sus vertederos, y el restante es 'enterrada' en ellos, ¿o quemada? El incendio, a unas semanas de vencer el plazo vigente, ¿guarda relación con la revisión sobre la capacidad de operación del relleno sanitario 'Los Laureles?...

Seguir el modelo actual, es sostener uno donde gana una empresa a partir de sobornos

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 04

Jaime Barrera
jbarrera4r@gmail.com

RADAR

Órdenes de protección estériles

La expresión extrema de la violencia contra las mujeres se volvió a repetir el jueves pasado en Jalisco con el feminicidio de Vanesa Gaytan Ochoa, a quien su marido Irwin Emanuel Ramírez, del que se estaba divorciando, la arrolló con su auto y luego bajó para apuñalarla.

Ese día hubo en Jalisco una jornada más de severa violencia con una decena de homicidios más, pero sin duda lo que más crispó fue el asesinato de la joven mujer por el lugar y el momento en que se dio: en plena mañana en la esquina de Casa Jalisco, que es en teoría el lugar más vigilado de la Entidad, más aún porque, vaya paradoja, adentro el gobernador Enrique Alfaro encabezaba una reunión con el gabinete de seguridad. Fue por eso que le tocó a un escolta del fiscal, Gerardo Solís, disparar al agresor, quien más tarde murió en un puesto de socorros. Los ecos de esta tragedia no pararon el fin de semana; hubo incluso una manifestación afuera de Casa Jalisco, donde el gobernador prometió que revisarán sus estrategias contra los feminicidios y la violencia contra las mujeres.

También porque la muerte Vanesa, además de enlutar a ambas familias, dejó nuevamente claro que las órdenes de protección expedidas a mujeres que han denunciado ser violentadas por sus parejas y que han sido amenazadas no las salvan de la muerte. Como ha sucedido ya con otras mujeres que han perdido la vida de manos de sus maridos, Vanesa tenía una orden de protección desde 2017, luego de acusar las primeras agresiones de su pareja.

Este nuevo feminicidio debe obligar a las autoridades, además de revisar las omisiones en el seguimiento a esta denuncia y a la implementación de la protección y la vigilancia del agresor, a hacer una revisión profunda de los obstáculos que persisten para que este instrumento contemplado en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) se aplique debidamente y el Estado cumpla su obligación de salvaguardar la integridad de las mujeres. Actualmente 14 mil 212 mujeres cuentan con una orden de este tipo que debe hacerse valer.

Porque si algo ha quedado claro con los feminicidios de mujeres que ya contaban con una orden de protección, como le pasó a Vanesa, es que estos instrumentos están lejos de funcionar "para atender con eficacia y rapidez institucional los hechos de violencia contra las mujeres", como dicta la LGAMVLV.

Jalisco se convirtió desde 2016 en el primer Estado en emitir una Alerta de Violencia contra las Mujeres, pero al igual que las implementadas desde el Gobierno federal en casi todas la entidades, no han funcionado ni siquiera para disminuir el número de agresiones a mujeres. En el primer trimestre del año se registraron mil 134 casos en Jalisco, casi 150 mas que en el mismo lapso de 2018, por lo que la Entidad está en el tercer lugar con más casos de violencia contra las mujeres. En noviembre de 2018 entró en vigor la Alerta del Gobierno federal también en Jalisco, sin que esta problemática cese.

Es urgente, pues, revisar y deslindar responsabilidades de las autoridades que no han cumplido los compromisos suscritos en esta estrategia hasta hoy fallida y estéril.

MILENIO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Al Frente	Página: 04

APUNTES

RUBÉN ALONSO

Twitter: @jrubenalonsog

Video vigilancia y datos personales

Usted está siento video grabado por las cámaras de video vigilancia de (...), las imágenes captadas serán utilizados para su seguridad (...). Esto, es lo mínimo que hace algunos años estableció el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), como Aviso de Privacidad que deben colocar particulares y sujetos obligados de manera visible donde hay una cámara de video vigilancia.

La publicación del video de una cámara en el que se aprecia cómo Irving "N" embiste con un auto contra su esposa Vanesa "N" y un agente de seguridad estatal, luego cómo la apuñala y casi de manera simultánea otro agente de seguridad dispara contra el agresor, no sólo es referencial sobre la violencia y lo ineficaces mecanismos de protección, entre otras implicaciones. A la par, la difusión de ese video muestra el poco o nulo control que se tiene sobre datos personales.

"Toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición, en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción a los principios que rijan el tratamiento de datos, por razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, seguridad y salud públicas o para proteger los derechos de terceros" (Artículo 16, párrafo segundo, de la Constitución Política de México).

> Urge que sujetos obligados y el ITEI retomen para proteger datos personales

Tanto las leyes generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, así como la de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y la propia de Jalisco, definen datos personales como "cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información".

El INAI es autoridad en la protección de datos personales en posesión de particulares en todo el país y de sujetos obligados en el orden federal; el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI), por su parte, es autoridad en protección de esos datos en posesión de sujetos obligados de Jalisco.

Las cámaras de videovigilancia en posesión (administradas) por sujetos obligados, y más con el "Escudo Urbano C5", han aumentado. La autoridad en este último es el Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco. En las calles, parques, plazas, afuera y al interior de edificios públicos, en el transporte público, hay cámaras video grabando. ¿Quién y cómo se garantiza el uso adecuado, la no divulgación (de donde sale, pues lo administra, custodia, y que está sujeto a sanción si lo sustrae o entrega para que se difunda)? ¿Quién supervisa el que toda persona sepa (con avisos de privacidad) que está siendo videograbada por alguna autoridad y pueda ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición (ARCO)?, ¿y que esos datos no serán entregados para su divulgación?

No tenemos que esperar otro caso como el de Vanesa para indignarnos. Urge que sujetos obligados y el ITEI retomen el tema 0para proteger estos y otros datos personales.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 05

COLUMNA INVITADA

ALEJANDRA NAVARRO SMITH*
alejandranavarro@iteso.mx

La 'cocaína del mar' y la corrupción

(SEGUNDA Y ÚLTIMA PARTE)

En el alto golfo de California, las mafias de buche de totoaba atentan contra la conservación y generan escenarios de riesgos y muerte para las personas. El alto valor de la vejiga natatoria (buche) de la totoaba, que supera el valor comercial de la cocaína, ha fortalecido un comercio ilegal capaz de corromper cualquier estado de derecho.

La falta de presupuesto asignado a las tareas de vigilancia en Conapesca y Semarnat también contribuye al fortalecimiento de las mafias en territorios donde se depredan especies y se producen riesgos para los pescadores. Por lo anterior, necesitamos poner más atención a las relaciones entre falta de vigilancia, situaciones de riesgo generadas por el fortalecimiento de mafias y corrupción. Afortunadamente, hay algunos estudios que permiten abrir esta discusión.

Según un informe de 2013 sobre pesca irregular y pesca ilegal de Environmental Defense Fund de México (EDF) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), se identifica que la vigilancia insuficiente o deficiente y la corrupción son las principales causas de la pesca irregular.

En su análisis, indicaron que es necesaria una mejor distribución del presupuesto de Conapesca para fortalecer su vigilancia; mientras que en el golfo de California existen al menos 400 puntos de desembarque, Conapesca cuenta sólo con 65 embarcaciones y 210 inspectores para vigilar 11 mil 122 kilómetros de litoral en 17 estados. Y aunque el presupuesto de Conapesca en 2011 fue el mayor en su historia (3 mil 193 millones de pesos), sólo 7 por ciento se destinó a vigilancia.

> En 2016, un buche de totoaba de un kilogramo valía 60 mil dólares, para superar así el valor comercial de la cocaína; en 2019, Sea Shepherd documentó que un buche de totoaba podía venderse en 20 mil dólares estadounidenses

En 2016, Reporte Índigo retomó el informe para establecer el vínculo entre la pesca ilegal y la infraestructura que las redes del crimen organizado han establecido en el alto golfo de California. Por pesca ilegal EDF/IMCO refiere el robo de especies valiosas como almeja generosa o pepino de mar, pero no mencionan el comercio ilegal más rentable que emergió en esa región: el tráfico del buche de totoaba.

Los organismos listan un valor comercial de 15 pesos por kilogramo de totoaba, cifra que contrasta con el exorbitante precio documentado por Reporte Índigo para su buche. En 2016, un buche de totoaba de un kilogramo valía 60 mil dólares, para superar así el valor comercial de la cocaína. Para 2019, Sea Shepherd documentó que un buche de totoaba podía venderse en 20 mil dólares estadounidenses en el mercado asiático (Operación Milagro V, https://youtu.be/IsA9pawkcDc).

Por esto, la prensa ha acuñado el término de *cocaína del mar* para referirse al buche de totoaba. Y en este contexto, en la prensa se habla del fracaso de la Semarnat para observar el orden jurídico, en particular sobre pesca y protección al ambiente, y se acusa al Estado de no actuar en contra de los cárteles que sobornan a las autoridades –desde policía local hasta jueces federales–, lo que ha permitido el crecimiento y la consolidación de las redes de tráfico de buche de totoaba, poniendo en riesgo a la vaquita marina (*Excélsior*. 23/07/2018).

Sea por falta de vigilancia o por corrupción, este caso permite observar las consecuencias que para la seguridad de los pescadores tiene la incapacidad de las autoridades para vigilar la zona y desactivar a las mafias. A la fecha, no puede ser cuantificada la pesca ilegal de totoaba dado que el ámbito de vigilancia, supervisión y persecución de actos ilícitos es uno de actuación exclusiva de las autoridades. Es urgente avanzar en la discusión del impacto de la presencia de las mafias y de la violencia que generan, en la producción de riesgos y los procesos de precarización de la vida cotidiana de los pescadores de la región, pues este aspecto ha sido invisibilizado.

Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Socioculturales, ITESO

FACEBOOK
ntrguadalajara

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Análisis	Página: 29

Óscar Ábrego de León

DE FRENTE AL PODER

Alfaro tiene razón

Hay que admitirlo, el nivel de violencia que padecemos en Jalisco y en todo México tiene su origen, en gran medida, en el seno familiar. Dejemos de lado la hipocresía y aceptemos también que la criminalidad que nos azota es directamente proporcional al grado de deterioro social por el que atravesamos.

En este mismo espacio, hace poco menos de un mes compartí: "¿Es el gobierno del Estado el responsable de devolvernos la paz y tranquilidad a los jaliscienses? Por supuesto que sí, sin duda alguna. Si es incapaz de lograrlo, se convertirá en un Estado fallido. Sin embargo, hay que aceptar que si bien es el primer gran responsable, no es el único.

"Algo dejamos de hacer como sociedad desde hace un buen tiempo. La insoportable crueldad con la que hoy se consuman los asesinatos –por ejemplo– es una dramática evidencia de que en el llamado tejido social hay muchos hilos podridos".

Por eso no puedo estar más de acuerdo con el gobernador Enrique Alfaro, cuando al referirse al terrible caso de la joven Vanesa Gaytán, dijo lo siguiente: "Entendamos todos que esta violencia que estamos viviendo todos es producto de la descomposición también de nuestra sociedad y que requerimos de un acto reflexivo, si seguimos en el otro debate (el gobierno es el único culpable) me parece que no vamos a llegar a ningún lado. Yo ya lo dije y lo reitero públicamente, el gobierno va a revisar los protocolos, si hay algo que hacer mejor lo vamos a hacer mejor, pero no puedo dejar de hacer una invitación a la reflexión".

Es cierto, el Estado, a través de sus tres niveles de gobierno y poderes públicos, tiene la obligación de garantizar la seguridad necesaria para otorgar paz y tranquilidad a los ciudadanos; sin embargo, el fracaso no sólo se le puede endilgar a quienes ostentan un cargo en la función gubernamental.

Me parece que tenemos que voltear a vernos todos. Y pongo sólo un botón de muestra del que nadie quiere hablar. Hay empresas de comunicación, mediante impresos que circulan de forma impune en las calles del país, que fomentan el morbo por la sangre y la muerte a través de grotescas fotografías y encabezados que exponen el horror como si se tratase de una guasa. Hay otras, en especial las cadenas televisivas, que hacen apología del narcotráfico de un modo tal, que a los protagonistas, lejos de presentarlos como delincuentes, los convierten en héroes debido a sus habilidades para conspirar, torturar y matar.

Hay empresas de comunicación, mediante impresos que circulan de forma impune en las calles del país, que fomentan el morbo por la sangre y la muerte a través de grotescas fotografías y encabezados que exponen el horror como si se tratase de una guasa.

Pues bien, son esas mismas empresas de comunicación las que en sus espacios formales de noticias, se escandalizan ante el avance letal de hampa. Se rasgan las vestiduras cuando aparecen fosas con decenas de cadáveres o ante el incremento de feminicidios y parricidios, cuando en realidad participan con el terror de manera festiva y entusiasta bajo las leyes del dinero y el rating.

Así pues, el triste y terrible caso de Vanesa nos pega de nuevo una fuerte bofetada. Sólo un cínico o imbécil se atrevería a negar que falló el protocolo diseñado para atender este tipo de situaciones. ¿Pudo haberse evitado la tragedia? ¡Por supuesto! Las autoridades fueron, por decir lo menos, omisas y negligentes. A causa de ello, hoy tenemos a una víctima más. Sin embargo, el feminicidio fue la consecuencia, no la causa.

Su muerte nos obliga a preguntarnos en qué tramo del camino fue que nos desviamos tanto. Pienso que nunca es tarde para entender que en la familia es donde se escribe el destino de una comunidad entera.

* Periodista y empresario

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 06

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS

- *Presión social*

El asesinato de una mujer, el jueves, a manos de su esposo, fue noticia principalmente porque el hecho ocurrió a plena luz del día... y frente a Casa Jalisco. En otras circunstancias, posiblemente el hecho no habría ido más allá de las estadísticas que consignan, por ejemplo, que, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Jalisco se registraron mil 134 casos de violencia física contra mujeres en los tres primeros meses del año: en promedio, doce al día. A nivel nacional, hasta el año pasado se tenía un registro promedio de siete asesinatos de mujeres al día; ese promedio, este año, ha subido a diez. En Jalisco, según datos de la Fiscalía del estado, se reciben 31 llamadas diarias, de mujeres, al teléfono de emergencia 911, para solicitar auxilio por violencia, y entre 25 y 30 denuncias formales por violencia intrafamiliar.

-II-

Más allá de las sutilezas semánticas que pretenden trazar límites entre feminicidios y asesinatos de mujeres, la presión social desatada por el episodio de la semana pasada (la exigencia de un centenar de manifestantes de que el Gobernador y el Fiscal del estado renunciaran, entre otras) generó reacciones del aparato gubernamental: la propuesta de someter a los acusados de violencia contra las mujeres, a "cursos inductivos obligatorios", o la de aplicar "medidas de seguridad"—además de "darles seguimiento para asegurarse de que se cumplan"—, en beneficio de las denunciantes.

Si en el fondo del problema está "la descomposición social", como apuntó el Gobernador al ser interpelado por las manifestantes, es obvio que las medidas que implemente el aparato gubernamental para reducir esos delitos —como el de los homicidios, que se han multiplicado de manera exponencial en Guadalajara y municipios conurbados—, difícilmente conseguirán, en los hechos, la calificación aprobatoria. Ni hay policías suficientes para custodiar a cada víctima potencial de esos delitos (en Guadalajara, hasta la semana pasada, había 297 "órdenes de protección", con una vigencia de 30 días cada una), ni hay ninguna garantía de la eficacia del sistema... ni las mismas potenciales víctimas querrían, probablemente, en muchos casos, ese tipo de protección.

-III-

Lo escandaloso del episodio del jueves pasado movilizó el avispero del aparato burocrático. A medida que los ecos de la protesta social se diluyan, la "operación semanal" de las "mesas de trabajo" se espaciará; la implementación de "seguimientos" y "protocolos" se relajará..., y aquí, señor —ya lo veremos...— no ha pasado nada.

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Reporte	Página: 03

REDES DE PODER

Plan Nacional de Desarrollo condiciona extraordinario

Este martes 30 de abril, el Ejecutivo federal estaría enviando a la **Cámara de Diputados** el **Plan Nacional de Desarrollo** para el sexenio, lo que abre la puerta para un periodo extraordinario en el Congreso para aprobarlo, ya que el Legislativo tiene únicamente dos meses para dar su aprobación, según la ley. El extraordinario podría convocarse a mediados de junio, según los avances en el estudio del PND y las diversas actividades que se tienen programadas. En principio, el Plan será enviado a comisiones para su análisis, pero de igual forma se llevarán a cabo reuniones de trabajo entre distintos actores políticos, funcionarios e integrantes de la sociedad civil, así como audiencias y foros de parlamento abierto, similares a los que se celebraron previo a la aprobación del dictamen de creación de la **Guardia Nacional** o la reforma educativa. Los partidos opositores se habían mostrado reacios a la realización de un periodo extraordinario, sobre todo porque **Morena** y sus aliados se habían resistido a incluir parte de la agenda legislativa del resto de las bancadas. Pero ahora, están obligados a entenderse.

Decisión política

La determinación del presidente **Andrés Manuel López Obrador** de cancelar el contrato ganado por el empresario **Miguel Rincón** para que su compañía Bio Pappel Scribe sea proveedora del papel para los libros de texto gratuito de la **Secretaría de Educación Pública** fue meramente política. Cualquier acción que no hubiese sido la cancelación del contrato otorgado a su 'compadre' hubiera sido una losa política para el primer mandatario, y las críticas no habrían cesado. Sin embargo, el problema derivado de esa decisión, es que, ahora la SEP deberá emitir una nueva convocatoria sin que exista una empresa con la capacidad de Bio Pappel para surtir la demanda de papel que requiere la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, lo que ya tiene preocupados a los funcionarios involucrados. Atentos.

UAM, callejón sin salida

Si al inicio de la huelga del **Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana,** los empleados emplazados en la Casa de Estudios recibieron el respaldo de gran parte de la planta docente y de los estudiantes, después de 3 meses, ese apoyo se agotó, como quedó de manifiesto en la última marcha de maestros y alumnos. La única petición es que continúen las negociaciones, pero sin el bloqueo de las instalaciones, algo que de momento no consideran los huelguistas, quien poco a poco se van quedando sin aliados, nos comentan.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 04

VALOR PROBATORIO

JUAN LEVARIO
@levario_j

Desdén a la delincuencia

Jalisco no es tan prioritario para la Guardia Nacional.

La institución recién ha iniciado operaciones en Minatitlán y municipios cercanos en Veracruz, así como en cuatro regiones de la Ciudad de México.

Otras tres ciudades donde comenzarían los patrullajes e inspecciones de la nueva GN en estos días son Salina Cruz, Oaxaca; Tijuana, Baja California, y Cancún, Quintana Roo, según las últimas declaraciones del presidente López Obrador.

Jalisco no está previsto en el arranque de esta policía militarizada que por ahora poco tiene de policía y mucho de militar. De las 266 coordinaciones territoriales que darán estructura inicial a la GN, 15 se hallan en este estado. Hay 150 de esas jurisdicciones que están previstas para implementar operaciones durante los próximos dos meses y hay territorios como Guadalajara, Tlajomulco o Colotlán que están en los *focos rojos*, pero no se ha dado a conocer exactamente cuándo ni cómo iniciará en ellos. "Gradualmente", es la explicación.

Y es que todavía están en negociaciones asuntos muy específicos, como las instalaciones que ocuparán las fuerzas de seguridad en cada coordinación o la proporción de participación de las autoridades locales de seguridad.

Por lo pronto, al menos el caso de Minatitlán conduce a reflexionar qué tan improvisado es todo esto, porque una tragedia como el multihomicidio del 19 de abril, que costó la vida a 13 personas, fue un escenario reactivo para desplegar a los nuevos guardias nacionales. No fue una decisión estratégica ya agendada con antelación. Y el nivel de intervención en la Ciudad de México con 90 guardias en cada uno de los territorios ni siquiera catalogados como de altos índices delictivos refuerza la sensación de una maniobra mediática o al menos un laboratorio para hacer ajustes.

> Quizás es mejor que no inicie apresuradamente operaciones en Jalisco una Guardia Nacional tan improvisada, que ni siquiera ha tenido tiempo de capacitar a sus integrantes

La Presidencia subestima a Jalisco sobre las dimensiones del problema. Sólo ocho de las 15 coordinaciones territoriales previstas están catalogadas como de alto índice delictivo. Pero los datos presentados desde diciembre están basados en las estadísticas de incidencia criminal con subregistros que maquilló la administración pasada, según la narrativa del gobernador Enrique Alfaro. Las características reales de la criminalidad son mucho más altas.

Por otra parte, la percepción de inseguridad que también es un factor para analizar el impacto de la delincuencia ha crecido casi de manera sostenida en las distintas zonas urbanas de Jalisco, según reveló el Inegi este mes.

Los homicidios se han recrudecido, a excepción de algunas semanas al inicio de las Bases de Operaciones Interinstitucionales (BOI) y parte de las recientes Santa y Pascua. Las desapariciones desgarran las entrañas de nuestra sociedad y la morgue se satura de cadáveres sin nombre. El cártel hegemónico de la droga sintética, principalmente, nacido y radicado en Jalisco, mantiene control sobre las vidas de pueblos enteros doblegados y sometidos a deseos y caprichos de los capos.

El estado es uno de los primeros lugares en cifra negra, es decir, las personas no denuncian los delitos que sufren y esto podría ser más acentuado en esas comunidades remotas (y ni tan remotas) donde los problemas se resuelven ante el jefe criminal.

Quizás es mejor que no inicie apresuradamente operaciones en Jalisco una Guardia Nacional tan improvisada, que ni siquiera ha tenido tiempo de capacitar a sus integrantes en derechos humanos o el sistema de justicia penal acusatorio. A mí tampoco me entusiasma mucho una Guardia Nacional que no es civil. Pero ello no implica que el gobierno de México no esté desdeñando un poco a Jalisco. Y es un estado que tiene muchas carencias partiendo de los escasos y pobres policías con salarios bajos y mínimas prestaciones, con algunas excepciones.

MILENIO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Al Frente	Página: 04

LA SILLA

MANUEL BAEZA

twitter: @baezamanuel

Decisiones en la UdeG

Comenzó en la Universidad de Guadalajara el momento de sus cambios sexenales. Ayer se anunció la decisión del rector, Ricardo Villanueva, sobre quiénes deberán manejar cinco centros universitarios, y entre hoy y mañana deberán conocerse los nombres de los rectores de diez centros más, y del Sistema de Educación Media Superior (SEMS). Además, se nombrará o ratificará pronto al director de los hospitales civiles de la entidad.

Los cambios en las rectorías son parte de un proceso normal. Ocurren casi de manera simultánea con la llegada del nuevo rector. Lo importante en estos casos es que la decisión de quién esté al frente de la Universidad de Guadalajara es en realidad una manera de plasmar el sello personal del rector sobre su periodo.

Hace unas semanas, ante el inicio del proceso de renovación en los centros universitarios, se había especulado de una verdadera sacudida al interior de la casa de estudios. Algo así como una renovación a fondo. Los resultados al momento, sin embargo, no parecen ser tan radicales. De cinco nombramientos, tres fueron ratificaciones.

> Mantener un equipo sólido en la Universidad es un reto para la nueva administración

Faltan diez nombramientos por hacer, insisto, pero salvo que las señales sean con ánimo de distraer, habrá una combinación de rectores con experiencia previa (no descarte los enroques), y la llegada de universitarios con experiencia en cargos directivos, aunque no sean tan conocidos ante los ojos de la opinión pública.

Y si se revisa con calma, es claro que para la Universidad lo importante es mantener la unidad interna ante la posibilidad de embates del gobierno federal en los meses por venir. No hay posibilidad de comprar, pero la UdeG debe estar atenta a lo que ocurre con la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), cuyas cuentas fueron intervenidas por autoridades hacendarias ante la presunción de que manejaban recursos millonarios irregularmente.

Mantener un equipo sólido en la universidad estatal es un reto para la nueva administración de la UdeG. Y lo que ocurra esta semana es clave para ello.

SEMANARIO Conciencia Pública

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 02

LOS HOMBRES DEL PODER

Por | Gabriel Ibarra Bourjac

FEMINICIDOS LE HACEN CRISIS A ALFARO

Otra semana para el olvido le tocó enfrentar al gobernador Enrique Alfaro y una vez más fue el villano favorito en las redes.

Ahora le hizo crisis el tema de los feminicidios. Grupos feministas y organizaciones ciudadanas llevaron a las redes su profundo malestar por el feminicidio que le cortó la vida a Vanesa Gaytán Ochoa registrado la mañana del pasado jueves 25 de abril perpetrado por su esposo, nada más frente a Casa Jalisco, que se supone es el sitio más resguardado y protegido del Estado.

En ese preciso momento sesionaba el Gabinete de Seguridad con los comisarios policiacos de los municipios metropolitanos. Reuniones que poco o nada sirven, ya que por lo que estamos viendo, el accionar de la criminalidad y la cultura violenta que se vive en la sociedad, producto del depauperado del tejido social los tiene completamente rebasados.

La noticia rápido se esparció por las redes sociales, al exhibir la incapacidad del gobierno para haberlo podido evitar, toda vez que Vanesa tenía dos órdenes de protección giradas por la Fiscalía del Estado, que de nada le sirvieron.

Tras las diversas versiones que circularon en redes que en Casa Jalisco se había registrado una balacera y que había varias muertes, alguien muy poderoso –seguramente fue el propio gobernador Alfaro- decidió que el video del asesinato se subiera a redes.

La medida resultó contraproducente, ya que fue como arrojar gasolina al fuego, el incendio creció, la indignación estalló y la ira por la muerte de Vanesa se dirigió hacia el propio gobierno al responsabilizarlo por no haber podido evitarla, conforme lo expresó Cladem México en un documento lleno de dolor y rabia por este suceso trágico que nunca debió de haber ocurrido.

LA INDIGNACIÓN JUSTIFICABLE

Ante este escenario es muy válido el duro y crudo reclamo que hace Cladem México al gobernador Enrique Alfaro. "A Vanesa no la mató solo el marido cobarde, sino todos los funcionarios ineptos que no procuraron su atención ni seguridad. El Estado le falló a Vanesa y exigimos justicia para ella y justicia para todas".

"El derecho a vivir una vida libre de violencia se ha vuelto una falacia en el Estado. No hay políticas públicas de prevención de las violencias y tampoco hay acceso a la justicia para las mujeres que las denuncian. El sistema de justicia está colapsado".

La indignación que se convierte en rabia, se alimenta de la impotencia, ante la insensibilidad de quienes gobiernan, de esa burocracia que no le importa, no le duele, que una mujer golpeada, amenazada, puede perder la vida. Incluso hay quienes hasta justifican que así suceda.

Son numerosos los casos que han sido denunciados, que los han publicado en redes, con el grito de S.O.S., sin que se le de la atención adecuada. Y por no escuchar y atender sus gritos, están muertas.

"EL DERECHO A VIVIR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA SE HA VUELTO UNA FALACIA EN EL ESTADO. NO HAY POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS Y TAMPOCO HAY ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES QUE LAS DENUNCIAN. EL SISTEMA DE JUSTICIA ESTÁ COLAPSADO".
CLADEM MÉXICO

LA DESCOMPOSICIÓN SOCIAL

El gobernador por su parte se manifestó sobre el doloroso suceso que rebasó la capacidad de su gobierno para darle la protección que Vanesa requería. "Lo que sucedió esta mañana es la muestra de una descomposición social que duele, que ofende, indigna y da rabia. Un hombre mató a su esposa y lo hizo con un nivel de violencia que pasa los límites de una sociedad en descomposición".

Alfaro se abstuvo de señalar que el suceso fue frente a Casa Jalisco, no sucedió en la periferia o al interior de una casa. A plena luz del día y frente a sus policías.

Hay quienes le reclaman al gobernador Alfaro de pretender culpar a la sociedad de este suceso. No creo que haya sido así. Lo que expresó Enrique Alfaro es muy cierto. Es el mundo al revés. Muestra la terrible pérdida de valores a lo que hemos llegado. Y cómo la ira de pronto puede alcanzar dimensiones hasta llegar al asesinato, que es la expresión más vil y de barbarie del ser humano.

Que paradójico y complejos los seres humanos. Vemos la evolución del conocimiento, los adelantos científicos, el poder llegar a la luna, al planeta Marte, la capacidad de comunicarnos al instante a decenas de miles de kilómetros y todos esos adelantos de los que disfrutamos.

Pero lo que no podemos controlar es la maldad ni frenar o reducir la capacidad de destrucción del ser humano. La maldad junto con la soberbia y el afán de control hasta dónde nos lleva.

Y en contra partida tenemos a un Estado cada vez más débil que se ve rebasado no sólo por el crimen organizado sino por este tipo de conductas de sujetos que con tal de saciar su venganza están dispuestos a todo.

Habría que preguntar que hace el gobernador Alfaro para que este tipo de conductas no sigan sacudiéndonos y tiendan a reducirse, más allá de sus sueños grandilocuentes de pasar a la historia como el mejor gobernador de Jalisco. Ante esa cruda realidad su discurso parecería una vacilada.

¿Quiere cambiar la historia? Pues que empiece por la reconstrucción del tejido social, de impulsar una cultura de paz, con la recuperación de los grandes valores universales, empezando por respetar a los demás.

Hay mucho por reflexionar.

gabriel.ibarrabourjac@gmail.com

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Análisis	Página: 29

Francisco
Jiménez Reynoso

RE-EVOLUCIÓN

Elección de magistrados

La democracia se soporta en un trípode de división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Hoy más que nunca, Jalisco requiere de poderes fuertes y solidos.

Lamentablemente el Poder Judicial ha sido manoseado por quienes integran los otros dos poderes. No solo se ha politizado, sino que se ha partidizado.

En las asignaciones se ha dado de todo, desde trafico de influencias, corrupción, reparto de cuotas, hasta la venta de espacios...Todo lo anterior, redunda en corrupción y en una mala administración y procuración de justicia. Por ende, la credibilidad de la sociedad a las instituciones relacionadas con la administración de justicia es poca o nula.

La División de Poderes debe practicarse en toda la extensión de la palabra, cada uno de los poderes tiene perfectamente delimitadas sus facultades en la misma Constitución Política del Estado de Jalisco, y en las leyes relativas que tienen que ver con sus funciones.

En mi opinión, para poder tener un Poder Judicial en Jalisco, serio y sólido, es menester nombrar a Magistrados con un mecanismo alejado de la la politización o partidización tal como indebidamente se ha hecho en nuestra entidad Jalisco. En la que se designe a los Magistrados aplicando un concepto llamado meritocracia, esto es, aquel aspirante que sea designado, no le deba el cargo a nadie... tomando en consideración su experiencia, capacidad, carrera judicial, grados académicos y exámenes. Tanto teóricos como prácticos, para designar a las mujeres u hombres más preparados para ocupar la magistratura tomando en cuenta que son diversas materias y dista mucha la especialización en materia penal, civil, administrativa entre otras.

Se habla mucho de Democracia en Jalisco y de querer transformar a nuestra entidad, entonces ¿por que no la practicamos? Para la designación y nombramiento de Magistrados, involucremos a los grupos que son factor de poder en Jalisco, como son las Universidades, Sector Empresarial, Barras y Colegios de Abogados, asociaciones civiles... por citar algunos. Cada quien puede jugar un rol especifico, desde la elaboración de reactivos para los exámenes teóricos, hasta contar con su presencia y participación en el examen práctico.

El sistema vigente de elección señala que el Congreso emite la convocatoria y el Consejo de la Judicatura enlista a los aspirantes, de esta lista los diputados eligen al o la Magistrada. En caso de desacuerdo en su designación, el Consejo mandaría una nueva lista para que de esta elijan al mismo (a).

La pregunta es ¿dónde está la novedad? Si esta es la forma como antes se elegía y que tantos problemas nos ocasiono a los jalisciense, con un poder extralimitado del Poder Ejecutivo.

Este mecanismo ya no esta funcionando adecuadamente por los motivos antes mencionados, por ello es que en "periodo vacacional" se ha lanzado la siguiente propuesta, que en mi opinión es de corte absolutista y pareciera rayar en un golpe de poder. Al ya lastimado Poder Judicial: el Gobernador emitiría la convocatoria. De los aspirantes inscritos, el Gobernador elegiría a tres, de esta terna los diputados elegirían al Magistrado. Ante reiterado desacuerdo de los legisladores el ejecutivo designaría al Magistrado.

¿Dónde quedaría la independencia y autonomía para la toma de sus decisiones que deberían ser apegadas a derecho y jurídicas, alejadas de criterios discrecionales y políticos, fuera de líneas que podrían afectar a la impartición de justicia.

Aquí dejamos la propuesta para que verdaderamente se combata el reparto de cuotas, aceptado por los legisladores. Y además se combata: la corrupción, el tráfico de influencias, la venta de plazas por mencionar algunas malas prácticas que laceran la vida democrática de Jalisco.

Es tiempo de pensar en serio el tema de elección de Magistrados, y que se deje de ver como un botín político por quienes detentan el poder por 3 o 6 años respectivamente. Buscando una seria independencia y autonomía de las personas que impartirán justicia en Jalisco, alejándolos de los tentáculos de los políticos que tanto daño le hacen a los justiciados y justiciables en Jalisco.

jimenezabogado@gmail.com

SEMANARIO Conciencia Pública

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 16

OPINION

Por | Modesto Barros González

{ TERCERA INSTANCIA }

¡TODO MAQUILLADO!

Una vez más se consigue otro capricho el Presidente Andrés Manuel López Obrador, al conseguir que la mayoría calificada de los diputados federales aprobaran las reformas en materia educativa, aunque como pasó con Enrique Peña Nieto, son en su gran mayoría cambios a los ordenamientos laborales en esa misma materia.

Los flamantes legisladores decidieron acatar la orden tajante del hoy Primer Mandatario del País, y sin chistar ordenaron desconocer lo que hizo el anterior y ahora sí, según ellos, meter orden en el manejo de los planes de estudios y de la relación que existe con los responsable de la enseñanza en nuestro país, sin importar a que grupo sindical pertenezcan.

Los legisladores de grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, no aceptaron las propuestas de cambio que ordenó a rajatabla AMLO, y otros pocos se unieron a su postura, pero como en toda democracia, la mayoría manda y así se ordenó que siga adelante.

Como ya es costumbre en ésta nueva administración federal, primero cambian y luego arreglan leyes y reglamentos para que funcionen como el gobierno dice.

Todavía faltan muchos días para que todo quede arreglado y a modo para lo que mandó que hiciera el primer mandatario, sin embargo ya están con un espíritu triunfador y ni siquiera han arreglado los distanciamientos con los influyentes y poderosos dirigentes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), pero eso parece que se arreglará como desde hace muchos años con otorgarles poder y recursos.

LOS LEGISLADORES DE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, NO ACEPTARON LAS PROPUESTAS DE CAMBIO QUE ORDENÓ A RAJATABLA AMLO, Y OTROS POCOS SE UNIERON A SU POSTURA, PERO COMO EN TODA DEMOCRACIA, LA MAYORÍA MANDA Y ASÍ SE ORDENÓ QUE SIGA ADELANTE.

Del más grande sindicato del magisterio el SNTE, ni vale la pena opinar ya que está noqueado y controlado totalmente por el gobierno federal y la embestida que está planeando darle la maestra Elba Esther Gordillo, quien busca retomar la dirigencia con el lógico apoyo de su amigo AMLO.

Muchas cosas hacen pensar que todo está maquillado ya que el mismo flamante secretario de educación federal Esteban Moctezuma Barragán, hace unos días declaró que los educandos de menor grado no deberán de ser reprobados por sus maestros y libremente ingresarán al grado inmediato superior.

Con tal ordenamiento pareciera que están protegiendo a los maestros, más que a las niñas y niños que por faltas o descuido en sus clases tendrían que repetir año.

Tan se está protegiendo a las maestras y maestros que así con toda tranquilidad podrán faltar a laborar los días que les pegue en gana, como tantas veces lo han hecho los afiliados a la CNTE y que además de desatender a los alumnos que tienen a cargo, todavía les pagan religiosamente lo que siempre ha tolerado el gobierno federal en turno y pareciera que en el actual más se hace.

Como ya se dijo, el responsable del ejecutivo federal ordena y todos los miembros a su cargo deben cumplir, así se está proyectando el Tren Maya, sin haber cumplido todavía con los ordenamientos legales de tan importante obra; lo mismo pasa con el aeropuerto de Santa Lucía, donde les apareció un cero y todavía no cuentan con el proyecto estratégico.

Que decir con el desaseo en la Guardia Nacional, la que tuvo que ponerse en operación sin contar con leyes y reglamentos legales para su funcionamiento y por desgracia se tuvo que dar una masacre en Minatitlán, Veracruz, para que AMLO ordenara que en esa entidad aparecieran los elementos destinados al nuevo agrupamiento.

Sería muy difícil que los asesores y empleados cercanos al primer mandatario primero realizaran todos los estudios y programas para que con tiempo se estudien y proyecten con tiempo lo que quieren que diga su máximo jefe, en lugar de estarlo exhibiendo repetidamente con errores garrafales y que ningún abogado decidiría.

Pero mientras en algunas cosas se precipita el señor presidente en otras van muy lentas, como el verdadero combate a la criminalidad y el apoyo a las verdaderas fuentes productivas del país, en lugar de estar amagando constantemente y acusando con la misma cantaleta que dice desde el principio de la administración, "nos dejaron un cochinero", "todo es culpa de los neoliberales", "los fifís son los responsables" y muchas escusas más.

Mientras se solucionan todos los entuertos y se deciden por respetar y hacer cumplir la constitución y las leyes que de ella emanan, como lo juró el pasado 1° de diciembre, seguiremos viviendo con maquillajes y sueños guajiros.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Comunidad	Página: 03

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 04

Cayendo por su propio peso /yo

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 04

Contradiciendo al jefe /yo

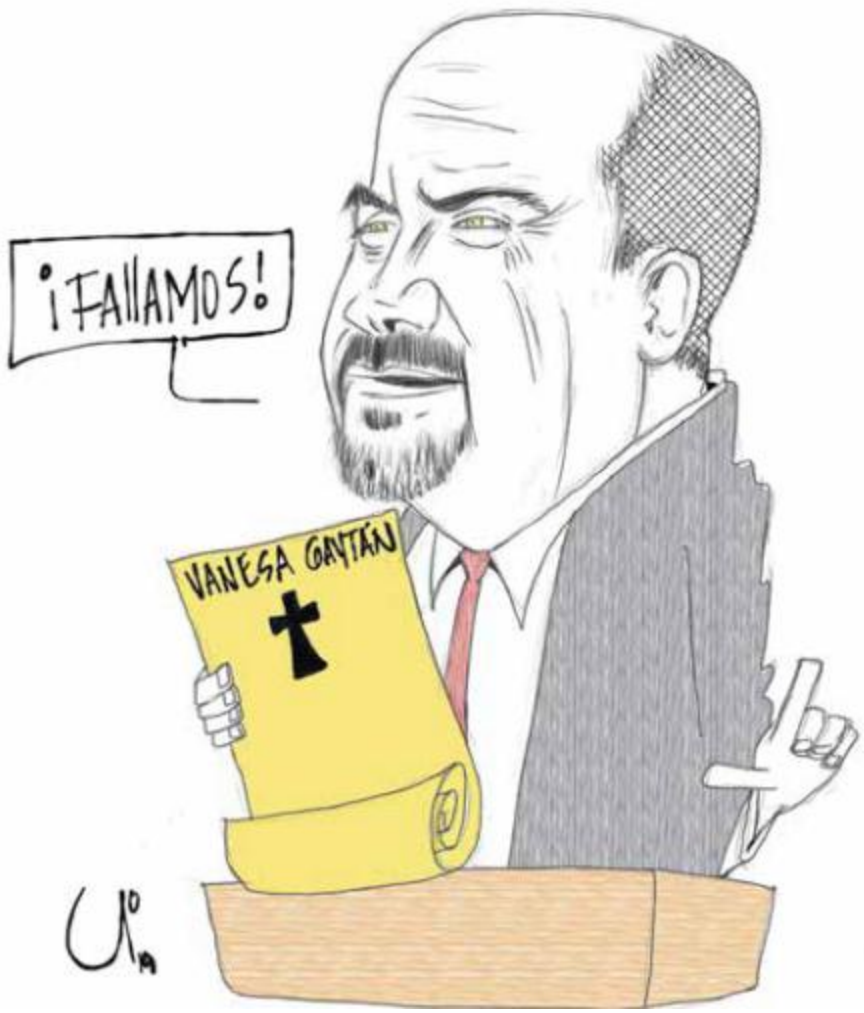

SEMANARIO
Conciencia
Pública

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 04

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 04

CARTUCHO

Qucho

MILENIO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Al Frente	Página: 04

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Nacional	Página: 06

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 02

Recomendación por feminicidio, sin cumplir

NO HAY GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN: CLADEM

Todavía no hay acercamientos a la familia de Alondra tras el documento emitido por la CEDHJ

"Falta ejecutar la orden de aprehensión y respuesta de las autoridades por parte de muchas personas involucradas"
NANCY ARIAS
MADRE DE ALONDRA

DARÍO PEREIRA

A pesar de que el 3 de abril la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) emitió una recomendación por el feminicidio de Alondra González, ocurrido en marzo de 2017, Nancy Arias, su madre, expuso que hasta el momento ninguna autoridad ha mantenido acercamientos con ella a fin de dar cumplimiento a los puntos recomendatorios.

En la recomendación emitida por el organismo defensor se documentaron diversas omisiones del sistema de justicia, por lo que se incluyeron siete puntos recomendatorios dirigidos al fiscal del estado, Gerardo Octavio Solís, tendientes, entre otras cosas, a garantizar la reparación integral del daño a las víctimas indirectas del caso (como son los hijos de la mujer asesinada), a otorgar a la familia la indemnización y compensación correspondiente, a ofrecerles atención médica y psicológica, a garantizar la seguridad de la madre de Alondra y a que se realicen las acciones necesarias para lograr la aprehensión del responsable de los hechos.

"Falta ejecutar la orden de aprehensión y respuesta de las autoridades por parte de muchas personas involucradas. Estamos esperando en estos días las respuestas de las autoridades a las que se les dio la recomendación. Esperamos que esta semana ya tengamos alguna respuesta", expuso Nancy Arias, la madre de Alondra.

De igual forma, se pidió a la fiscalía estatal procurar que casos como el de Alondra, quien ya contaba con órdenes de protección, no volvieran a ocurrir. Situación que, a decir de Alejandra Cartagena, coordinadora nacional del Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), no se ha cumplido. Prueba de ello fue el feminicidio de Vanesa Gaytán Ochoa, ocurrido el jueves a las afueras de Casa Jalisco.

"En el caso de la recomendación de Alondra, la comisión de derechos humanos habla de que el estado debe de otorgar garantías de no repetición. Vanesa es asesinada en Casa Jalisco y ese es un mensaje que nos debe de quedar muy claro, si matan en Casa Jalisco, imagínense lo que puede pasar cuando estamos en nuestras casas, cuando vamos en las calles, cuando no hay una sola medida real y clara de protección para las mujeres del estado", lamentó.

ALFONSO HERNÁNDEZ

DICE CLADEM. El caso de Vanesa Gaytán Ochoa, joven asesinada el jueves a las afueras de Casa Jalisco, evidencia que no se cumplen las garantías de no repetición recomendadas a la fiscalía.

SEMANARIO Conciencia Pública

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 06

CLADEM MÉXICO CONDENA LA FALTA DE PROTECCIÓN A VANESA GAYTÁN

DESCOMPOSICIÓN SOCIAL

"Lo que sucedió esta mañana es la muestra de una descomposición social que duele, que ofende, indigna y da rabia. Un hombre mató a su esposa y lo hizo con un nivel de violencia que pasa los límites de una sociedad en descomposición".

ENRIQUE ALFARO/
GOBERNADOR DE JALISCO

LO LAMENTA

"Lamentamos el feminicidio que se suscitó en las inmediaciones de Casa Jalisco. Daremos acompañamiento, en todo momento, habrá justicia y reparación del daño (...) Refrendamos nuestro compromiso de seguir avanzando en la estrategia estatal para el combate a la violencia contra las mujeres en donde nuestra más alta prioridad es prevenir los feminicidios. Nuestro objetivo: Nunca más #NiUnaMenos".

FELA PELAYO/
SECRETARIA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA EN JALISCO

>"ES INADMISIBLE OMISIÓN DE AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES"

A VANESA LA MATÓ FUNCIONARIOS INEPTOS QUE NO LA PROTEGIERON

Por Raúl Cantú

Inadmisible la omisión de las autoridades estatales y municipales en garantizar las medidas de protección a Vanesa Gaytán Ochoa, denuncia Cladem México.

"A Vanesa no la mató solo el marido cobarde, sino todos los funcionarios ineptos que no procuraron su atención ni seguridad.El Estado le falló a Vanesa y exigimos justicia para ella y justicia para todas", así de directa es la declaración que presenta Cladem México después de ser asesinada frente a Casa Jalisco Vanesa Gaytán Ochoa por su esposo.

El comunicado que dieron a conocer a la opinión pública por su trascendencia y valor de la denuncia en defensa de las mujeres violentadas que están en peligro de muerte, lo publicamos en forma íntegra.

El feminicidio de Vanesa Gaytán Ochoa ocurrido el pasado jueves 25 de abril en las puertas de Casa Jalisco, es totalmente inadmisible y refleja a la perfección lo que ocurre en el Estado cuando una mujer es violentada: La impunidad cobijará al agresor y ella se encontrará en la mayor de las vulnerabilidades, su vida estará en peligro ante la inoperancia de las autoridades.

El Derecho a vivir una vida libre de violencia se ha vuelto una falacia en el Estado. No hay políticas públicas de prevención de las violencias y tampoco hay acceso a la justicia para las mujeres que las denuncian. El sistema de justicia está colapsado.

Desde el CLADEM y el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, hemos denunciado desde hace más de 10 años esta situación. En innumerables ocasiones hemos señalado públicamente la ineficacia de las órdenes de protección.

La respuesta oficial de todos los funcionarios que han declarado respecto del feminicidio de Vanesa, evidencia la ignorancia y la falta de perspectiva de género además de revictimizar a la víctima y a su familia. Aquí dejamos algunos señalamientos puntuales:

1. La autoridad tenía conocimiento de la situación de riesgo en la que se encontraba Vanesa, por lo menos desde el pasado 30 de diciembre del 2017 en que presentó en la Fiscalía del Estado una denuncia por violencia en contra de su esposo. (Las declaraciones del fiscal y de la directora de área son inadmisibles al señalar que durante un año realizaron tres llamadas y Vanesa no les contestó. Con esta respuesta pretenden trasladar la responsabilidad de su seguridad en la víctima y evidencia que no tienen ningún protocolo de actuación para vigilar al agresor).

2. Las declaraciones del gobernador "las disculpas no previenen, las promesas de quien les agrede no son garantía de nada; un primer acto de violencia, físico o psicológico, es suficiente para frenar, para decir basta, alejarse y pedir ayuda..." también revictimizan al responsabilizar a Vanesa por la relación que vivía con el agresor. Evidencia un desconocimiento pleno del círculo de violencia que viven las mujeres y elude la responsabilidad del Estado al responsabilizarlas a ellas por continuar en una relación violenta, estas declaraciones ofenden no solo a la víctima y su familia sino al resto de la sociedad jalisciense.

3. Inaceptable que la postura oficial del Gobierno del Estado sea desde una perspectiva de re victimizar a la víctima, de carga de la responsabilidad a las mujeres (si nos matan es porque nos lo buscamos, porque no lo evitamos), en lugar de reconocer la grave situación de violencia contra las mujeres que vive el Estado y que lo colocan como una de las entidades más violentas y de mayor riesgo para las mujeres. Como autoridad está obligado a garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

4. A pesar de contar con una denuncia presentada en fiscalía por violencia y de contar con orden de protección, la omisión de las autoridades puso en riesgo su vida, ni siquiera el haber llegado a Casa Jalisco y de estar ante policías estatales y escoltas del Fiscal General pudieron evitar que le arrebataran la vida a Vanesa. Evidentemente hay responsables de esas omisiones que tienen que ser investigados y sancionados.

5. En rueda de prensa el Fiscal declaró: " (...) recibimos instrucciones del Gobernador de revisar el asunto a fondo, en consecuencia y de nueva cuenta, reanudar todos aquellos esfuerzos que tengamos que hacer con el ánimo de salvaguardar la seguridad de todas aquellas mujeres que a través de la búsqueda de la Justicia están tratando de resolver un problema familiar".

Preocupa que no se reconozca por parte de la autoridad responsable que la violencia contra las mujeres es una grave violación a los derechos humanos, desconcierta que el fiscal asuma este caso como uno que debe resolver por indicaciones del gobernador, cuando se refiere a que actuarán con el ánimo de salvaguardar a las mujeres involucradas en problemas familiares, lo que demuestra es desconocimiento de las funciones de su cargo, ignora que el Estado está obligado a garantizar a las mujeres una vida libre de violencia y que su actuar debe estar en todo momento acorde a los estándares internacionales de derechos humanos.

6. La filtración a la prensa del video y fotografías que muestran el momento exacto del asesinato solo pudo haber ocurrido por instrucciones oficiales e institucionales. Estos videos vulneran aún más a la víctima y a su familia, las revictimizan, generan mayor dolor al sufrimiento de la pérdida y en nada abona a clarificar los hechos, al contrario, traslada la responsabilidad en el agresor como único responsable del feminicidio de Vanesa. Se tiene que investigar y responsabilizar a quien autorizó la filtración de dicha información que puede violentar aún más el derecho de las víctimas y sus familias a la privacidad de su dolor y sufrimiento.

PREGUNTAS QUE DEBEN RESPONDER LAS AUTORIDADES:

1. ¿A más de un año de la denuncia por violencia, que avances tiene la carpeta de investigación?

2. A partir de la emisión de la orden de protección, ¿cuáles fueron las medidas y diligencias que se implementaron?

¿En qué consisten las medidas de protección y seguridad implementadas? ¿Con qué periodicidad fueron implementadas?. ¿Qué área y que funcionario fue asignado para dar seguimiento a las órdenes de protección? ¿El área responsable tiene bitácora de seguimiento? ¿Cuántas visitas al domicilio de la víctima se realizaron de manera preventiva y cuántas reactivas por reporte de riesgo? ¿Realizó la autoridad estatal el perfil de riesgo de la víctima? ¿En qué fechas se realizaron las tres llamadas a la víctima? ¿Quién determina la periodicidad de una llamada, del seguimiento a la medida tomada? ¿Hicieron algún perfil del agresor?

SEMANARIO Conciencia Pública

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 07

LA PROTECCIÓN DEL MUNICIPIO

"El municipio sí mantuvo atención a la orden de protección de Vanessa (...) Efectivamente había una orden de protección, la actuación de la policía se vino dando en varias fechas, comunicación, visitas domiciliaria, llamadas telefónicas, un periodo en el que cambió el número telefónico y ya no había posibilidad de contactarla".

ISMAEL DEL TORO/
ALCALDE DE GUADALAJARA

COLAPSO DEL SISTEMA DE JUSTICIA

"El Derecho a vivir una vida libre de violencia se ha vuelto una falacia en el Estado. No hay políticas públicas de prevención de las violencias y tampoco hay acceso a la justicia para las mujeres que las denuncian. El sistema de justicia está colapsado".

CLADEM MÉXICO

El Fiscal General Gerardo Octavio Solís encabezó reunión en Casa Jalisco para revisar a fondo las políticas y programas en torno a combatir la violencia contra las mujeres.

¿Midieron su peligrosidad? ¿Lo investigaron? ¿Lo citaron a declarar?

3. En la rueda de prensa realizada el día de los hechos, la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre mujeres y Hombres refiere que la eliminación de la violencia contra las mujeres es un compromiso de Estado, ¿qué ha hecho a casi 5 meses de gobierno la autoridad estatal para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia?

4. Al ser Guadalajara un municipio declarado en alerta de violencia contra las mujeres, ¿qué medidas ha implementado desde el inicio de la presente administración para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia?

5. Referente al Modelo Único de Órdenes de Protección implementado por el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara en la pasada administración, ¿qué monitoreo realiza? ¿Qué seguimiento da a los casos de violencia contra las mujeres? ¿Qué resultados tiene?

6.- En la rueda de prensa no se informó el número de mujeres que han sido asesinadas y tenían una orden de protección y se sigue proporcionando información inexacta. Se dijo que en lo que va del año son 13 feminicidios, sin embargo, en CLADEM tenemos el registro de 68 mujeres asesinadas al 14 de abril.

• La violencia feminicida que viven las mujeres en Jalisco no es por asuntos familiares o "problemas con el marido", sino que se deben a la violencia estructural y sistémica que no ha sido combatida de raíz y que sigue permeando en el imaginario colectivo como permisivo al estar cobijada la violencia de género por la impunidad y el fracaso del sistema de justicia.

• Exigimos respuestas del Gobernador, Fiscal, Secretaría de Igualdad y de todas y todos los funcionarios frente a la violencia feminicida.

• El caso de Vanesa no puede ser un caso más de feminicidio en el Estado. Tiene que existir un antes y un después de este cobarde asesinato. Tienen que reestructurar todo el sistema de justicia que atiende la violencia de género.

• A Vanesa no la mató solo el marido cobarde, sino todos los funcionarios ineptos que no procuraron su atención ni seguridad.

• El Estado le falló a Vanesa y exigimos justicia para ella y justicia para todas.

LA REACCIÓN DEL GOBIERNO DE JALISCO

ACCIONES INMEDIATAS, ASÍ COMO A MEDIANO Y LARGO PLAZO

SE COMPROMETE ALFARO ATENDER A FONDO VIOLENCIA CONTRA MUJERES

¿Qué hará el Gobierno de Jalisco para enfrentar esta problemática de violencia contra las mujeres que le hace crisis y que se sale de control?

En un comunicado el Gobierno del Estado que encabeza Enrique Alfaro expresó su solidaridad con todas las mujeres, así como en diferentes sectores de la sociedad por los hechos ocurridos el pasado jueves 25 de abril a las afueras de Casa Jalisco, donde un hombre asesinó a Vanesa Gaytán Ochoa, y quien posteriormente perdió la vida a manos de un servidor público que se encontraba en el lugar.

Somos conscientes de que este acto no puede quedar simplemente como un llamado de atención, sino que debe sacudir de raíz la forma en la que se viene trabajando en todos los niveles de gobierno para garantizar una vida libre de violencia para todas las mujeres en la entidad y que la problemática que estamos abordando tiene un componente estructural que tiene que ser abordado con la misma fuerza.

Hay mucho trabajo por hacer en la manera en cómo se aplican los protocolos de atención cuando una mujer acude ante la autoridad a denunciar actos de violencia por parte de su pareja o cualquier otro hombre como fue el caso de Vanessa, entendemos que las medidas de protección que se implementan en conjunto con los diferentes órdenes de gobierno no están dando los resultados que se esperan.

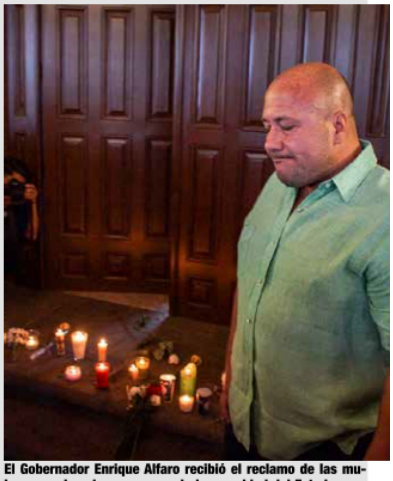

El Gobernador Enrique Alfaro recibió el reclamo de las mujeres que le echaron en cara la incapacidad del Estado para proteger a las que están amenazadas y peligra su integridad.

LAS ACCIONES INMEDIATAS QUE LLEVARÁN A CABO

1.- Toda la información relacionada con violencia de género deberá actualizarse diariamente en el Centro de Justicia para Mujeres de Fiscalía, registrándose cuidadosamente las medidas dictadas, quién las dictó, a quién se dirigieron y su circunstancia, y una evaluación preliminar del grado de riesgo.

2.- Cada Comisaría nombrará -si aún no lo ha hecho- a un responsable del área, quién será a su vez enlace con Fiscalía para seguimiento, calibración y mejoras permanentes en materia de medidas de protección.

Se solicitará este apoyo a todos los municipios de la entidad.

3.- Se instala una mesa de trabajo permanente, la cual deberá sesionar al menos una vez por semana integrada por la Coordinación de Seguridad, Fiscalía, Secretaría de Igualdad y las Comisarías de los 9 municipios de Área Metropolitana de Guadalajara. Con aportaciones de todos los participantes, vinculatorio tanto para Fiscalía como para las Comisarías. Se intercambiará información sobre buenas prácticas y experiencias y se dará seguimiento a las medidas en vigor

4.- La fiscalía preparará una iniciativa de Ley para efecto de que se lleven a cabo las reformas necesarias a fin de modificar el código nacional de procedimientos penales con la intención de que se considere delito el incumplimiento de medidas de protección.

ACCIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO:

1.- Se propone crear grupos o comisarías especializadas por municipio para atender a las mujeres con base a los protocolos de atención internacionales y el seguimiento a las órdenes de protección emitidas.

2.- Se evaluará la metodología actual para medir el nivel de riesgo de la víctima y en base en ello proponer mejoras a la herramienta homologada para todas las comisarías y fiscalía.

3.- Implementación de medidas de notificación al presunto agresor con obligatoriedad de que acudan a CECOVIM a partir de la denuncia (anteriormente se enviaba hasta que se dictaba sentencia).

4.- Formulación de Protocolos homologados de emisión, aplicación y seguimiento.

5.- Software para el registro único de órdenes de protección con semaforización de riesgo y notificación a todas las policías involucradas.

6.- Profesionalización a cuerpos especializados de comisarías para dar respuesta a los protocolos internacionales en emisión, aplicación y seguimiento y capacitación en los 125 municipios e instancias de gobierno estatal para atención de primer contacto a mujeres víctimas a través de directorios de estancias especializadas, contención, ruta de denuncia y canalización efectiva.

7.- Seguimiento a la víctima a través de instituciones estatales y municipales con acompañamiento de trabajo social y psicológico a ellas y sus familias para su fortalecimiento integral, con independencia de su proceso penal.

8.- Implementación de herramientas tecnológicas para seguimiento de víctimas y agresores.

REPORTE Indigo CINCO DÍAS

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Guadalajara	Página: 20

Gdl»

Lunes 29 de abril de 2019

POR JONATHAN ÁVILA
@joonathanag

#NiUnaMenos

ÓRDENES INSERVIBLES

El feminicidio a las puertas de Casa Jalisco exhibe el peligro que corren las mujeres víctimas de violencia de género en la entidad y las fallas en las órdenes de protección. Cifras del BANAVIM muestran al estado como el número uno en éstas medidas

Vanesa iba a su trabajo cuando se dio cuenta de que estaba siendo seguida por una camioneta. Echó un vistazo y vio que el conductor era su pareja, de quien estaba intentando separarse y al que había denunciado dos años antes en el Centro de Justicia para las Mujeres.

Ella tenía órdenes de protección vigentes. Pero mientras el hombre la seguía desde el vehículo solo se le ocurrió llamar a su familia, amigos o a su abogado para que le dijeran qué podía hacer porque sentía miedo. Por la zona en la que estaba, le recomendaron acercarse a Casa Jalisco, donde el gobernador sostenía una reunión con el Fiscal estatal.

No sirvió de mucho. Vanesa pidió ayuda a uno de los policías estatales que resguardan la casa del Ejecutivo, pero mientras esperaban el apoyo el hombre arrancó su camioneta contra ellos y los arrolló. Bajo el auto, sacó un cuchillo y la agredió. Su blanco siempre fue ella, a la que demasiado tarde otro guardia trató de salvar disparando contra él.

Ahora su caso ha tomado un cariz simbólico. "Pareciera que la violencia contra las mujeres tocó a la puerta del gobernador para que sea vista", expresó Alejandra Cartagena López, coordinadora del Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) en Jalisco.

Como Vanesa otras mujeres en Jalisco han sido asesinadas en el estado bajo órdenes de protección, lo que evidencia la debilidad de esta medida fundamental para prevenir la violencia de género contra las mujeres. Esta situación se ha vuelto preocupante incluso para las autoridades federales.

"Necesitamos seguimiento y una medición del impacto (de las órdenes de protección) porque ya cuando una mujer llega a denunciar pasó por muchas cosas y lo que no puede pasar es que tenga una orden de protección y se nos muera o la maten", dijo Candelaria Ochoa Avalos, titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) en su última visita a Jalisco.

Ochoa Avalos mencionó que la situación de Jalisco es preocupante porque el número de órdenes de protección es muy alto en comparación con otros estados y sin embargo es el tercer lugar en desaparición de mujeres y el quinto en agresiones físicas.

La funcionaria federal señaló el pasado 10 de abril, durante la instalación del grupo de trabajo de la Alerta de Género en Jalisco, que en la entidad hay cerca de 18 mil órdenes de protección.

Aunque los datos disponibles en la información pública del Banco Nacional de Datos e Información sobre casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) indican que éstas son 14 mil 183.

No obstante, aún cuando Jalisco muestra cifras debajo de lo mencionado por la comisionada nacional se encuentra en el lugar número uno en la emisión de estas medidas.

FOTO: CUARTOSCURO

Vanesa acudió a las inmediaciones de Casa Jalisco porque le dijeron que ahí había seguridad y podían protegerla, pero eso no sirvió para salvarla de su agresor.

La situación de Jalisco es preocupante porque el número de órdenes de protección es muy alto en comparación con otros estados al tener entre 14 mil y 18 mil medidas emitidas

Medidas fallidas

El asesinato de Vanesa no es el único donde la orden de protección falló.

En marzo pasado, Reporte Índigo reveló que entre el 2017 y 2018 al menos cinco mujeres con estas medidas fueron víctimas de feminicidio por sus agresores e incluso en algunos casos no se les garantizó ni un mes más de vida.

La entidad ocupa el tercer lugar en desaparición de mujeres y el quinto en agresiones físicas, de acuerdo con Candelaria Ochoa Avalos, titular de la CONAVIM

Las órdenes de protección son una medida legal fundamental para las mujeres que son víctimas de una violencia sistemática, que obliga a las autoridades a tomar cartas en el asunto y hacerse cargo de la seguridad de las víctimas.

Actualmente en Jalisco existen tres tipos: de emergencia, preventivas y de naturaleza civil.

Estas acciones están contempladas en la ley que regula la actuación de la autoridad en temas de violencia contra las mujeres, pero no así en los reglamentos que especifican la actuación de los funcionarios de Jalisco, como lo señaló la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) en diciembre pasado.

El tiempo en el cual se puede otorgar una orden puede tardar

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Guadalajara	Página: 21

Autoridades incompetentes

El diagnóstico sobre políticas y procedimientos policiales municipales para el seguimiento y atención de órdenes de protección en situaciones de violencia contra las mujeres, elaborado en la pasada administración, menciona que el desconocimiento de las autoridades sobre cómo actuar es un punto fundamental que vulnera la seguridad de quienes deberían estar bajo su resguardo.

Una de las limitaciones sobre la ruta de atención en el Centro de Justicia para las Mujeres sobre la responsabilidad de la policía municipal es que tienen un nulo acceso y conocimiento del nivel de riesgo y carecen de un plan de seguridad de las mujeres receptoras.

No hay una homologación en los criterios de actuación y la comunicación mediada por la flagrancia en las agresiones sigue imperando. "Pero no una comunicación donde se priorice apartar o disminuir el riesgo latente que vive la mujer receptora", se señala en el documento oficial publicado en septiembre de 2018.

El diagnóstico advierte que aunque Jalisco es líder en el número de órdenes de protección, no todos los casos merecen el mismo nivel de atención e incluso se detectó que en algunos casos no se requería de la emisión de esta orden, lo que impide que se pueda tener un mapa de riesgos sobre cada caso y así dar prioridad a los que se consideren como de riesgo muy alto.

hasta ocho horas y tener una vigencia de 72, con posibilidad de prórroga. Algunas de sus limitantes para la seguridad de las personas son quienes en la ley están contempladas para solicitarlas.

Mientras que la CNDH contempla la existencia de más solicitantes en otras entidades o en la Ley General, como puede ser cualquier persona que tenga conocimiento del estado de riesgo de la víctima, como hijos, abogados o cualquier servidor público que tenga especialidad en asuntos de violencia de género.

Ante el caso de Vanesa, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez expresó un mensaje a través de sus redes sociales en donde les dijo a las mujeres que no están solas, que levanten la voz. Pero lo cierto es que hay diversas deficiencias en el sistema de protección a las mujeres que no pasan simplemente por una omisión ocasional, como lo mencionó el gobernador en su posicionamiento.

Hace un mes Reporte Índigo publicó que cinco mujeres que se encontraban bajo protección habían sido asesinadas.

ILUSTRACIÓN: ELIHU GALAVIZ

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Comunidad	Página: P / P

Admiten déficit en policías de Jalisco

FRANCISCO DE ANDA

El Coordinador general de Seguridad Estratégica, Macedonio Tamez Guajardo, advirtió que tanto la Secretaría de Seguridad como la Fiscalía General del Estado contratarán personal conforme se vaya requiriendo, aunque reconoció que a nivel estatal, como a nivel municipal, hacen falta policías.

"Se va a contratar lo que sea necesario para el buen servicio público y eso se irá determinando según la circunstancia, de tal manera que la nómina puede aumentar o disminuir según las necesidades del servicio.

"Nos faltan policías y ahí hay vacantes", señaló el funcionario de la Administración de Enrique Alfaro.

Tamez Guajardo comentó que en total se requieren 200 elementos de seguridad pública, quienes, de inicio, se incorporarían a la Administración estatal de forma eventual, es decir, por contrato.

"Considero yo injusto como se hacía en la anterior Administración de darles un contrato mensual, dejándolos sin certeza laboral y sometidos a una injusticia de incertidumbre", comentó.

"A partir de abril fueron ya contratados por cinco meses los policías estatales y acabados los cinco meses se les dará su plaza".

MURAL publicó ayer que la seguridad, una de las áreas más sensibles, quedó "mermada" con el cambio de gobierno en Jalisco.

De acuerdo con información en poder de MURAL, a 191 servidores públicos que desempeñaban tareas en áreas de seguridad en el Gobierno estatal no les renovaron contrato y las vacantes no han sido cubiertas.

Esa cifra comprende tanto la Secretaría de Seguridad, como la Fiscalía y el C5.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Negocios	Página: 12

Apuestan a trabajo conjunto de micro y pequeñas empresas

Irán con consorcios por grandes obras

Buscan en Jalisco detonar crecimiento productivo de firmas y competitividad

ADRIANA LEYVA

Constructores ven necesario el trabajo conjunto con el Gobierno para concretar asociaciones.

***Luis Méndez** Presidente de CMIC Jalisco*

"Estamos arrancando con este tipo de ejercicios, creo que la definición de empresas líderes y de personas líderes de proyectos que cada vez estén más capacitadas, eso es esencial, que empiecen a darse culturas de las reglas del juego".

Aunque la industria de la construcción en Jalisco está conformada en gran parte por micros y pequeñas empresas, eso no impide que pueda concursar por grandes obras.

A través de la formación de consorcios es que varias empresas pueden competir por grandes obras, lo que detonaría el crecimiento productivo de las compañías constructoras, explicó Luis Rafael Méndez Jaled, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Jalisco.

"Es muy importante que cuando se generen estos consorcios todas las empresas estén muy regularizadas en el tema fiscal, la transparencia crediticia es importante, los sustentos legales de las propiedades tanto de maquinaria como equipo, la comprobación de contratos, todos estos requerimientos a la hora de hacer una asociación pues tienen que estar muy regularizadas para ser competitivas en este tipo de esquemas", detalló.

El 85 por ciento de las empresas en la construcción son micros, por lo que se busca arroparlas con esquemas para poder generar empleos y crecimiento.

"Definitivamente es una cultura que estamos hoy en día promoviendo, es una cultura que está iniciando, en donde debemos de prepararnos", agregó.

Una de las acciones que se deben tomar es tener contratos multianuales porque estos garantizan certezas de tener obra durante más de un par de años y reforzar esto con las Asociaciones Público Privadas (APP)

"Sabemos que existen los proyectos de inversiones público privadas, donde debe de ser una parte elemental del desarrollo y la infraestructura de nuestro País, así se han hecho proyectos bien interesantes por todo el País en ese sentido", dijo.

Una de las cosas que más logra una asociación es la suma de experiencia, de factores técnicos, de operación, incluso de capitales contables, y aportaciones de recursos.

"La competencia se hace más fuerte y uno puede ofertar mejores opciones, hoy en día sabemos que los bancos y todas las instituciones financieras le cobrarán mucha importancia en ese sentido, por lo que las empresas a la hora de asociarse pues deben de reunir algunos requerimientos para la conformación de estos consorcios", añadió.

La CMIC se prepara para promover la formación de consorcios de pymes para que puedan participar en proyectos de este tipo por sí mismas y tengan viabilidad y sustentabilidad a mediano y largo plazo, adelantó Méndez Jaled.

"Habría que estar muy de la mano del Gobierno del Estado para formalizar estrategias donde nosotros con políticas empresariales seamos más competitivos y que promovamos las asociaciones, siempre y cuando también se tenga la responsabilidad empresarial y social de beneficiar a las microempresas".

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Negocios	Página: 13

Detonan proyectos de trenes y BRTs crecimiento en industria

Impulsa movilidad a sector constructor

Señalan importancia de planear y buscar que firmas locales participen en obras

ADRIANA LEYVA

La proyección que se le dé a la Ciudad en materia de movilidad detonará también a la industria de la construcción.

Luis Rafael Méndez Jaled, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) en Jalisco, destacó que los proyectos de movilidad son clave para el desarrollo del sector.

Por ejemplo, la construcción de la Línea 4 del Tren Ligero, la cual sería respaldada por el Gobierno federal, será detonante para alcanzar crecimientos de hasta el 10 por ciento en los próximos años.

Sin embargo, este proyecto debe complementarse con al menos unas líneas BRT (Autobús de Tránsito Rápido), como el Macrobús, en las vialidades que más congestionamiento o necesidad tienen.

Uno de estos es el Peribús, que requeriría una inversión aproximada de al menos unos 200 millones de pesos.

"Habría que estructurar un diseño integral donde se le pudiese sumar un BRT en Lázaro Cárdenas y llegar al Aeropuerto, un BRT en López Mateos. Otro en 8 de Julio, tal vez uno más en Avenida Vallarta y otro en González Gallo y R. Michel", explicó.

Para estos proyectos se requiere de una planeación minuciosa para evitar los sobrecostos y buscar mecanismos para que las empresas locales puedan ser las que detonen las obras, agregó Méndez Jaled.

De haber nueva línea del Tren Ligero, el sector de la construcción podría crecer 10 por ciento.

Luis Méndez *Presidente de CMIC Jalisco*

> "Tanto la Línea 4 como el Peribús deben ser la punta de lanza de lo que requiere nuestra Ciudad en materia de movilidad urbana".

También se deben analizar qué proyecto, ya sea línea de tren o BRT, es más adecuado para cada zona.

"Habría que estudiar las circunstancias de cada proyecto, dependiendo de la demografía, del costo-beneficio, y de inclusive la infraestructura instalada, hay muchas cosas que hay que estudiar", señaló.

Dentro de las ventajas del BRT está que estos sistemas requieren de menor inversión en tiempo y capital para su construcción, además de que el mantenimiento de las estaciones es mucho menor al que necesita una línea de tren ligero.

"Otra de las ventajas es que puede transportar la misma cantidad de personas por día que una línea de tren eléctrico", explicó.

Por otro lado, los trenes tienen una vida en su equipo de traslado de 40 a 50 años, mientras que para el BRT es de entre 10 y 15 años.

También se tienen que analizar las ventajas energéticas de cada uno, ya que por ejemplo el tren puede utilizar energías alternativas como la eléctrica o la eólica.

Para la CMIC, obras deben darse de forma integral.

En todos los casos, Méndez Jaled aseguró que la comunicación entre el Gobierno y la Iniciativa Privada es indispensable para poder detonar correctamente los proyectos, que se evite la corrupción y que las construcciones sean eficientes y de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Negocios	Página: 13

Piden aprovechar centros históricos

Redensificarlos mejoraría movilidad y bajaría polución, según la AMPI

NALLELY HERNÁNDEZ

Agentes inmobiliarios buscan impulsar el aprovechamiento de los centros históricos para el desarrollo de vivienda.

De acuerdo con la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), crear unidades habitacionales dentro de los centros de las ciudades permite tanto la conservación de los inmuebles como la gentrificación de las zonas.

"Sabemos de los costos de vivir en los centros de las ciudades y por eso tenemos que buscar alternativas de solución para hacer más atractivo a los inversionistas y desarrolladores y, por otro lado, sensibilizar a las autoridades para buscar de qué manera ayudar", dijo Pablo Vásquez, presidente nacional de AMPI.

México cuenta con potencial para aprovechar el valor arquitectónico y la infraestructura de ciudades históricas, pues en total se registran 10 ciudades catalogadas por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad, así como 121 Pueblos Mágicos.

Pero para los especialistas, es necesario sumar a inversionistas para apostar por proyectos en estas zonas, así como promover voluntad de las autoridades para reducir burcocracia.

De acuerdo con Gloria Arroyuelo, titular de la AMPI Ciudad de México, los inmuebles en centros históricos se han aprovechado principalmente para usar las plantas bajas para comercio, sin utilizar los siguientes niveles e incluso dando mal mantenimiento.

"La idea un poco del Gobierno es darle ese nuevo auge al Centro Histórico, darle habitabilidad".

Aparte, Roberto Barrios, vicepresidente de la asociación, detalló que otro tema a resolver es regular las clasificaciones de un inmueble, pues hay casos que son catalogados por el INBA, el INAH o incluso por los dos organismos a la vez.

Para la AMPI, aprovechar los centros históricos mitigaría temas como la movilidad, así como los niveles de contaminación, y se usaría la infraestructura en transporte y seguridad con la que ya se cuenta.

SEMANARIO
Conciencia Pública

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 05

>Cierto o falso<

"En Jalisco hay 948 mujeres que tienen órdenes de protección tras ser violentadas por sus parejas y desde que inició la presente administración estatal se han acreditado 13 feminicidios, de los cuales ocho ocurrieron en la zona metropolitana de Guadalajara.

INFORMACIÓN DEL DIARIO NTR GUADALAJARA

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO
Y EN REDES SOCIALES
PROYECTO ISRAELÍ
IMPRIMEN CORAZÓN CON TEJIDO HUMANO
DE LUTO
Arde la Catedral de Notre Dame
CUIDA A TU FAMILIA
AGUAS CON LOS ACCIDENTES EN LAS VACACIONES
PULITZER 2019
RECONOCEN HISTORIAS QUE DEFINIERON EL CAMBIO POLÍTICO
DURARÁ 18 DÍAS
ARRANCA LA FILMACIÓN DE 'TODO'

"A nivel nacional en lo que va del año han sido víctimas de homicidio doloso 66 mujeres, con lo que Jalisco ocupa el tercer lugar nacional, conforme estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

INFORMACIÓN DEL DIARIO NTR GUADALAJARA

>En Voz Alta<

>MARÍA ELENA LIMÓN/ Su intención de vender los 116 predios municipales sigue vigente. El problema es que los regidores de oposición no la apoyan.

La venta de predios

¿Cuándo se discutirá en el Cabildo de San Pedro Tlaquepaque el dictamen que autorice la venta de 116 predios del municipio, cuyo dictamen ya fue aprobado en comisiones? La sola pregunta saca de quicio a la alcaldesa María Elena Limón y pierde el control emocional. Un buen número de estos predios son área verde y otros también son 'pedacera'. Lo cierto es que para proceder a la venta se requiere mayoría calificada y el gobierno emecista no la tiene en el Cabildo. Por esa razón, la iniciativa no se ha sometido a votación. Pero la amenaza es real. La iniciativa está viva y no se ha retirado.

>MIGUEL BARBOSA/ Su vocero acusa a gente del gobernador de Jalisco de hacer la guerra sucia a su campaña en Puebla.

Guerra sucia

¿Será verdad que las empresas jaliscienses de propaganda y comunicación La Covacha, Itacom y Engine IWS Consultores arman la "guerra sucia" en Puebla contra el candidato de Morena, PT y PVEM a la gubernatura del Estado, Miguel Barbosa? Así lo acusó el vocero del candidato "Juntos haremos historia, Carlos Meza Viveros, quien al mismo tiempo señaló que son 200 millones de pesos del erario de los jaliscienses los que financian esta forma de hacer política tan ruin. ¿Qué dice Alfaro al respecto? Hasta el momento tanto el gobernador como estas empresas no han ofrecido respuesta ante la acusación.

>ENRIQUE ALFARO/ Otra semana de pesadilla por las consecuencias del asesinato de Vanesa Gaytán Ochoa frente a Casa Jalisco.

No le dan tregua

Otra semana terrible vivió el gobernador Enrique Alfaro con el asesinato frente a Casa Jalisco de la joven Vanesa Gaytán Ochoa, quien pese a tener dos órdenes de protección contra su esposo, no fue posible evitar que éste le quitara la vida. Seguramente el propio Alfaro dio instrucciones para que el video del crimen se filtrara a redes, pero resultó contraproducente, ya que éste se hizo viral y provocó que en las redes sociales la indignación subiera de tono y señalar a su gobierno de ser incapaz para evitar este tipo de feminicidios que tanto lastiman a la sociedad.

>Fotonota<

ALEJANDRO TAVARES NUEVO DIRECTOR DE SJRTV

Alejandro Tavares López ha sido designado por el Gobernador Enrique Alfaro como nuevo director del SJRTV.

"Él tiene una gran experiencia en los medios de comunicación, pero además es un hombre que entiende también la idea de renovar contenidos y mejorar nuestro equipo y tecnología para poder refundar el SJRTV", precisó el Gobernador al darle posesión. Al aceptar el cargo, Alejandro Tavares reconoció el trabajo de quienes hacen fuerte al Sistema Jalisciense de Radio y Televisión. "Lo más valioso que tiene el SJRTV es su gente, que ustedes han mantenido a pesar de los directores, con los directores, sin equipo con equipo, en las buenas, en las malas y eso tiene toda mi admiración".

>Fuego Cruzado<

"Este caso es un síntoma de la descomposición de la sociedad jalisciense (el asesinato de Vanesa Gaytán)".

ENRIQUE ALFARO/
GOBERNADOR DE JALISCO

"A Vanesa no la mató solo el marido cobarde, sino todos los funcionarios ineptos que no procuraron su atención ni seguridad. El Estado le falló a Vanesa".

GUADALUPE RAMOS/
CLADEM JALISCO

SEMANARIO Conciencia Pública

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 02

CARLOS ALDANA/ABOGADO DE VECINOS DE RANCHO CONTENTO

>CONFLICTO JURÍDICO DE VILLAS PANAMERICANAS

LOS DERECHOS LITIGIOSOS NO SE PUEDEN VENDER NI COMPRAR

Por Diego Morales

Ante el anuncio que hizo el gobernador del estado de que el Instituto de Pensiones del Estado venda su parte del complejo de las Villas Panamericanas, donde invirtieron cerca de 340 millones de pesos, el abogado Carlos Aldana Ortiz es claro: no se puede comprar algo que está en litigio.

"No se puede comprar, cuando hay algo en litigio se pueden ceder los derechos litigiosos, pensando con mucha amplitud. Cuando se trata de derechos litigiosos, los pesos se venden en centavos, porque se está dando un volado. Más aún, la suspensión otorgada por el tribunal de lo administrativo por la cuarta sala presidida por el magistrado Armando García Estrada, se ha sostenido en los colegiados, en los amparos esa suspensión para el efecto de que dicha edificación no pueda ser vendida ni pueda tener registros catastrales, ni ocupación, hay una orden judicial que lo impide, para que se mantenga en el estado que se encuentra hasta que se resuelva el conflicto".

Entrevistado en los micrófonos de Conciencia al Aire, el abogado Carlos Aldana Ortiz, presidente del Colegio de Abogados Especialistas en Derecho Familiar del Estado de Jalisco (COEFAM) y defensor de los colonos de Rancho Contento que presentaron un recurso de inconformidad contra la construcción de la Villa Panamericana en esa zona de El Bajío precisó que nadie compraría algo que no es seguro, más con tantas irregularidades que se han dado en torno al complejo de las Villas Panamericanas.

"Sería quién compraría algo que no es seguro. Existe un fideicomiso que ha sido tachado de ilegal toda vez que se constituyó el 12 de diciembre del 2012. Hay un juicio contra ese fideicomiso el cual tiene una suspensión para que no se quede todo inmovilizado, se está revisando para nuestra consideración, es ilegal, toda vez que ya existía la suspensión cuando se creó, la suspensión se otorgo en abril de 2011 en plenos Juegos Panamericanos, después se crea el fideicomiso para sostener ese inmueble y darle operatividad".

> **"No se puede comprar, cuando hay algo en litigio se pueden ceder los derechos litigiosos, pensando con mucha amplitud. Cuando se trata de derechos litigiosos, los pesos se venden en centavos, porque se está dando un volado".**
>
> **CARLOS ALDANA ORTIZ/ ABOGADO DE COLONOS DE RANCHO CONTENTO**

Carlos Aldana Ortiz, presidente del Colegio de Abogados Especialistas en Derecho Familiar del Estado de Jalisco (COEFAM) y defensor de los colonos de Rancho Contento.

Agrega: "La suspensión la dan en plenos Juegos, los Panamericanos fueron en noviembre, esa suspensión se estuvo violando por el Gobierno del Estado por la administración del entonces gobernador (Emilio González Márquez), para sacar el compromiso que se tenía. Se fondeó ese fideicomiso, se estuvieron haciendo gastos estratosféricos por mantenimiento, un millón de pesos para jardinería, vigilancia, gastos jurídicos, una serie de cosas que se estuvieron repartiendo el dinero con el que se fondeó".

La suspensión que fue otorgada por la cuarta sala del TAE antes de los Juegos Panamericanos, ha sido constantemente violada, señala Aldana Ortiz, quien espera se derrumbe la construcción pues afecta al medio ambiente.

"La suspensión que otorga la cuarta sala del TAE se da antes de los Juegos Panamericanos, entonces recapitulando en una cápsula del tiempo, sostuvo que se siguiera construyendo la Villa el gobierno del estado con la entonces Secretaría de Seguridad Pública, encabezada por Luis Carlos Nájera, ellos estuvieron custodiando el exterior del inmueble para que se siguiera construyendo, toda vez que en voz propia del constructor que si decía que se retrasaban una semana no podía estar lista. El gobierno avaló que se violara la suspensión que estaba otorgada para seguir construyendo, para sacar adelante el compromiso".

Añade: "Esa suspensión estuvo llevándose y trayendo en distintos niveles que permite la ley, en apelaciones, amparos, revisiones, hasta llegar al umbral de la Suprema Corte, en todos los casos se ha sostenido esa suspensión, quiere decir que el señor magistrado Armando García Estrada le puso cimientos legales a esa suspensión, con lo que se expuso en aquél momento que son derechos de cuarta generación en relación a los derechos humanos y la evidente afectación que le estamos causando a la Primavera y el medio ambiente. Hay construcción en una franja del área natural protegida".

Sobre lo que va a pasar con el inmueble, Carlos Aldana manifestó que espera se resuelva conforme a derecho, que sería la demolición de las Villas Panamericanas, que sería en beneficio de los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara y el medio ambiente.

"Que se resuelva conforme a derecho, que se tendría que tumbar, porque las licencias están mal. Tendríamos que atender a lo que resuelvan los señores magistrados, una sentencia, a la cual no hemos podido llegar, porque las contra partes incluyendo el Gobierno de Zapopan, IPEJAL, Gobierno del Estado, el constructor, se han encargado de promover juicios y amparos que han frenado llegar a una resolución que estoy seguro que sería favorable para los vecinos y habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Es un negocio privado con dinero público", puntualizó.

LA INTENCIÓN DE ALFARO DE VENDER DERECHOS DE IPEJAL EN LA VILLA

Fueron 340 millones de pesos de Pensiones del Estado que fueron canalizados en la construcción de las Villas Panamericanas, decisión que tomó el gobierno de Emilio González Márquez y que al entonces presidente del Consejo del IPEJAL, Eduardo Mar de la Paz le tocó operar.

El gobernador Enrique Alfaro a principios de este mes de abril anunció un plan de rescate de las finanzas de Ipejal, ya que de acuerdo a un estudio actuarial éste registra un déficit de 260 mil millones de pesos.

El titular del Poder Ejecutivo de Jalisco culpa a las anteriores autoridades de Ipejal de la crítica situación en que se encuentran las finanzas de este organismo por el desfalco de que fue objeto y la irresponsabilidad de quienes manejaron pensiones en el sexenio anterior. "En el 2014, la diferencia así de simple entre ingresos y gasto era de menos 220 millones de pesos; en el 2018, cuatro años después, es de menos mil 565 millones de pesos, ese es el tamaño del desfalco y de la irresponsabilidad de quienes manejaron pensiones en el sexenio anterior (…) y la proyección es que si seguimos en esta dinámica estaríamos en el 2025 llegando a 5 mil 580 millones de pesos de déficit en este balance entres aportaciones y gastos", aseguró Alfaro.

Para reordenar las finanzas de Ipejal, Alfaro anunció que formalizará ante el Consejo de Administración la venta de la Villa Panamericana, sin embargo para hacerlo efectivo, tiene primero que resolver los conflictos legales que se dirimen ante los tribunales judiciales.

"Tenemos que ver qué se hace con las Villas Panamericanas, cómo se blinda esta zona de fragilidad ambiental que es El Bajío, en eso estamos trabajando, y una vez teniendo ese instrumento, podemos ya afinar el proceso de venta", indicó el titular del Poder Ejecutivo de Jalisco.

Entre las inversiones erráticas realizadas por Ipejal están las de Abengoa por 603 millones de pesos, de Transportación Marítima Mexicana (TMM) por mil 600 millones de pesos, y 340 millones de pesos en la construcción de las Villas Panamericanas, además de 90 millones de dólares a Chalacatepec, que son cerca de mil 700 millones de pesos.

SEMANARIO Conciencia Pública

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 08

DESPUÉS DEL INCENDIO EN LOS LAURELES

NO CERRARÁN LAURELES

"Lo que nos preocupa más, es que el gobernador da por hecho que no va a cerrar el basurero porque Guadalajara no tiene en dónde echar su basura más que en Los Laureles (...)

CUMPLE VIDA ÚTIL

"Este basurero, la gente debe saber que cumplió su vida útil hace 11 años en el 2008, pero por recursos y amparos que hizo la empresa se extendieron sus convenios con los ayuntamientos hasta el año 2033, pero de manera ilegal porque nunca han presentado un estudio técnico que determine cuál es su verdadera vida útil".

>AFIRMA EJECUTIVO QUE NO CERRARÁN TIRADERO METROPOLITANO

REPLANTEAN AMBIENTALISTAS SUS NEXOS CON EL GOBERNADOR ALFARO

Los ambientalistas integrantes Un Salto de Vida A. C., critican la inconsistencia e incongruencia del gobernador Enrique Alfaro en materia ambiental.

"Lo que nosotros necesitamos son los resultados inmediatos de la investigación y del peritaje que supuestamente se está llevando a cabo en la empresa, para ver qué fue lo que ocasionó el incendio, cuál fue la magnitud del siniestro y quiénes son los responsables".

ALAN CARMONA GUTIÉRREZ/ LICENCIADO EN ECONOMÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL

Por Mario Ávila

Los miembros de la agrupación ambientalista Un Salto de Vida A. C., habían aceptado ser parte de un proceso de construcción conjunta con el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, pensando en que iban a cambiar las cosas de manera seria y en beneficio del medio ambiente, pero a raíz del tratamiento que se le ha dado al incendio del basurero de Los Laureles y a la negativa del mandatario a cerrar el vertedero, hoy la relación se replantea.

De ello habla Alan Carmona Gutiérrez, licenciado en Economía en Gestión Ambiental por la UdeG y miembro de la agrupación ambientalista nacida en las comunidades de los municipios de El Salto y Juanacatlán, quien lamenta que los dos temas que más les interesan, el saneamiento del Río Santiago, el más contaminado de México y el cierre del tiradero de Los Laureles, no se atiendan con eficacia.

Lo primero que les inquietó fue ver la actitud del Gobierno del Estado, principalmente a través de la Secretaría del Medio Ambiente "con la opacidad, al no dar información oportuna y con las declaraciones del gobernador haciendo declaraciones adelantadas de que no se va a cerrar el basurero, creemos que no está habiendo seriedad al momento de plantear una estrategia para recuperar el medio ambiente".

De ahí que se adelantan y advierten que la siguiente acción será una denuncia penal a nivel federal por las afectaciones que ha dejado el basurero a lo largo de los años, así como también por la contaminación del agua, "ya que no tienen un buen control de sus lixiviados y por la parte trasera que da hacia la barranca y hacia el Río Santiago hay escurrimientos permanentes de los jugos de la basura que son bastante tóxicos, porque llevan cromo, mercurio, níquel, incrementan el ph del río y aumentan los sólidos suspendidos. Todo eso ya está documentado debidamente".

En concreto sobre el proyecto de saneamiento para el Río Santiago, Alan Carmona expuso que han cuestionado bastante este proyecto. "Hemos participado en algunas mesas de trabajo con la Secretaría del Medio Ambiente que son algunos de los responsables de la estrategia y les hemos dicho de las grandes lagunas que tiene su proyecto; ellos han estado supuestamente abiertos, pero el tema de los basureros no lo han querido tocar. Cómo puede ser que quieran recuperar el Río Santiago cuando no solo Los Laureles, sino Picachos tienen escurrimientos de lixiviados que van directamente al Río Santiago, aquí a través del arroyo de Los Laureles y en el caso de Zapopan mediante el río Milpillas".

Por ello creemos -dijo-, que no hay seriedad de su parte al no querer entrar de lleno ni con el tema de los basureros ni con las empresas del corredor industrial de El Salto, ellos se están enfocando en el tema de las descargas agropecuarias, que claro que son muy importantes y hay que atenderlas, eso lo reconocemos, pero sobre los más grandes contaminadores no hay nada claro, nos están presumiendo que hay ahí unas nuevas sanciones por parte de PROEPA, pero a cuerpos de agua estatales y el río Santiago es un cuerpo de agua nacional.

"Hay avances, está bien, lo reconocemos, pero también hay muchas trampas y no se le está queriendo entrar a fondo con las empresas grandes sobre todo", expuso Alan Carmona, integrante desde el 2012 de la asociación civil Un Salto de Vida.

Un Salto de Vida, A. C. nace en el año 2006 justamente para demandar el cierre del tiradero de Los Laureles, postura en la que fueron apoyados por la entonces secretaria del Medio Ambiente, Martha Ruth del Toro y el saneamiento de las aguas de la cuenca del Río Santiago.

Y abunda Carmona Gutiérrez: "Somos pobladores de los municipios de El Salto y Juanacatlán, Jalisco, que decidimos organizarnos tratando de encontrar respuestas a la depredación ambiental impuesta que sufrimos; por acción u omisión de las empresas y los gobiernos. Apostamos a la economía social, es decir somos una agrupación sin ánimo

SEMANARIO Conciencia Pública

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 09

“No tienen un buen control de sus lixiviados y por la parte trasera que da hacia la barranca y hacia el Río Santiago hay escurrimientos permanentes de los jugos de la basura que son bastante tóxicos, porque llevan cromo, mercurio, níquel, incrementan el ph del río y aumentan los sólidos suspendidos. Todo eso ya está documentado debidamente”.

ALAN CARMONA GUTIÉRREZ

Dos temas que preocupan a los ambientalistas: contaminación del Río Santiago y el cierre del tiradero de Los Laureles que no se atiendan con eficacia por parte de los tres niveles de gobierno, según denuncian.

de lucro y sin jefes. Es ‘asociativa’ porque tiene socios comprometidos que colaboran con trabajo, dinero o en especie. Practicamos el ecologismo de los pobres; estamos en esto por solo limpiar el hábitat, conservar la vida, y vivir en paz. A la par trabajamos en gestionar la autonomía para nuestras vidas y comunidades, es decir sin partidos políticos, gobiernos, empresas o instituciones”.

Y DESPUÉS DE UN INCENDIO...

Tras el incendio en el tiradero de basura de Los Laureles, a decir de Alan Carmona lo que debió haberse dado era una clausura total o cuando menos parcial y así lo fundamenta: “La Ley de Gestión Integral de Residuos del Estado de Jalisco en su artículo 86 habla de contingencias y daños graves al medio ambiente y dice que para empezar, se deben detener las actividades que se llevan a cabo en el lugar de la contingencia y no lo hicieron, es decir violaron la ley ya que siguieron tirando basura mientras se mantenía el incendio en el vertedero, y eso lo pueden comprobar todas las personas que estuvieron ahí”.

“En segunda instancia lo que debieron de hacer es una clausura ya sea provisional, temporal, parcial o total, eso dependía de los resultados de la investigación, pero debieron haber clausurado y no lo hicieron. Y lo que es peor, a Enrique Alfaro cuando se le cuestiona si se van a cerrar Los Laureles, él tajantemente dice que no se va a cerrar, cuando ni siquiera se han cubierto los procedimientos de investigación por parte de la Procuraduría”, explica Alan Carmona, licenciado en Economía en Gestión Ambiental por la Universidad de Guadalajara.

Refiere que este incendio es mucho más preocupante que el de La Primavera en términos de salud y en daño a la calidad del aire, “porque es basura, porque ni idea tenemos de qué es todo lo que hay ahí, lo que sale de nuestras casas, lo que llega de las empresas privadas y de algunas industrias; todo incendiándose y la Secretaría del Medio Ambiente no tiene aparatos para medir el daño al aire, Sergio Graf se comunicó con nosotros para decirnos que iba a hacer lo posible por conseguir algunas estaciones de medición; es ridículo que no cuente con tecnología para tener claro, con un monitoreo preciso para saber de qué tamaño fue el impacto a la calidad del aire durante el incendio. Hicieron una petición a la Universidad de Guadalajara para ver si le podría prestar algunos aparatos que midieran lo que se estaba generando del incendio, pero la UdeG los tiene en uso y en otras partes del Estado”.

Carmona Gutiérrez, miembro de la asociación civil Un Salto de Vida, recuerda que las quejas que ya están presentadas, son ante a CEDHJ y se acompañó de más de 3 mil firmas de vecinos del tiradero de Los Laureles, que se recabaron en solo 2 días “y nos dijeron que como había hechos que le corresponden al ámbito federal, ahí mismo nos ayudaron para hacer también otra queja ante la Comisión Nacional, que por cierto ya quedó presentada”.

Una queja más que se interpuso fue ante Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente (Proepa), aunque de momento sólo vía telefónica el mismo día del incendio del vertedero Los Laureles, al día siguiente se hizo llegar por escrito, pero solo a través de un correo electrónico, porque el personal de la dependencia estatal está de vacaciones y se reintegran hasta el 29 de abril.

“Lo que nosotros necesitamos -dijo-, son los resultados inmediatos de la investigación y del peritaje que supuestamente se está llevando a cabo en la empresa, para ver qué fue lo que ocasionó el incendio, cuál fue la magnitud del siniestro y quiénes son los responsables. Lo que nos preocupa más, es que el gobernador da por hecho que no va a cerrar el basurero porque Guadalajara no tiene en dónde echar su basura más que en Los Laureles”.

Y abunda: “Este basurero, la gente debe saber que cumplió su vida útil hace 11 años en el 2008, pero por recursos y amparos que hizo la empresa se extendieron sus convenios con los ayuntamientos hasta el año 2033, pero de manera ilegal porque nunca han presentado un estudio técnico que determine cuál es su verdadera vida útil. Lo que hicieron en el 2015 fue intentar expandirse y se les negó el permiso en el 2016 con una respuesta contundente de la Procuraduría del Medio Ambiente en el gobierno de Aristóteles Sandoval, donde además se les explicó que ya estaban encima de las casas y la norma 083 dice que no pueden estar a menos de 500 metros y por eso se les negó el permiso de expansión y pese a eso, Enrique Alfaro en su calidad de alcalde de Guadalajara les firmó un contrato de extensión de los servicios por 15 años más para cederles el manejo del predio y para que siguiera recolectando la basura de la capital jalisciense”.

GOBIERNO FEDERAL, ALIADO O VERDUGO

Finalmente, Alan Carmona Gutiérrez expuso que dado que las instancias a las que habrán de recurrir en sus demandas son federales, no saben si el Gobierno Federal será su aliado o su verdugo, “y tenemos dudas porque también han evitado pronunciarse en temas vitales como el Río Santiago, que es el más contaminado del país y a 5 meses de iniciado su gobierno no le ha entrado al tema”.

Y en el caso de la recolección de basura, planteó: “No puede ser que la segunda ciudad más importante del país que presume de modernidad, de inversiones extranjeras, cuente con un modelo de gestión de residuos tan arcaico y obsoleto; Caabsa ha sido el gran responsable que ha presionado a los gobiernos, que los tiene maniatados con sus contratos mañosos y que no permiten que haya una gestión integral y sustentable en el manejo de los residuos sólidos”.

Esa debe ser la discusión -dijo-, no se trata de un hecho aislado, Los Laureles son el cuarto incendio en lo que va del año de basureros en el Estado, ya ocurrió en Degollado, en Ocotlán, en Zapopan y ahora en Los Laureles. Estamos hablando de un modelo insostenible que debe de cambiar si o sí.

Y finalmente -apuntó-, las soluciones que han ofrecido desde Caabsa, la construcción de más celdas ampliación de hectáreas en Los Laureles solo agravaría problema y es lo que ellos quieren hacer, aunque sea ilegal. El municipio de Tonalá no había entregado un permiso de uso de suelo porque los predios que compró Caabsa ya estaban contemplados en los planes parciales de desarrollo urbano, entonces cualquier modificación que hagan va a ser en contra de la legalidad, en contra del medio ambiente y principalmente en contra de nosotros, los vecinos y nosotros vamos a impugnar cualquier decisión que tomen.

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 09

EN BREVE

Multa para quien no traiga licencia será de $1267

En los próximos días se podría votar la iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad en Jalisco para infraccionar con al menos mil 267 pesos a los automovilistas que conduzcan sin licencia vigente, informó el diputado Jonadab Martínez García.

"Quedará en mil 200 pesos la multa por conducir un vehículo en el estado de Jalisco sin una licencia vigente".

La iniciativa se presentó en enero pasado y proponía una multa por más de 3 mil 600 pesos y luego de críticas por el elevado costo y porque la medida parecía recaudatoria, fue aprobada con una infracción menor- que va de mil 267 a 2 mil 112 pesos- por parte de la Comisión de Movilidad y de Estudios Legislativos y estiman que en dos semanas se apruebe en el Pleno. **VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE.**

STPS

Lanzará plataforma para promover empleo

La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en Jalisco, en coordinación con organismos empresariales e industriales de la entidad, lanzarán en los próximos días una aplicación para la publicación de vacantes de empleo, informó su titular, Marco Valerio Pérez Gollaz.

La plataforma está trabajándose de manera conjunta con la Cámara de Comercio de Guadalajara, la Coparmex Jalisco y el Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ), a fin de que sus agremiados obtengan mejores resultados de los que reciben por parte de las ferias de empleo.

De acuerdo con Pérez Gollaz, durante un año se realizan alrededor de 32 feria de empleo, tanto en el área metropolitana de Guadalajara, como en el interior del estado.

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE.

Desarrollan proyecto para personas con discapacidad

Diversas instituciones educativas y de salud, se unieron para crear el "Desarrollo de nuevas tecnologías de Neuro-rehabilitación", una propuesta que busca codificar la actividad electrofisiológica de los seres humanos, a través de un electroencefalograma, para lograr que las personas con discapacidad motora realicen el movimiento con solo pensarlo.

En la investigación participan miembros de la comunidad del Tec de Monterrey Campus Guadalajara y es financiada por el CONACYT e involucra también el Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional. **VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE**

SEMANARIO Conciencia Pública

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 10

LA VISIÓN CRÍTICA DEL INVESTIGADOR MIGUEL MAGAÑA

LA CONDUCTA DE LA SOCIEDAD

"En estas determinaciones, no solamente deben contar las acciones normativas, sino la conducta de la sociedad, porque tampoco la población es inocente, tampoco somos las víctimas, ojo si no cambiamos muchas cosas entre nosotros, tampoco el gobierno por sí solo va a poder resolver algo que nosotros no hemos decidido atender".

DEPREDACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

"Hoy se están dando autorizaciones para cambio de uso de suelo en áreas que son de cultivo, en áreas que tienen otro tipo de actividades y se convierten en áreas de cemento, de concreto y demás. Con ello estamos modificando no solo el clima, sino que estamos evitando la generación de oxígeno y todos los recursos que nos da en consecuencias las áreas verdes".

>TIENEN QUE PARTICIPAR TRES NIVELES DE GOBIERNO

VERIFICACIÓN Y RÍO SANTIAGO, NO RESUELVEN DILEMA AMBIENTAL DE ZMG

Por Mario Ávila

"Se debe atender el saneamiento del río Santiago como un proyecto a largo plazo, no por dos, tres o seis años, o solo para conseguir aplausos o votos, esta es una labor a largo plazo, en donde la planeación en materia ambiental vaya rigiendo las actividades independientemente de quien esté en el poder".

MIGUEL MAGAÑA VIRGEN/ CATEDRÁTICO Y EXPERTO EN TEMAS AMBIENTALES DE LA UDEG

Los dos programas estelares que ha presentado Enrique Alfaro en el arranque de su sexenio, verificación y saneamiento del río Santiago, están lejos de por sí solos, resolver los dilemas ambientales de la Zona Metropolitana de Guadalajara, en opinión del catedrático de la UdeG, Miguel Magaña Virgen.

Expuso que en ambos casos, en el tema de la atmósfera y de la calidad del agua, el asunto no es exclusivo de la Secretaría del Medio Ambiente, ni exclusivamente del Estado. "En estos asuntos tienen que participar los tres niveles de gobierno, es decir también el municipio y también el gobierno federal".

Incluso el investigador Magaña Virgen indicó prácticamente en el arranque del sexenio, que "cualquier decisión que tomen los señores políticos, el Ejecutivo, en el Congreso o en los ayuntamientos, debe ser una decisión técnica, debe de partirse de ahí".

Y detalló: "Por favor, la operación de un paciente no lo decide con votación o con porras o a ver a quién le conviene más o a quien le conviene menos; la operación de un paciente se define por sus análisis que son los que dicen que se requiere la operación".

"Perdón por el ejemplo rústico, pero es que a muchos políticos no les queda claro que si no parten de datos, de estadísticas, de realidades y de la información que ya se tiene en las universidades, todas las universidades cuentan, todas las áreas de investigación cuentan, sean públicas o privadas, debe ser el fundamento y a partir de ahí tomar determinaciones para el beneficio de todos; no podemos estar supeditados al punto de vista de una persona o a la opinión de equis persona y sus amigos, o sus empleados.

Se queda corta la propuesta ambiental del gobernador Enrique Alfaro, considera el investigador Miguel Magaña Virgen.

"Lo que decide qué es lo que se tiene que hacer es la ciencia, es la tecnología, son los datos duros, debe de partirse de ahí", dijo enfático el maestro Miguel Magaña, experto en temas medioambientales.

Y sentenció: "En estas determinaciones, no solamente deben contar las acciones normativas, sino la conducta de la sociedad, porque tampoco la población es inocente, tampoco somos las víctimas, ojo si no cambiamos muchas cosas entre nosotros, tampoco el gobierno por sí solo va a poder por sí solo resolver algo que nosotros no hemos decidido atender".

LAS LIMITACIONES DE LA VERIFICACIÓN

Del programa de verificación vehicular, la estrategia fallida del sexenio de Aristóteles Sandoval y en la que Enrique Alfaro ha ofrecido cero simulación y cero corrupción, Miguel Magaña Virgen expuso que "es solamente una de las muchas cosas que deben hacerse y nos debe de quedar claro que la pura verificación no va a resolver el problema de la contaminación atmosférica, eso será solo para medir un parámetro de qué cantidad de contaminantes está generando un automotor; pero eso no nos indica que se va a disminuir la contaminación atmosférica".

"La razón -dijo-, es que no solamente son los vehículos, si bien es cierto que se ha manejado que la emisión contaminante a la atmósfera por las fuentes vehiculares es la más numerosa, eso no quiere decir que en muchos casos sea la más delicada o la única. Por ejemplo, la emisión contaminante de las fuentes fijas que corresponde a las industrias, al comercio y a los servicios, y que estas a su vez dependen de otros sistemas de gobierno que no sea el estatal, me refiero por ejemplo a las acciones de corte municipal o federal".

También es muy importante señalar -abundó-, que el uso de suelo que lo otorga el municipio, lo otorga el ayuntamiento correspondiente, estamos en una zona metropolitana y tiene mucho que ver porque no hay desarrollo urbano en la ZMG, lo que hay es un crecimiento urbano y el crecimiento que tenemos en la Zona Metropolitana de Guadalajara para todos los lados es anárquico y es especulativo. En la medida que todos los municipios ordenen ecológicamente su territorio para que puedan designar el uso adecuado en su territorio y que tengamos el respeto de las áreas verdes, así como de las áreas productivas, en ese momento vamos a cambiar las cosas.

Y añadió: "Hoy se están dando autorizaciones para cambio de uso de suelo en áreas que son de cultivo, en áreas que tienen otro tipo de actividades y se convierten en áreas

SEMANARIO Conciencia Pública

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 11

de cemento, de concreto y demás. Con ello estamos modificando no solo el clima, sino que estamos evitando la generación de oxígeno y todos los recursos que nos da en consecuencias las áreas verdes y también las áreas productivas del campo que nos generan oxígeno".

"Por otro lado, la cuestión del arbolado urbano, esto es un asunto municipal, no del Estado y el municipio no toma en cuenta que los árboles son uno de los principales elementos para combatir la contaminación atmosférica, me parece que entonces no estamos atendiendo el asunto de manera integral; quizá siendo un poco concreto debo decir que es el desarrollo urbano, la revisión de las fuentes fijas de emisión de contaminantes de la atmósfera, así como también la revisión de las fuentes vehiculares, los temas que se deben atender si de limpiar el aire se trata", planteó.

LA CALIDAD DE LA GASOLINA

Para dejar en claro que no basta con el hecho de verificar a cada vehículo, así sea con un proceso libre de corrupción y de simulación, el maestro Miguel Magaña Virgen planteó como ejemplo el caso de las gasolineras, en donde cada vez que está sirviendo gasolina en algún vehículo, hay una generación de gases todo el día, "monóxido de carbono que finalmente se va a la atmósfera; los hoteles todo el día consumen combustóleo que es el combustible más económico para mantener agua caliente en sus calderas y también emiten contaminantes".

Lo que yo quiero manifestar -planteó-, es que la atención a la contaminación atmosférica debe ser integral, multisectorial e intergubernamental; en una sinfonía de organización, de coordinación, claro que lo puede hacer el Gobierno del Estado porque a final de cuentas es el responsable de la gestión ambiental en todo el territorio de la entidad, pero no es el único responsable. Si usted ve toda esta situación, verá que la verificación vehicular es solamente una actividad que va a ver cuánto va a contaminar su carro, pero eso no resuelve.

Hay que ver lo de las gasolinas -insistió-, hay que tomar en cuenta un transporte colectivo eficiente, eficaz, seguro y orientado, y le doy mi punto de vista, la Línea 3 del Tren Ligero con todas las vicisitudes que ha atravesado, realmente está conectando dos áreas muy importantes que es desde Zapopan hasta San Pedro, en donde la clase trabajadora es una cantidad muy importante la que la estará utilizando durante el trayecto. Mucha gente se bajará del automóvil para usar el Tren Ligero. Por ello hay que voltear la vista a la zona donde hay más vehículos como es el poniente de la ZMG, ahí se necesita transporte colectivo para que mucha de la gente que ahí habita de alguna manera al tener un transporte colectivo, dejan de usar sus vehículos y eso sería una ganancia para la contaminación atmosférica.

Si tuviéramos -abundó-, un transporte ferroviario suburbano tipo tren ligero que vaya del Agua Azul utilizando la vía actual hasta la Venta del Astillero, daría un gran servicio sobre todo universitario ya que en el trayecto pasa por planteles de la Universidad del Valle de México, la UNIVER, Lamar, la Universidad Panamericana, el Tec de Monterrey, la Universidad Anáhuac y la Universidad de Guadalajara (CUCBA), es decir una gran cantidad de universidades que no requerirían utilizar carros, y no solamente los alumnos, tampoco los maestros; daría servicio a zonas comerciales importantes en número de personas, como son Galerías, la Gran Plaza, Ciudad Granja y muchas áreas en las que sería un éxito en el sentido de que se dejarían de utilizar muchos vehículos y por consecuencia si consumimos menos gasolina, vamos a contaminar menos.

"Porque mientras estemos utilizando gasolina, vamos a contaminar más, nunca va a salir oxígeno de los carros, por ello esto que comento es una solución integral, independientemente de los colores de los partidos y los nombres de los políticos, si realmente queremos a esta ciudad y si realmente le tenemos amor a este territorio, pues cambiemos la forma de hacer las cosas, porque si no estaremos cada día destruyendo su microclima, descuidando la salid ambiental, más súmele todas las irregularidades que tienen que ver con inseguridad, no es vivir en bonanza", dijo el maestro Miguel Magaña.

El gobernador Enrique Alfaro presentó el programa de verificación vehicular "Jalisco respira" en el mes de febrero con el que pretende bajar los índices de contaminación que generan los autos.

El Río Santiago, el más contaminado del país.

MIRAVALLE Y EL RÍO SANTIAGO

Magaña virgen insistió en que la solución en materia atmosférica debe ser de manera integral y detalló: "porque luego señalan que Miravalle es la zona más contaminada de Guadalajara, ojo Miravalle es el resumidero atmosférico de la Zona Metropolitana de Guadalajara, simplemente cuando se quema La Primavera, hacia dónde se va el humo, pues hacia Guadalajara lo que nos está indicando precisamente de dónde a dónde corren los vientos en su mayor parte del año vienen de poniente hacia el oriente, por lo tanto lo que leen los monitores de Miravalle y de Loma Dorada, pues es lo que está saliendo de Guadalajara y claro que también impactan otro tipo de cosas como el uso de suelo como la Cementera.

"Habrá que tomar en cuenta que la contaminación atmosférica es sumatoria y hay zonas en las que ya no debe autorizarse la instalación de una industria más, aunque estén dentro de la norma; eso es regular el uso de suelo con ética, con responsabilidad ambiental y con conocimiento", expuso el investigador de la Universidad de Guadalajara.

Por lo que toca al tema del agua del río Santiago, que fue el programa con el que arrancó su sexenio el mandatario jalisciense, Enrique Alfaro Ramírez, Magaña Virgen dejó en claro que es obligación de cualquier gobernante ver el bien funcionamiento de su territorio y de sus gobernados.

Nos tocó -dijo-, estar en algunas reuniones para la conformación de este proyecto de saneamiento del río Santiago, ojo tenemos que hablar de la cuenca, no solamente del río y en la cuenca del río Santiago está la Cuenca del Ahogado, está la generación de contaminantes de las industrias de El Salto. Por ello creo que el saneamiento del río Santiago se tiene que ver desde un punto de vista integral, se debe concebir como un ordenamiento ambiental de la Cuenca del Río Santiago, no solamente el río, no solo las plantas de tratamiento que lo único que hacen es tratar material orgánico, no metales pesados, no sustancias generadas por las industrias y consideradas peligrosas y que también van por los propios drenajes municipales.

Se debe atender -concluyó-, el saneamiento del río Santiago como un proyecto a largo plazo, no por dos, tres o seis años, o solo para conseguir aplausos o para conseguir votos, esta es una labor a largo plazo, en donde la planeación en materia ambiental vaya rigiendo las actividades independientemente de quien esté en el poder, al margen del partido que gane, debe establecerse un programa y una planeación integral, permanente y a largo plazo.

MILENIO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Ciudad y Región	Página: 08

Seguridad vial

En más de un mes, autoridades han asegurado casi 3 mil motos

Operativos. Elementos de las policías Vial, municipales y estatales han endurecido sus medidas para el cumplimiento del reglamento por parte de estos vehículos de bajo cilindraje

MARTÍN PATIÑO
GUADALAJARA

Más de 2 mil 787 motocicletas han sido aseguradas por policías estatales y municipales como parte de su estrategia para reducir los índices de delincuencia en el Área Metropolitana de Guadalajara.

De acuerdo con información de las dependencias policiales de Jalisco, los agentes detienen a los conductores de motocicletas cuyo cilindraje es menos a 250 centímetros cúbicos, y que no cumplen con lo que marca el reglamento de tránsito. Las infracciones son circular sin casco, sin chaleco fluorescente, o que dicho chaleco no ostente el código alfanumérico correspondiente a las placas de la moto. En caso de infracciones de tránsito, si el motociclista detenido no muestra los documentos de su vehículo, la unidad es recogida por la autoridad.

La lista de aseguramientos la encabeza la Comisaría de la Policía Vial con dos mil 140 unidades, tan solo del 1 de marzo al 10 de abril, a través de su operativo.

Le sigue Zapopan, con 159 motocicletas aseguradas; después, la Comisaría General de la Policía Estatal, con 156 aseguramientos, y luego Guadalajara, con 148 motocicletas.

Con la decisión de *apretar las tuercas* contra motociclistas que usan vehículos menores a 250 centímetros cúbicos, se busca inhibir la delincuencia en la metrópoli tapatía, pues las autoridades responsables de la seguridad pública en el estado consideran que ese tipo de vehículos se utilizan con frecuencia para cometer crímenes y poder escapar con más facilidad.

Por su parte la Policía Vial, del 1 de marzo al 10 de abril, ha entregado 83 mil 11 folios por diversas infracciones, mismas que van desde circular sin documentos del vehículo, sin casco, exceso de pasajeros, entre otros.

Y es que a raíz de que en el Congreso de Jalisco se aprobara la iniciativa para evitar los llamados *Niños Sándwich*, la Policía Vial endureció sus operativos en la ciudad. Se conoce como *Niños Sándwich* a los pasajeros menores de edad que viajan en motocicleta entre dos adultos.

Fue el pasado mes de marzo cuando, con 27 votos a favor de MC, PAN, PRD, PVEM, seis en contra de Morena y cuatro abstenciones del PRI y PT, el Pleno del Congreso del Estado aprobó la reforma a la Ley de Movilidad por transportar a bebés, niños y niñas en motocicletas, con multas que van desde los mil 267 hasta dos mil 112 pesos, y en caso de reincidencia se procede al retiro de la motocicleta.

Recuperar la moto

La recuperación del vehículo depende de qué dependencia lo haya levantado.

Si la motocicleta fue asegurada por la Policía Vial, ya que seguramente se cometió alguna infracción de tránsito, se puede recoger en el depósito 7, anteriormente Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS), ubicado en la Avenida Javier Mina, dígito 1342, de la Colonia Blanco y Cuéllar, en el Municipio de Guadalajara.

Se requiere el documento que avale la propiedad del vehículo, el último pago de refrendo, comprobante de domicilio y credencial de elector.

En tanto, si el vehículo fue confiscado por alguna Comisaría de Seguridad Pública Municipal o Estatal, por tener reporte de robo, se debe acudir al Centro Vehicular de Devolución Inmediata (CVDI), ubicado en Batalla de Zacatecas s/n, a un costado del Semefo, en el Fraccionamiento Revolución, del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

Para este caso se requiere un documento que avale la propiedad del vehículo, comprobante de denuncia ante la Fiscalía del Estado, comprobante de domicilio y credencial de elector.

LAS CLAVES

Folios

La Policía Vial, del 1 de marzo al 10 de abril, ha entregado 83 mil 11 folios por diversas infracciones.

Infracciones

Algunas son circular sin casco, sin chaleco fluorescente, o que dicho chaleco no ostente el código alfanumérico correspondiente a las placas de la moto.

Niños Sándwich

Cabe recordar que por trasladar a niños en moto entre dos adultos, se aprobaron multas que van desde los mil 267 hasta dos mil 112 pesos, y en caso de reincidencia se procede al retiro de la motocicleta.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 02

VENCIÓ CONTRATO CON EMPRESA

MiBici Pública, sin renovación

REDACCIÓN

Mientras los usuarios del programa MiBici Pública reportan el desabasto de bicicletas en los puertos y el mal estado de estos vehículos, sigue sin claridad la continuidad del mismo, pues el último contrato que se firmó con BKT BiciPública, la cual lo opera, venció el 5 de abril.

El primer contrato con esta empresa se firmó en 2014 para la "implementación y operación etapa I", por un monto de 93 millones 618 mil 981.77 pesos. Se trata del contrato 130/14, firmado por el desaparecido Instituto de Movilidad y Transporte Jalisco y la empresa, el cual comenzó su vigencia el primero de junio de ese año y concluía el 30 de noviembre de 2018.

Los servicios contratados en esa ocasión eran para la implementación del programa en Guadalajara y Zapopan.

Dos años después se firmó un nuevo contrato entre el Instituto de Movilidad con la empresa, representada por Rodrigo Vázquez Ortega, para la segunda fase del programa en Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque. Este tendría como vigencia a partir del primero de agosto de 2016 al 30 de noviembre de 2018. El monto a pagar en esa ocasión fue de más de 44 millones de pesos.

El 6 de diciembre del año pasado se firmó un nuevo contrato entre el secretario de Administración, Esteban Petersen Cortés, y BKT BiciPública, representada por José Bru Villaseñor.

El objeto de este nuevo contrato, que se registró bajo el número 796/2018 es el "servicio y operación del equipamiento de red de bicicleta pública de Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque", por el cual recibiría un pago de 15 millones 619 mil 688.14 pesos. La vigencia de éste se fijó del 6 de diciembre de 2018 al 5 de abril de 2019.

Después de vencerse este último contrato, ya no ha habido una nueva convocatoria a licitación, por lo que no se conoce el esquema bajo el cual se da mantenimiento a los 274 bicipuertos y a las 2 mil 416 bicicletas que se presume tiene actualmente el programa.

ALFONSO HERNÁNDEZ

LO QUE TIENE. El programa cuenta con 274 bicipuertos y 2 mil 416 bicicletas.

CONTRATOS ADJUDICADOS A BKT BICIPÚBLICA SA DE CV

Contrato	Servicios	Monto
130/14	Implementación y operación etapa I MiBici	$93'618,981.77
171/16	Operación etapa II MiBici	$44'023,982.62
796/18	Operación Guadalajara, Zapopan y Tlaquepaque MiBici	$15'619,688.14

Según el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la convocatoria debe publicarse a través del portal de Internet del ente público que convoca, lo que no ha sucedido.

En la actual administración la información sobre este programa ha sido proporcionada por el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan), pero al solicitársele información vía transparencia se declaró "no competente" para responder. El anuncio que se había hecho es que sería operado por la agencia metropolitana de movilidad, pero ésta no se ha creado.

BKT BiciPública SA de CV, que otorga los servicios desde 2014, fue fundada por Rodrigo Vázquez, José Bru y Mario Delgado, este último hermano del actual coordinador general de Comunicación del gobierno del estado, Carlos Delgado Padilla.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Comunidad	Página: 02

Demanda Amedi Jalisco que director mantenga autonomía

Piden respeto para el SJRTV

Externa asociación preocupación ante trayectoria comercial de Alejandro Tavares

FRANCISCO DE ANDA

Que respete la vocación cultural y la autonomía del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV) demandó la Asociación Mexicana de Derecho la Información (Amedi) Capítulo Jalisco al nuevo titular de este Organismo Público Descentralizado, Alejandro Tavares López.

"Esperamos que Alejandro Tavares asuma el compromiso de dirigir el sistema de medios público con rectitud y transparencia, que su experiencia en medios comerciales no influya en la toma de decisiones al dirigir el sistema", indicó la Amedi en un comunicado emitido la tarde de este domingo.

Por otra parte, la Amedi exhortó al nuevo titular del SJRTV a que evite llevar a cabo transmisiones contrarias a los principios de paz y de no discriminación, además de abstenerse de divulgar contenidos que estimulen o hagan apología de la violencia.

También lo invitó a propiciar el conocimiento científico y artístico, promover la cultura ambiental, la tolerancia y el respeto a la diversidad de opiniones; y proteger la identidad de las víctimas de delitos sexuales, entre otros.

El SJRTV opera, entre otros, la programación de Canal 7.

Amedi Jalisco *Comunicado*

> "Que no busque modificar la vocación cultural y educativa que históricamente ha tenido el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión".

El organismo defensor del derecho a la información pugnó, además, porque el SJRTV se conduzca en independencia del Poder público.

"Le recordamos a Alejandro Tavares que la radiodifusión es un servicio público de interés general y, por lo tanto, debe garantizar que el SJRTV opere con total autonomía e independencia del poder gubernamental, asegurando que toda la programación, sobre todo en los noticiarios se haga una cobertura imparcial y plural de los asuntos de interés público, garantizando dar voz a todas las manifestaciones ideológicas y políticas de la entidad y del país", abundó.

La Amedi externó su preocupación de que la trayectoria y declaraciones públicas de Tavares López no reflejen ningún interés, entendimiento, ni conocimiento de lo que implica o representa ofrecer un servicio público de radiodifusión.

Alejandro Tavares fue nombrado el viernes nuevo director.

En sus demandas también solicitó a Tavares que gestione la reaparición de figuras como el defensor de las audiencias y el Consejo Consultivo del SJRTV.

El Gobernador Enrique Alfaro le dio posesión a Alejandro Tavares López de la dirección del SJRTV el pasado viernes asegurando que encabezará la refundación del sistema, luego de estar encabezado por titulares "de terror".

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 03

SEÑALAMIENTO

Preocupa a Amedi la trayectoria de Tavares

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

La Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), capítulo Jalisco, manifestó inquietudes por el reciente nombramiento de Alejandro Tavares como nuevo titular del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV).

"Nos preocupa que en la trayectoria pública de Tavares y en sus declaraciones recientes no se refleja ningún interés, entendimiento, ni conocimiento de lo que implica o representa ofrecer un servicio público de radiodifusión".

En un comunicado, Amedi Jalisco explicó a Tavares sus obligaciones, además de solicitarle "que haga las gestiones pertinentes para que vuelvan a funcionar las figuras del defensor de las audiencias y el consejo consultivo del SJRTV, y que se les garanticen las condiciones necesarias para que puedan ejercer su trabajo".

La representante de la agrupación, Rosalía Orozco Murillo, agregó que estarán al pendiente del desempeño del director, a fin de que se garantice la vocación pública del SJRTV y la modernización del mismo.

Alejandro Tavares fue locutor y director de la radiodifusora comercial Máxima, en el 106.7 de frecuencia modulada (FM). En 2009 fue candidato a la presidencia municipal de Zapopan por el entonces partido Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano (MC).

Más de cuatro meses después del cambio de administración en el gobierno estatal, el viernes 26 de abril el gobernador Enrique Alfaro Ramírez confirmó que el ex locutor de radio comercial encabezará el sistema de medios de servicio público que cuenta con un canal de televisión y cuatro estaciones de radio.

"Coincidimos con el gobernador en que Alejandro Tavares 'tiene en sus hombros un gran reto', pues deberá asegurar que el sistema que opera con recursos públicos y que pertenece y está al servicio de las y los jaliscienses inicie 'una nueva historia' al margen de los 'intereses de unos y negocios de otros'", manifestó Amedi.

Dirigir el SJRTV requiere de rectitud y transparencia, por lo que al nuevo titular la asociación le planteó que su experiencia en medios comerciales, "no influya en la toma de decisiones al dirigir el sistema, que no busque modificar la vocación cultural y educativa".

Las funciones, objetivos y criterios a seguir están claros en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 6, apartado B), así como en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (artículos 67, 88, 223, 226, 256 y 308), especificó la Amedi para que Tavares se desempeñe en apego a lo que marca la legislación.

EXTRACTO DEL COMUNICADO DE AMEDI

"Nos preocupa que en la trayectoria pública de Tavares y en sus declaraciones recientes no se refleja ningún interés, entendimiento, ni conocimiento de lo que implica o representa ofrecer un servicio público de radiodifusión"

MALA SEÑAL. La asociación ve en Tavares desconocimiento del servicio público de radiodifusión.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 06

UDEG RECTOR GENERAL

Villanueva anuncia primeros nombramientos para rectorías

Ricardo Villanueva Lomelí, rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), dio a conocer los primeros nombramientos para ocupar de rectorías en los distintos centros universitarios y el Sistema de Educación Media Superior (SEMS) para el periodo 2019-2022:

El nuevo rector del Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega) es Édgar Eloy Torres Orozco, quien es profesor titular A de este centro y doctorante en el Doctorado en Políticas Públicas de esta Casa de Estudio.

El Centro Universitario de la Costa (CUCosta) tendrá como rector a Jorge Téllez López, quien funge actualmente como Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

En la Rectoría del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) repite Carlos Beas Zárate. Lo mismo ocurre con el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), que tendrá como rectora de nueva cuenta a la doctora Ruth Padilla Muñoz, y el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur), con Lilia Victoria Óliver Sánchez.

Los 10 rectores restantes y el director del SEMS serán dados a conocer a más tardar mañana, se informó por medio de un comunicado.

EL INFORMADOR • E. BARRERA

Ricardo Villanueva, rector general de la UdeG.

MILENIO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Ciudad y Región	Página: 09

Anuncian nuevas rectorías en UdeG

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí, dio a conocer los primeros nombramientos de rectores de centros universitarios de la casa de estudios, para el periodo 2019-2022.

Tres repiten: Carlos Beas Zárate al frente del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA); Ruth Padilla Muñoz, en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI); y Lilia Victoria Óliver Sánchez en el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur).

Por otro lado, será el nuevo Rector del Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega), Edgar Eloy Torres Orozco, quien es profesor titular A de este centro y doctorante en el Doctorado en Políticas Públicas de esta Casa de Estudio.

En cuanto al Centro Universitario de la Costa (CUCosta), llegará a dirigirlo Jorge Téllez López, quien funge actualmente como Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud de este plantel.

La UdeG informó que los 10 rectores restantes y el Director del SEMS serán dados a conocer entre el lunes 29 y martes 30 de abril.

LAS CLAVES

Repiten
Carlos Beas Zárate al frente del CUCBA; Ruth Padilla Muñoz como rectora del CUCEI; Lilia Victoria Óliver Sánchez en el CUCSur.

Llegan
Edgar Eloy Torres Orozc, al CUCiénega; Jorge Téllez López, al CUCosta.

Faltan
Los diez rectores restantes y el director del SEMS serán dados a conocer entre hoy y mañana.

Ruth Padilla permanece en el CUCEI. ESPECIAL

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 07

LOS ENVIARÁN A TODO EL ESTADO

No objetores de conciencia para parar embarazos, al alza

8
MÉDICOS no eran objetores de conciencia en noviembre de 2017, según el capítulo Jalisco de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos

124
MÉDICOS serían no objetores de conciencia actualmente, de acuerdo con Fela Pelayo López, titular de la SISEMH

DARÍO PEREIRA

La alta prevalencia de objetores de conciencia en las instituciones de salud pública de Jalisco ha sido uno de los principales obstáculos para lograr la efectiva aplicación de la Norma Oficial Mexicana (NOM) 046, ordenamiento que obliga a estos establecimientos a realizar la interrupción voluntaria del embarazo a mujeres que hayan sido víctimas de violación; sin embargo, el número de especialistas dispuestos a realizar el procedimiento va en aumento.

En noviembre de 2017, el capítulo Jalisco de la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSER) dio a conocer que en la entidad únicamente se tenía un conteo de ocho médicos que no eran objetores de conciencia y, al término de la anterior administración estatal, la ahora Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) recibió un registro de 22 no objetores. Al momento, a decir de Fela Pelayo López, titular de la dependencia, este número ha crecido hasta alcanzar entre 122 y 124 especialistas.

Esta situación, aunada a cuestiones como la preferencia de un procedimiento instrumental sobre uno químico para realizar la interrupción del embarazo y una revictimización de las pacientes por parte del personal de salud, fueron algunas de las razones que tuvieron peso para que en noviembre la Secretaría de Gobernación (Segob) declarara una alerta de violencia de género (AVG) para Jalisco.

"Hubo procesos donde alguien llegaba a la Cruz Verde o a la Cruz Roja y le decían 'aquí no hacemos eso', se iba al centro de salud y 'aquí no hacemos eso'. Tenían que ir como pescando a ver quién podía dar cumplimiento a esa norma y eso es un proceso que va mejorando", expuso Pelayo López.

Ante ello, la funcionaria afirmó que han comenzado a tener acercamiento con la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) y el OPD Servicios de Salud Jalisco, a fin de que se disponga de recursos para la compra de medicamentos necesarios y buscar que los no objetores de conciencia sean distribuidos a lo largo de toda la geografía jalisciense.

"Nosotras (en la SISEMH) lo que estamos haciendo es dar un acompañamiento y asegurarnos de que se estén realizando modificaciones y que se estén aplicando las normas de manera correcta. Como resultado inmediato de las acciones, se asignan 2 millones 300 mil pesos, se hace una identificación de los no objetores de conciencia, sube el número en una gran cantidad, se está diseñando un plan para su redistribución en el estado y se están buscando las vías para surtir el medicamento que se requiere", expuso.

A un mes de que el estado rinda el informe correspondiente sobre los avances para solventar las deficiencias contenidas en la AVG, la funcionaria aseguró que también se trabaja en conjunto con instancias como la SSJ, la Fiscalía del Estado y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), para brindar capacitación y contención emocional a los servidores de primer contacto.

"Desde el gobierno del estado hemos manifestado con toda claridad que la NOM 046 es una norma; las ideologías políticas, culturales o religiosas que pudiera tener cada funcionario público son personales y en el servicio público se deben de aplicar las normar que se establecen", concluyó.

MÓNIKA DEGOLLADO

PARA TODOS. Fela Pelayo afirma que se trabaja con las autoridades de salud para distribuir a los médicos no objetores en todo el estado.

Hubo procesos donde alguien llegaba a la Cruz Verde o a la Cruz Roja y le decían 'aquí no hacemos eso', se iba al centro de salud y 'aquí no hacemos eso'. Tenían que ir como pescando a ver quién podía dar cumplimiento a esa norma"

FELA PELAYO LÓPEZ
TITULAR DE LA SISEMH

TWITTER
@ntrguadalajara

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 10

Previenen a viajeros del sarampión

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

La Secretaría de Salud Federal mantiene el aviso preventivo de viaje e información a través de la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES) para personas que viajan a Argentina, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Estados Unidos de América y Venezuela, ante los casos de sarampión reportados en esos países.

Desde el día 11 de abril recomienda revisar la Cartilla Nacional de Salud de todas las personas que viajarán, para verificar el antecedente de vacunación.

En caso de requerir la vacuna contra el sarampión, hacerlo tres semanas antes de salir de viaje, ya que tarda de dos a tres semanas en crear anticuerpos protectores (un mínimo de 14 días antes de su viaje).

En México el esquema de vacunación (SRP) comprende 2 dosis: una a los 12 meses de edad o antes de cumplir 6 años, y la otra a los 6 años de edad o al ingresar a la primaria, en caso de tener el esquema completa no es necesario aplicársela. Amabas dosis representa 100% de efectividad.

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 10

Traumatismos oculares, causa de ceguera en niños

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Los traumatismos oculares directos son la causa principal de ceguera en niñas y niños. La práctica de un deporte o actividad recreativa que conllevan algún tipo de contacto con otras personas u objetos, deben ser considero como una fuente de riesgos para la salud, así como para la visión en menores de 12 años de edad.

Especialistas del Consejo Optometría México (COM), destaca que el proceso de visión en la niñez se desarrolla al 100% en los primeros ochos años de vida, por lo que la agudeza visual alcanzada en esta etapa, será la base sobre la que se desarrolle la visión a futuro, ya que si existen defectos refractivos, patologías oculares u otros problemas que no se diagnostiquen y traten durante este periodo, es muy probable que se conviertan en crónicos e irreversibles.

En cuanto a los niños que padecen de alguna discapacidad visual, se pueden realizar las adaptaciones necesarias para su tipo de problema e integrarlos al 'deporte adaptado' para personas con discapacidad.

La egresada del Instituto Politécnico Nacional e integrante del Consejo Optometría México, Nancy Espindola Romero, mencionó la evaluación visual de las y los niños debe ser por un profesional, quien dará una serie de recomendaciones para la salud visual.

De acuerdo al COM, un 90% de las lesiones oculares en el deporte pueden ser prevenidas con el uso de lentes de protección adecuados. Por ejemplo, los niños pueden usar lentes de contacto para practicar deporte de manera segura, pero también las revisiones optométricas pediátricas son fundamentales para evitar problemas de base como los defectos refractivos, estrabismo y ambliopía u ojo flojo, y que puedan condicionar la visión, la calidad de vida y el rendimiento deportivo.

De acuerdo al COM, un 90% de las lesiones oculares en el deporte pueden ser prevenidas.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Comunidad	Página: 05

Debuta Expo Misericordia en la Ciudad

BRENDA SÁNCHEZ

Servicios de enfermería, homeopatía, alimentos y vestimenta fue lo que diferentes asociaciones civiles y voluntarios ofrecieron en la Primera Expo Misericordia.

Siete stands instalados afuera de la Catedral de Guadalajara ofrecieron sombra y atrajeron a personas que aprovecharon la buena voluntad para recibir un plato de comida caliente e incluso recibir un masaje para calmar sus dolores.

Esta fue la primera edición del evento que inició desde las 9:00 horas y terminó a las 17:00.

Uno de los beneficiados fue José Rodríguez, originario de Zacatecas, quien vive en el albergue Ángeles y Serafines, y pudo hacerse de comida caliente y unas prendas.

Maricarmen Galindo

Frente a la Catedral de Guadalajara se instalaron módulos en donde se ofreció desde comida, hasta un masaje.

"Es bonito porque todos tenemos derecho a ropa, a un pantalón", expresó.

Eusébio Varela, hermano de los Siervos de la Divina Misericordia AC, indicó que la meta de atender a 500 personas fue rebasada, pues a las 12:00 horas ya se habían repartido más de mil platos de comida.

"Fácil llevamos más de mil platos servidos. No se les da sólo una cosa, también se les da ropa", refirió.

"Quien guste puede recibir aquí atención médica gratuita, tenemos homeopatía gratuita, toman la presión, revisión médica general, hay quiropráctico también".

Algunas de las asociaciones y grupos religiosos presentes fueron el Apostolado de los Tres Corazones, la Fundación Rafael Haro Llamas, y el Colegio de Especialidades Avanzadas en Sexualidad y Salud AC.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Artes	Página: 02

LIBRES. No hubo género que no cupiera en esta celebración, hasta las danzas autóctonas que generalmente tienen carácter religioso se sumaron a la fiesta.

Guadalajara baila y baila sin parar

EN 16 SEDES

Con varios géneros y un desfile celebraron en la ciudad el Día Internacional de la Danza

Que el cuerpo es nuestro primer lenguaje, y queremos construir cultura para la paz, construir ciudadanía para desdibujar las líneas entre ciudadanos, servidores públicos, grupos artísticos y los especialistas"

GIOVANA JASPERSEN
SECRETARIA DE CULTURA DE JALISCO

ALEJANDRA CARRILLO

Desde las 10:30 de la mañana comenzó el gran baile, en varias sedes de la ciudad –16 sólo en el Área Metropolitana de Guadalajara–. Los tapatíos sacaron a relucir sus pasos favoritos, algunos en danzón, otros en swing y jazz, cumbias y hasta zapateado. Bailaron de todo.

La recién renovada plaza del jardín del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe fue la primera sede, desde la mañana, en que las autoridades de la Secretaría de Cultura de Jalisco y la Dirección de Cultura de Guadalajara le dieron la bienvenida a todos los amantes de la danza, profesionales o no, para este evento, Baile usted, que organizaron para celebrar el Día Internacional de la Danza que se celebra hoy.

De ahí, varios bailarines formaron un desfile rumbo al Ayuntamiento de Guadalajara, pasando por todo el Andador Alcalde, sin importar el sol de la mañana, incitando a todos los paseantes a unirse y mover el esqueleto.

Los paseantes de la Vía ReCreActiva, los señores que se juntan las tardes de domingo a bailar danzón y los miembros de más de 30 compañías formales se dieron cita en varios puntos de la ciudad. La Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, la explanada de la Casa de los Perros donde los bailarines llevaron su propia música, así como varias estaciones del Tren Ligero y plazas públicas de más de 70 municipios fueron tomadas por la música y por el baile libre durante buena parte del día y hasta aproximadamente las ocho de la noche.

"Nos interesa lo que mueve a las personas, tener un mensaje claro y contundente... que el cuerpo es nuestro primer lenguaje, y queremos construir cultura para la paz, construir ciudadanía para desdibujar las líneas entre ciudadanos, servidores públicos, grupos artísticos y los especialistas", dijo Giovana Jaspersen, secretaria de Cultura del estado durante el evento protocolario de inauguración sobre la importancia de esta clase de eventos.

"Que en Jalisco la cultura pueda ser estratégica y sustantiva. Queremos sumar esfuerzos en esta reconstrucción de la ciudadanía, de la convivencia y del espacio público. Tenemos una jornada en la que esperamos disfrutar la danza, contemplarla, andar nuestra ciudad y verla de manera distinta".

Hubo espectáculos de danza contemporánea, clases de butoh, de swing y de folclórica tradicional con sus hermosos trajes multicolor, así como un flashmob al que se podían unir quienes lo desearan, pues los pasos se compartieron en las redes sociales de la Secretaría de Cultura desde hace una semana: la canción oficial fue ideal, *Bailar en la cueva*, de Jorge Drexler, como una especie de himno que rezaba continuamente "bailar, bailar, bailar, bailar, como creencia/ como herencia, como juego/ las sombras en el muro de la cueva/ girando alrededor del fuego". Una gran multitud, algunos con disfraces otros caracterizados de otras danzas tradicionales, bailaron al compás en el punto más alto de la gran fiesta de ayer.

FOTOS: GRISEL PAJARITO

COLORIDO. Una de las características de la danza folclórica, en sus distintas regiones, es lo vistoso de sus trajes.

ALEGRIA

● En algunos puntos del recorrido las personas también se integraron a las danzas

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Portada	Página: P / P

La ciudad se convirtió en un salón de baile

En el marco de la celebración del Día Internacional de la Danza, la Secretaría de Cultura de Jalisco realizó ayer la primera edición de "¡Baile usted!", un encuentro de danza con actividades en más de 70 municipios de Jalisco. En la ZMG los organizadores colocaron escenarios desde la Plaza del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe hasta la Explanada del Teatro Degollado, donde profesionales y aficionados se apropiaron de los espacios públicos durante 11 horas, para bailar al ritmo de salsa, swing, mambo, jazz, tango, danzón y ritmos latinos. El Sistema de Tren Eléctrico Urbano también se unió al festejo, tal como se ve en la imagen donde se aprecia a un grupo de músicos tocando sus instrumentos en el interior de los vagones.

Página cuatro-B

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Revista	Página: 04

LA ROTONDA. Este espacio fue el escenario ideal donde las parejas disfrutaron de diversos géneros musicales.

Sociedad y ciudad, la pareja ideal de baile

RITMO. Personas de todas las edades disfrutaron de una tarde de baile.

INDUMENTARIA. Los trajes típicos estuvieron presentes en el evento.

DESFILE. Con esta actividad inició la jornada de "¡Baile usted!".

Con gran aceptación, la SC realizó la primera edición de "¡Baile usted!", con el objetivo de celebrar el Día Internacional de la Danza

Los jaliscienses disfrutaron de su domingo al ritmo de salsa, swing, mambo, jazz, tango, danzón, danza africana y ritmos latinos. Todo dentro del marco de la celebración del Día Internacional de la Danza, cuya fecha oficial es hoy 29 de abril.

Para festejar, la Secretaría de Cultura de Jalisco (SC) organizó la primera edición de "¡Baile usted!", un encuentro de danza que involucró en más de 70 municipios de Jalisco. En particular, en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) los organizadores colocaron escenarios desde la Plaza del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe hasta la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres, donde profesionales y aficionados se apropiaron de los espacios públicos durante 11 horas; a la celebración se unió el Sistema de Tren Eléctrico Urbano donde un grupo musical puso a bailar a los pasajeros.

La inauguración del evento la encabezó la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de Jalisco, Anna Bárbara Casillas García, quien estuvo acompañada de la titular de la Secretaría de Cultura de Jalisco, Giovana Jaspersen García; la Directora de Cultura Guadalajara, Violeta Parra García, el Diputado Federal Juan Martínez Espinoza, la Senadora de la República Verónica Delgadillo García, el Jefe de Gabinete de Gobierno de Guadalajara Erick Daniel Tapia Ibarra, y el Director Artístico de "¡Baile Usted!", Eleno Guzmán.

Durante el acto protocolario, las autoridades del presídium coincidieron en que celebrar por anticipado el Día Internacional de la Danza con más 26 actividades en 16 escenarios durante más de 11 horas, solo en el Área Metropolitana de Guadalajara, es el resultado de la suma de voluntades enfocadas a construir ciudadanía, trabajar por la cultura de la paz y retomar los espacios públicos.

"Nos interesa lo que mueve a las personas, tener un mensaje claro y contundente... Que el cuerpo es nuestro primer lenguaje, y queremos construir cultura para la paz, construir ciudadanía para desdibujar las líneas entre ciudadanos, servidores públicos, grupos artísticos y los especialistas", expresó Giovana Jaspersen.

"Que en Jalisco la cultura pueda ser estratégica y sustantiva. Queremos sumar esfuerzos en esta reconstrucción de la ciudadanía, de la convivencia y del espacio público. Tenemos una jornada en la que esperamos disfrutar la danza, contemplarla, andar nuestra ciudad y verla de manera distinta", finalizó la titular de la SC. La apertura de este evento masivo corrió cargo del Ballet de Jalisco que abrió el desfile bailando y concluyó la jornada con la puesta en escena de "El Jorobado de Nuestra Señora de París", a las 20:30 horas en el Cabañas.

SEDE. El Sistema de Tren Eléctrico Urbano se convirtió en un salón de baile.

NUMERALIA

Las cifras de "¡Baile usted!"

1	desfile
11	horas de actividades
72	municipios de Jalisco participaron
35	grupos formaron parte de "¡Baile Usted!"
400	bailarines de 35 compañías
16	escenarios en el Área Metropolitana
26	actividades solo en el Área Metropolitana
4	conciertos
1	presentación del Ballet de Jalisco

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 09

EN JALISCO

Celebran Día de la Danza

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Las calles del Centro de Guadalajara se llenó de folclor con la celebración de Baile Usted

Jalisco se vistió de danza con la celebración de Baile Usted, un encuentro que reunió a diversos grupos de la entidad para bailar en distintos escenarios durante el día.

Salsa, swing, mambo, jazz, tango, danzón, danza africana y ritmos latinos, fueron algunas de las presentaciones que deleitaron al público en el Centro Tapatío de donde salió un desfile a la altura de la plazoleta del Santuario de Guadalupe hasta la Rotonda de los Jalisciense Ilustres, a un costado de la Catedral Metropolitana.

En el trayecto hubo escenarios montados que permitieron a los participantes compartir su talento con los espectadores, quienes disfrutaron de los pasos de baile, pero también del vestuario, que se volvió atractivo, sobre todo para los turistas y no dudaron en tomarse fotografías.

"Nuestro primer elemento en común es el cuerpo, es nuestro primer lenguaje. Antes de aprender a hablar aprendemos a movernos, es la primera forma en la que nos relacionamos las personas y justo con este elemento común queremos construir cultura para la paz, cultura para la ciudadanía y desdibujar estas líneas de separatismo entre ciudadanos, servidores públicos, grupos artísticos y especialistas, para que comprendamos que en Jalisco a todos nos duelen las mismas cosas y todos queremos las mismas cosas hacia el futuro", dijo Giovana Jaspersen García, titular de la Secretaría de Cultura Jalisco.

El evento fue organizado por la Secretaría de Cultura en la entidad y a la fiesta vivida en el Centro de Guadalajara se sumaron actividades simultáneas en otros 70 municipios.

"Espero que todos tomemos el rol que más nos convenga, nos e trata de que todos bailemos. Podemos disfrutar la danza, contemplarlo, activar el registro y la difusión, andar nuestra ciudad y verla de manera distinta y recordar el paisaje cultural que nos es propio y adueñarnos del espacio público, donde podemos construir el futuro que queremos para todos", agregó la funcionaria estatal.

Danzantes de diferentes partes de la entidad se dieron cita al Centro Tapatío. FRANCISCO RODRÍGUEZ

29 DE ABRIL

SE CELEBRA el Día Internacional de la Danza.

1982

LA UNESCO estableció el Día Internacional de la Danza.

Gran convocatoria tuvo este desfile, el cual tuvo salida en el Santuario.

El Jarabe Tapatío no pudo faltar dentro del evento Baile Usted. FRANCISCO RODRÍGUEZ

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 02

MOVIMIENTO CIUDADANO

Rescatan autonomía de las universidades

REDACCIÓN

Aseguran diputados de la fracción que la nueva reforma educativa mantiene la obligatoriedad

El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano votó a favor en lo general de la reforma educativa en virtud de que incorpora importantes y nuevos derechos ciudadanos que tienen como garante al estado mexicano en materia de educación superior obligatoria, educación inicial, educación inclusiva y especial.

El coordinador de los diputados Tonatiuh Bravo, destacó la garantía de la autonomía universitaria, un tema que defendió Movimiento Ciudadano. Además, enfatizó que se acompaña el dictamen por tener coincidencias vitales, como la eliminación de la evaluación punitiva a los profesores y la obligación del estado de capacitarlos en caso de no pasar la evaluación.

La bancada de Movimiento Ciudadano en San Lázaro.

La reforma elimina la evaluación punitiva a los profesores y la obligación del estado de capacitarlos en caso de no pasar la evaluación.

El coordinador Tonatiuh Bravo, señaló 24 puntos que contempla la reforma educativa y que son propuestas de Movimiento Ciudadano.

"Nosotros apoyamos la reforma porque viene claramente establecido el compromiso con la excelencia y por otro lado que los procesos de ingreso serán públicos, transparentes y que en todo momento mirarán en favor del interés superior de las niñas y niños, es decir, que el interés educativo queda por delante, por arriba de cualquier interés", agregó el coordinador de los diputados.

En tribuna, el diputado ciudadano Mario Rodríguez enfatizó que el valor de la nueva reforma consiste en revalorar la labor docente, pues no solamente tendrán un nuevo rol en éste modelo, ahora el sistema de evaluación será de carácter formativo, al apostar por una capacitación garantizada por el estado y se elimina el formato negativo que tenía.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Portada	Página: P / P

Congreso falla en bajar nómina con retiro voluntario

El Congreso local volvió a aplicar un programa de retiro voluntario de personal de base para reducir su nómina.

Los diputados etiquetaron 64 millones de pesos (MDP) para el pago de liquidaciones a los que decidan dejar su plaza este año. A los que lo hagan se les entregará el equivalente a un año de sueldo más prestaciones de ley.

Sin embargo, en la pasada Legislatura se sumaron 24 burócratas en tres años y se pagaron 6.8 MDP en los finiquitos.

En lo que va de éste sólo tres empleados han accedido.

Dejaron el cargo Samuel Pelayo Paz y José Álvarez Solís, que tenían nueve y ocho años de antigüedad, respectivamente. Al primero le pagaron 481 mil pesos y al segundo 516 mil. Entre polémica, también se autorizó el pago de 401 mil pesos a Samuel López Kim, sobrino de Roberto López, ex secretario de Gobierno

El secretario general del Poder Legislativo, Salvador de la Cruz Rodríguez, explicó que se duplicó el monto de los recursos que les ofrecen para convencerlos. En el anterior intento se ofertaron seis meses de sueldo.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 07

SE PUBLICAN EN DIARIO OFICIAL

Oficializan sanciones por daños ambientales

MARTHA HERNÁNDEZ F.

Es un hecho. Ya se publicó en el periódico oficial *El Estado de Jalisco* el aumento de penas por delitos contra el medio ambiente.

Las reformas al Código Penal y a las leyes del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de Gestión Integral de los Residuos y del Agua, las avaló en febrero el Congreso del Estado y con la publicación en la edición del sábado del periódico oficial, entraron en vigor desde ayer.

"Se impondrá pena de uno a ocho años de prisión y de 300 a 3 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), al que ilícitamente, o sin aplicar las medidas de prevención y seguridad, realice actividades de producción, almacenamiento, transporte, abandono, desecho, descarga, lo ordene o autorice o realice cualquier otra actividad con sustancias, materiales o residuos", que contaminen aguas estatales, flora, fauna, suelo, ecosistemas o la atmósfera,

También habrá cárcel de uno a nueve años de prisión y multa de 500 a 50 mil UMA, "al que ilícitamente descargue, deposite, infiltre, lo autorice u ordene, aguas residuales, líquidos químicos o bioquímicos, desechos o contaminantes en aguas de jurisdicción estatal".

JORGE ALBERTO MENDOZA

CÁRCEL. Las penas por contaminar agua alcanzan los 9 años de prisión.

Se decretarán de uno a ocho años de prisión y multa de 5 mil a 50 mil UMA, "a las personas que promuevan, subsidien o dirijan algunos de los hechos punibles lesivos al ambiente", así como la inhabilitación definitiva para contratar con la administración pública.

Antes de la reforma había penas de uno a tres años de prisión y sanciones económicas de 40 mil pesos hasta 4 millones de pesos, recordó la diputada presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, Claudia Murguía Torres; ahora llegan hasta los 4 millones 220 mil pesos.

En cuanto a los ajustes a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, se establecieron nuevos puntos para calificar las competencias, obligaciones y alcances de dicho marco legal.

"La Secretaría (de Medio Ambiente), la Procuraduría (Estatal de Protección al Ambiente, Proepa) y los gobiernos municipales, de oficio o a petición de parte interesada, podrán ampliar los términos y plazos establecidos, para actuar o para el cumplimiento de medidas correctivas, de urgente aplicación o de seguridad, sin que dicha ampliación exceda, en ningún caso, un tanto igual al previsto originalmente, cuando así lo exija el asunto y no se perjudiquen los derechos de los interesados o de terceros", quedó con la reforma.

La Proepa será la responsable de ejercer las atribuciones de inspección y vigilancia.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Comunidad	Página: 02

Le tira alto el IJA

Buscan disminuir, aún más, tiempo de atención y crecer casos de mediación

FRANCISCO DE ANDA

El Instituto de Justicia Alternativa tiene la mira puesta en metas altas.

Su titular, Guillermo Zepeda Lecuona, aseguró que el organismo se ha propuesto mejorar los indicadores del organismo y sostuvo que, en lo que va de la Administración, ya hay resultados tangibles en áreas como la certificación de mediadores.

"En tres meses ya hizo lo que se hizo en todo 2018, sabíamos que era un punto muy débil el tema de acreditación", mencionó el funcionario.

"Nos hemos impuesto estándares altos, en las buenas prácticas, queremos tener ISO 9001-2015 en la atención al público, que no se pierda esa certificación, si tardas más de 17 minutos en atender a la gente. Ahorita la estamos atendiendo en promedio en 17 minutos, pero todavía estamos muy lejos de lo que queremos".

El funcionario informó que el IJA recibe en promedio mil 150 asuntos al mes y formula 350 convenios mensuales, cuyo promedio de cumplimiento es del 98 por ciento.

Recordó que por cada convenio que se hace en el IJA, tres se hacen en los Centros Privados de Mediación.

Anteriormente, dijo, la validación de los convenios del ámbito privado tardaban entre seis y siete meses. Actualmente el IJA lo hace en un lapso de tres semanas.

En cuanto al tiempo de resolución de casos en el IJA, al arribo de las nuevas autoridades el promedio era de 48 días y actualmente es de 24 días por caso, abundó Zepeda Lecuona.

El titular del IJA refirió que, según Doing Business –el proyecto del Banco Mundial encargado de hacer una medición objetiva de las regulaciones para hacer negocios–, el Poder Judicial de Jalisco resuelve los asuntos en sus juzgados en un promedio de 360 días.

El IJA cuenta actualmente con una sede central en la Colonia Lafayette y cuatro módulos metropolitanos, así como nueve sedes regionales. También tiene presencia en los Juzgados Penales de Control y Oralidad de los 12 distritos.

Zepeda Lecuona informó que se prevé abrir otros cuatro módulos metropolitanos y dos regionales.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Comunidad	Página: P / P

Defiende Uribe crear el Paseo

Afirma ex Alcalde que obra en Av. Adolf Horn buscó crear cultura de paz

JULIO CÁRDENAS

El Paseo de la Fauna Mexicana buscaba fomentar una cultura de paz al resaltar la conservación del medio ambiente.

Así se pronunció el ex Alcalde de Tlajomulco de Zúñiga, Alberto Uribe Camacho, luego de que MURAL publicó ayer que el proyecto ubicado en la Avenida Adolf Horn está destrozado por la delincuencia ante el abandono del Gobierno municipal.

"Las razones que movieron a mi Gobierno a llevar a cabo este proyecto (...) tienen que ver en buena medida con la conciencia medioambiental y el desarrollo de los jóvenes, además de la recuperación del espacio público", expresó Uribe Camacho a través de un comunicado.

"La idea de que una de las entradas de mayor afluencia a Tlajomulco contara con un pequeño museo de la fauna a cielo abierto (...) encaja perfectamente en los ejes planteados y fomentados por mi Gobierno, fomentando una cultura de la paz, brindando espacios comunes de calidad".

El actual director de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) añadió que el proyecto pretendía recuperar la tranquilidad al convertir la calle en un paseo que genere conciencia y recreación.

"Un área visitada, bien iluminada y cuidada por ciudadanos y autoridades no tiene por qué caer en el vandalismo, al contrario, cuando lo público es punto de encuentro y convivencia, se construye tranquilidad", subrayó.

Vecinos del Paseo, consultados por MURAL, consideraron que el recurso se pudo destinar a iluminar y vigilar la zona.

El Paseo de la Fauna Mexicana tuvo una inversión de 7.53 millones de pesos y a 14 meses de haberse inaugurado, al menos seis de los 39 animales de fibra de vidrio desaparecieron.

Alberto Uribe
Ex Alcalde

"Invertir en seguridad, invertir en paz, para obligatoriamente poder regresarle los espacios comunes a los ciudadanos y brindarles incentivos para que los visiten".

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Portaada	Página: P / P

Estancado, número de policías en ZMG

HAY POCOS INCENTIVOS PARA CONVERTIRSE EN AGENTE MUNICIPAL

Existen tres municipios que tienen la renuncia voluntaria como principal causa de baja: Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco; el asesinato de uniformados desestimula a las corporaciones

JUAN LEVARIO

Trabajar como policía es todavía poco atractivo para los jaliscienses. Las corporaciones de seguridad municipales de la Zona Metropolitana de Guadalajara no han podido alcanzar el número ideal de personal, al mismo tiempo de que continúan las deserciones.

Los fallecimientos de los agentes tienen un gran peso en el ánimo de las corporaciones. De 2013 a 2019 han muerto 110 uniformados municipales, de quienes 54 fueron asesinados.

La Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) ha recogido encuestas de las tasas de policías por cada 100 mil habitantes en distintos países, cuya media desde hace una década ha variado entre 250 y 300, sin que se trate de una recomendación, como en ocasiones se ha dicho. El Modelo Óptimo de la Función Policial para los estados en México estableció como meta alcanzar a más tardar en 2019 un promedio de 180.

ALFONSO HERNÁNDEZ

En los municipios de la ZMG las tasas son de 170 policías por cada 100 mil habitantes en Guadalajara, 162 en Zapopan, 135 en San Pedro Tlaquepaque, 129 en Tlajomulco de Zúñiga y 115 en Tonalá. El promedio metropolitano es de 151.

Hay tres municipios que tienen, de 2013 a 2018, como principal causa de baja la renuncia voluntaria: Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco, según datos obtenidos vía transparencia. Tonalá no detalló el motivo de sus salidas.

El único municipio que tiene un crecimiento constante en la cantidad de sus agentes es Zapopan. En 2013 tenía mil 623 elementos, mientras que en 2018 ya había alcanzado 2 mil 264 uniformados.

ZMG 2A

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 02

Comisarías, sin número requerido de elementos

DESERCIÓN, PROBLEMÁTICA DE LAS CORPORACIONES

Las renuncias voluntarias son la principal causa de baja en tres de las Policías del área metropolitana

ALFONSO HERNÁNDEZ

UNIFORMADOS. La comisaría tapatía es la que tiene más elementos con 2 mil 600.

JUAN LEVARIO

Las comisarías metropolitanas no han logrado reclutar a la cantidad ideal de policías y, además, la deserción aqueja sus cuarteles.

La Oficina de las Naciones Unidas para las Drogas y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) ha recogido encuestas de las tasas de policías por cada 100 mil habitantes en distintos países, cuya media desde hace una década ha variado entre 250 y 300, sin que se trate de una recomendación como en ocasiones se ha dicho.

Conforme al Modelo Óptimo de la Función Policial, en México se estableció para los estados de la República una tasa óptima de 180 a alcanzar a más tardar durante 2019; sin embargo, no hay un estándar para el nivel municipal.

Las tasas de la zona metropolitana son de 170 en Guadalajara; 162 en Zapopan; 135 en San Pedro Tlaquepaque; 129 en Tlajomulco de Zúñiga, y 115 en Tonalá, promediando 151 para toda la urbe.

Las tasas fueron obtenidas considerando la población estimada de cada municipio para mediados de 2018 con un estado de fuerza de 2 mil 600 elementos en Guadalajara, 2 mil 242 en Zapopan, 914 en Tlaquepaque, 747 en Tlajomulco y 636 en Tonalá a finales de marzo de este año.

A principios de abril había 496 aspirantes a integrarse a la comisaría de Zapopan y 75 cadetes en preparación. A la par, estaban en formación 33 aspirantes en la academia de la Policía de Guadalajara, 12 aspirantes realizaban exámenes en Tonalá y acababan de graduarse 35 policías para Tlaquepaque.

Más allá del panorama actual, la única institución que ha tenido un crecimiento notable en su personal operativo de 2013 a 2019 es la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, con un incremento de 38 por ciento. Pasó de mil 623 elementos a 2 mil 242 en el periodo.

En cambio, Tonalá tuvo una reducción de su personal de 9.1 por ciento de 2017 a 2019. Eran 700 los policías tonaltecas en 2017 y 636 a finales de marzo de este año

Un caso especial es el de la comisaría de El Salto, que perdió 100 elementos de octubre de 2018 a marzo, la mayoría por renuncia. Tras la baja, la corporación quedó con 160 personas, incluyendo a personal administrativo, según declaraciones del alcalde Ricardo Santillán Cortés.

HUYEN DE LA POLICÍA

Hay tres municipios que tienen como principal causa de baja de la comisaría la renuncia voluntaria: son Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco, según solicitudes de información vía transparencia. Tonalá no detalló el motivo de las bajas.

En Tlaquepaque fueron 497 las bajas totales de 2013 a 2018; 319 de ellas por renuncia voluntaria, es decir, representan 64 por ciento de todos los agentes que salieron de la corporación. Incluso hubo dos elementos que abandonaron el empleo.

La segunda causa principal en la Villa Alfarera fue por procedimiento administrativo, que fue el caso de 81 agentes. Luego, por pensión por edad, 70 uniformados.

En Tlajomulco, la proporción fue de 30 por ciento de renuncias con respecto al total de bajas en el período. Fueron 160 agentes quienes dejaron su empleo por voluntad propia contra el total de 538 bajas.

Casi en la misma proporción las evaluaciones de control de confianza costaron su puesto a 29 por ciento, o 157 de los integrantes de la comisaría municipal. Los procedimientos administrativos fueron la razón por la que 122 policías se fueron, pero también hubo 28 casos por proceso penal.

De las mil 198 bajas que hubo en Guadalajara desde 2013 hasta 2018, 352 fueron por renuncia voluntaria, es decir, 29 por ciento.

La siguiente causal de baja fue pensión por invalidez con 193 casos, seguida de procedimiento administrativo con 142, luego 135 casos de destitución y 118 de jubilación.

Tonalá solamente entregó datos consistentes del total de las bajas anuales en 2013, que consistieron en 41 elementos; 33 en 2014; 41 en 2015; 45 en 2016; 63 en 2017, pero la información de 2018 se reportó inconsistente.

En los años referidos se fueron 223 elementos, según los datos reportados, cuando los elementos nuevos hasta 2018 fueron 220.

LO QUE HAY ESTADO DE FUERZA

MUNICIPIO	ELEMENTOS
Guadalajara	2,600
Zapopan	2,242
Tlaquepaque	914
Tlajomulco	747
Tonalá	636

LOS NÚMEROS AGENTES POR CADA 100 MIL HABITANTES

MUNICIPIO	TASA
Guadalajara	170
Zapopan	162
Tlaquepaque	135
Tlajomulco	129
Tonalá	115
ZMG	151

Zapopan, con alza sostenida

■ El único municipio que ha mantenido un crecimiento constante en la cantidad de policías es Zapopan.

Inicialmente tenía mil 623 elementos en 2013, creció a mil 641 en 2014, mil 820 en 2015, mil 991 en 2016, 2 mil 192 en 2017, 2 mil 264 en 2018 y ha tenido un decremento marginal en 2019.

La proporción de renuncias es apenas de 14 por ciento con 79 casos de un total de 548 bajas hasta 2018.

En cambio, la principal causal de baja de la corporación es pensión por edad, con 214 pensionados que representan 39 por ciento de todas las bajas.

La siguiente causal es la separación del cargo, con 165 casos; en tercer lugar la renuncia voluntaria ya mencionada y en cuarto el cese, que ocurrió en 34 ocasiones.

Entre 2013 y 2018, el municipio acumuló mil 218 elementos nuevos. *Juan Levario*

MUERTES Y ASESINATOS

- Los fallecimientos de los policías tienen un gran peso en el ánimo de las corporaciones y de 2013 a 2019 han muerto 110 policías municipales de la ciudad, 54 de ellos asesinados
- En 2013 hubo 16 decesos y seis de ellos fueron por asesinato; en 2014, 23 y ocho homicidios; en 2015, 15 muertes y cinco de ellas dolosas; en 2016, nueve y cuatro asesinatos; en 2017, 25 y 15 por homicidio; en 2018, 17 y 11, más cinco asesinados hasta el 8 de abril de 2019
- Tlaquepaque acumuló 17 policías asesinados en el periodo referido; Guadalajara, 14; Tonalá, nueve, Zapopan, ocho, y Tlajomulco, seis

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 10

Incumple empresa con los cajones de estacionamiento

SUFREN TAMBIÉN DE HUNDIMIENTOS

La inmobiliaria Casa Sólida promete a sus compradores un espacio por cada uno de los 410 departamentos, pero en realidad sólo les toca una cuarta parte de cada cajón

DANIELA RODRIGUEZ

La falta de cajones de estacionamiento ya se convirtió en un problema para los vecinos del fraccionamiento Jardines de Toluquilla, ubicado en el municipio de Tlaquepaque, por lo que conminan a la inmobiliaria Casa Sólida a cumplir con lo prometido.

Habitantes de la zona comentaron que la empresa les prometió un espacio de estacionamiento por cada uno de los 410 departamentos, además de un espacio para visitas por cada cuatro departamentos; sin embargo, actualmente cuentan con sólo 110 lugares, lo que les genera problemas constantes a pesar de que sólo 140 viviendas están habitadas.

"Cuando compramos las viviendas nos dijeron que por cada departamento se tendría un cajón de estacionamiento, pero no han cumplido; lo peor es que siguen vendiendo con esa promesa. Si ahorita están ocupadas menos de la mitad de las viviendas totales y ya es un caos, imagínese después de que se llene todo", señaló Jesús Elías Zmery, presidente de la mesa directiva del fraccionamiento.

> *Si ahorita están ocupadas menos de la mitad de las viviendas totales y ya es un caos, imagínese después de que se llene todo"*
> **JESÚS ELÍAS ZMERY**
> **PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE JARDINES DE TOLUQUILLA**

> *Como se llena tanto de coches, los contenedores de la basura quedan obstruidos y muchas de las veces los de la basura no se la llevan porque no pueden pasar"*
> **FLAVIO PARTIDA QUINTANAR**
> **VOCAL DE LA MESA DIRECTIVA DE JARDINES DE TOLUQUILLA**

Elías Zmery comentó que ante el desinterés de los responsables de la inmobiliaria, la asociación vecinal decidió presentar una denuncia ante la Procuraduría de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, con fecha del 27 de febrero de 2019, además de un recuro legal ante el departamento de Obras Públicas de Tlaquepaque, dependencia que les informó que se habían modificado las características de construcción.

"Obras Públicas nos da un documento en el que se especifica que se modificaron los lineamientos del fraccionamiento, sin el previo aviso a nosotros; ahí dice que nos toca un cajón de estacionamiento por cada cuatro departamentos. No se nos informó, no se nos pidió la opinión y la inmobiliaria sigue vendiendo con esta publicidad engañosa", agregó el representante vecinal.

Los problemas de espacio son evidentes. Las áreas verdes han sido tomadas como estacionamiento y no son raros los choques y hasta las riñas por un espacio.

"Hay un problema adicional: como se llena tanto de coches, los contenedores de la basura quedan obstruidos y muchas de las veces los de la basura no se la llevan porque no pueden pasar", especificó el vocal de la mesa directiva, Flavio Partida Quintanar.

Para evitar conflictos, los vecinos han tratado de organizarse mediante un grupo de whatsapp, pero esto no les ha sido suficiente.

"Tenemos un grupo de whatsapp, pero hay veces que los vecinos no ven los mensajes y dejan encerrados a otros autos. Ayer se quedó encerrado un vecino y mejor decidió irse en Uber; la semana pasada una persona tenía que llevar de emergencia a su hija al hospital y no podía salir. Hemos tenido que organizarnos, pero aun así no se puede estar tranquilo", contó Enrique Candelario López, uno de los habitantes de los departamentos.

EMPROBLEMADOS. Los vecinos de Jardines de Toluquilla han buscado llamar la atención de las autoridades con varias manifestaciones.

TAMBIÉN HAY HUNDIMIENTOS

Por si fuera poco, los vecinos del fraccionamiento Jardines de Toluquilla también tienen que lidiar con el problema de hundimientos en diversas zonas de las torres de edificios.

"En las banquetas y algunos edificios ya hay hundimientos; hasta en las edificaciones nuevas, como la Torre 5, hay hundimientos. Se hace un socavón y sólo lo llenan de tierra, pero al tiempo vuelve a pasar lo mismo. Nosotros tenemos dos años de garantía en los departamentos, pero no se quieren hacer responsables por desperfectos", informó el vocal de la mesa directiva Flavio Partida Quintanar

Ante las demandas, *El Diario NTR* Guadalajara buscó a la dirección de Obras Públicas de Tlaquepaque y aunque no dieron entrevista, facilitaron el documento de la aprobación de las modificaciones en los lineamientos, que fueron consultados en la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2017.

Los nuevos lineamientos marcan un total de 410 viviendas, cinco niveles por torre sin elevador, 0.25 cajones de estacionamiento por vivienda.

Los responsables de la inmobiliaria Casa Sólida aceptaron una entrevista con este medio y pidieron ser buscados en Semana de Pascua, pero hasta ayer no respondieron.

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 04

EN EL CERRO DEL CUATRO

Nuevo espacio comunitario

ELSA ARENAS

Labor social en distintas colonias de la Asociación de Egresados de Ingeniería del ITESO

La Asociación de Egresados de Ingeniería Civil del ITESO, en conjunto con alumnos de diversas carreras construyeron e inauguraron el nuevo Centro Comunitario Nueva Santa María en el Cerro del Cuatro.

Este inmueble ofrecerá talleres a alrededor de 100 niños y actividades formativas para los papás, que son parte de los Proyectos de Aplicación Profesional (PAP) del ITESO; como por ejemplo, vecinas lograron gracias a El Taller, organizarse para maquilar botas para quirófanos.

Se informó que el centro de la Nueva Santa María, inició en los años ochenta como una cooperativa de mujeres para ofrecer productos de la canasta básica.

En el 2012 se retomó el proyecto; pero la realidad se necesitaba intervenir el espacio y es ahí donde entró la Asociación de Egresados de Ingeniería Civil.

Luis Manuel Barroso, tesorero de la asociación, explicó creían con una impermeabilizada, resanada y una terraza nueva sería suficiente; pero, en realidad los cimientos y estructura estaban ya dañados, por lo el Centro Comunitario se reconstruyó en su totalidad.

El rector del ITESO, Luis Arriaga Valenzuela, recordó que el fin del PAP no es la asistencia social, sino el acompañamiento a las comunidades, incluso en sus inicios como jesuita el padre Arriaga vivió en la Nueva Santa María y es testigo de cómo pasó de una zona sin calles, sin servicios, ni infraestructura como asentamiento irregular a una mejora sobre todo en la organización de sus habitantes.

El Taller, en la colonia Nueva Santa María. CORTESÍA ITESO.

NUEVAS FORMAS DE TRABAJAR

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) cumple 100 años y es tiempo de reflexionar sobre los principales desafíos del mercado laboral.

En este marco conmemorativo el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, ITESO, informó realizará una jornada de análisis sobre la equidad de género en el trabajo y la empleabilidad juvenil.

Aunque hay una creciente incorporación de la mujer en el mundo laboral, todavía hay muchas problemáticas como lograr la igualdad salarial, las condiciones laborales y el equilibrio de calidad de vida con el trabajo", explicó Laura Carrillo, directora del Centro Universidad Empresa (CUE) del ITESO.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Empresa	Página: 07

Baile y fitness, fusión de negocios

TLAQUEPAQUE

Alejandra y Oscar decidieron emprender con Dance Fit Style, un proyecto para recreación y motivación de jóvenes a través del ejercicio

ADN emprendedor

NORMA ANGÉLICA TRIGO

Con más de una década en el mundo del Fitness, la joven pareja de instructores, coreógrafos y bailarines, Alejandra Preciado y Oscar Valdivia, decidieron emprender su propio negocio y al presentarse la oportunidad de un espacio, optaron por abrir la academia Dance Fit Style.

El lugar se ha convertido en más que una academia, es un área de recreo, de hacer amigos y sobre todo donde la actividad física se convierte en una manera de aumentar la autoestima a través de la salud.

Acuden jóvenes que integraron un grupo de baile y mujeres amas de casa que buscan cuidar su salud, su cuerpo, otras más, socializar, también mujeres jóvenes que gustan de embellecer su cuerpo, pero todos disfrutan el ambiente amistoso y de respeto que existe en el lugar.

Con tan solo dos años como empresa, Dance Fit Stile, se ha consolidado en el gusto de la ciudadanía gracias al trato y sencillez de los jóvenes directores que siempre están dispuestos a apoyar a sus clientes.

El proyecto se desarrolla en la colonia Parques de Santa María, en el municipio de Tlaquepaque, donde hacía falta un lugar para ejercitarse y esta fue una excelente opción.

"Era un proyecto que cada uno tenía en mente y aunque lo teníamos por separado, se presentó el espacio, nos gustó y decidimos iniciar como un equipo", señaló Alejandra Preciado.

Ambos reconocieron que lo más difícil de emprender fue la aceptación de la gente ya que por la zona no había muchos espacios para activarse.

"El que no arriesga no gana y aquí estamos, pero al estar funcionando la academia nos dimos cuenta que había otras cosas que resolver como la administración. Como en todo negocio hay altas, bajas y todos los días hacemos ruido en nuestras redes sociales para publicitarnos. Lo difícil es lo que vale la pena y aquí estamos", señaló Dooner Valdivia, como cariñosamente lo conocen sus amigos y alumnos.

MOTIVAN A JÓVENES

La academia es un lugar donde los jóvenes de 10 a 19 años, encuentran una motivación para hacer algo diferente y en el baile encuentran un desahogo a sus emociones. Han despuntado y superado problemas de ansiedad, hiperactividad, bullying y ahora son más responsables y sociables.

"Les encanta el baile, son las 10 de la noche y quieren estar aquí, hay niñas que tenían obesidad pero han tenido un avance grande a través del baile. Se presentan en el teatro y vamos a diversas competencias, eso los motiva. Incluso el cantante Snow, compartió un video del grupo", explicó la directora.

Por otra parte, Dooner, quien también es animador dijo que el sector en general tiene mucha competencia y es rentable debido a que se ha extendido la cultura de la salud.

"Hace ocho años no había tantos lugares de activación física y actualmente hay mucha competencia, pero el sol sale para todos, cada quien tiene su forma de trabajar y eso hace la diferencia. Yo amo mi trabajo, es mi pasión y me dedico a lo que me encanta".

Actualmente la academia tiene alrededor de 140 alumnos y este año preparan el festejo para su segundo aniversario. A mediano plazo esperan poder crecer con otras sucursales para tener a más gente saludable.

"Como empresa lo principal es dar un buen servicio, que la gente trabaje también su interior y se vayan contentas, el entrenamiento es pesado pero funcional y su vida cambia, el pago más grande es cuando tienen otra actitud y sentimos que aportamos algo a la sociedad".

AGENCIA DE CHAMBELANES

La academia Dance Fit Style, además del entrenamiento físico brinda otros servicios como todo tipo de coreografías, especialmente para quinceañeras.

Aunado a esto se tiene una agencia de chambelanes a quienes se les brinda entrenamiento desde el baile del vals hasta etiqueta.

Los jóvenes perciben un ingreso que les ayuda en sus estudios y material escolar y afortunadamente tiene agenda llena.

FOTOS: ESPECIAL

GENERAL

- Los pueden localizar en Instagram y Facebook como Dance Fit Style y también en el whatsApp 33 11 34 9103
- El proyecto se desarrolla en la colonia Parques de Santa María, en el municipio de Tlaquepaque, donde hacía falta un lugar para ejercitarse y esta fue una excelente opción

COMPLETO. Además del baile y sus actividades regulares, la agencia también ofrece el servicio de coreografías, sobre todo para eventos como fiestas de 15 años.

140 ALUMNOS tiene la academia

2 AÑOS están por cumplir

TWITTER
@ntrguadalajara

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 10

Realizan gran cambio de pañal

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Se realizó el Gran Cambio de Pañal de Tela en la que participaron mamás con sus bebés realizando el cambio simultáneo de pañal desechable a pañal de tela, con el objetivo de concientizar y sensibilizar a la población por la contaminación que generan los pañales desechables.

El evento se realizó durante el sábado y domingo en el Centro Cultural Tlaquepaque, donde en el primer día participaron 17 mamás con sus bebés y el domingo 11 mamas, explicó Claudia Cortés, organizadora.

Desde hace 9 años se inició con este movimiento que nació en Estados Unidos y se ha multiplicado en numerosos países.

Hace 2 años participaban en el record guinness, sin embargo dicha organización quitó este evento de sus record, por lo que ahora sólo se hace de manera interna donde se hace el recuento de mamás con bebés que participaron por ciudad y país y se suma todos los que se unieron a nivel mundial.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 06

RECOMENDACIONES

La Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara aconseja medidas preventivas para evitar accidentes relacionados con gas LP

1. Revisar con **agua jabonosa** y cerciorarse que no haya **fugas** en la instalación: tuberías de cobre, pictel, manguera coflex, regulador y conexiones

2. Cuando realices una reparación en una instalación de gas LP, asegúrate de colocar **cinta teflón** en las conexiones para evitar fugas

3. Si observas que el pictel presenta tuberías de cobre **mal dobladas**, a punto de **quebrarse** y/o el regulador está **golpeado**, debes sustituirlos de inmediato

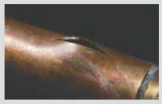

4. Por ningún motivo uses **mangueras de plástico** en instalaciones de gas LP; en su lugar coloca mangueras **coflex** para gas y/o **tubería de cobre** con conexiones soldadas o roscadas

5. Coloca los cilindros portátiles en **lugares abiertos, ventilados** (nunca en lugares cerrados), en una base firme y a 3 metros de distancia de los accesorios como estufas, quemadores, bóiler (calentador), etcétera

ALERTAN EXPLOSIONES CAUSADAS POR CILINDROS

EMITEN CONSEJOS

En 2018, la Perla Tapatía registró mil 505 reportes de fugas de gas; Zapopan contabilizó mil 319

ntrguadalajara.com

NTR MEDIOS DE COMUNICACIÓN

ADRIÁN MONTIEL

Sumada la incidencia de reportes por fugas de gas licuado de petróleo (LP) en 2018, Guadalajara y Zapopan conjuntan 2 mil 824 casos: mil 505 el primero y mil 319 el segundo.

Las direcciones de Protección Civil de ambos municipios informaron además que contabilizaron 54 atenciones por casos de explosión en Zapopan y 34 en Guadalajara. De los heridos y víctimas fatales por estallidos, no se precisó información.

En el caso de la Ex Villa Maicera, el titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (CMPCYBZ), Sergio Ramírez López, sugirió que este tipo de incidentes van al alza, aunque no se revelaron datos de años anteriores.

Según autoridades, los accidentes relacionados con gas LP ocurren con mayor frecuencia al manejar inadecuadamente los cilindros, que en instalaciones de tanques estacionarios.

En los casos relacionados con cilindros juegan varios factores: el que los vendedores entregan algunos oxidados y picados en la base; la válvula suele estar mal colocada; los contenedores no descansan sobre superficies planas ni están asegurados, y el que las instalaciones de conexión sean inadecuadas y/o estén en mal estado.

La combinación de la negligencia de empresas gaseras y la omisión de instancias federales para supervisar el buen estado de los cilindros, además de la falta de capacitación de repartidores y otros aspectos que los consumidores desconocen, sobrevienen en tragedias y en muertes que se pudieron evitar, coinciden autoridades municipales.

EN LA COLONIA TABACHINES

Marco Antonio y su familia vivían desde hace cinco años en la colonia Tabachines, en la calle Paseo de los Frambuesos y Paseo de las Caobas. La tarde del 10 de junio de 2016, su casa se quedó sin gas y él pidió un cilindro

Aquella noche, Marco revisó el contenedor, no percibió nada irregular. La familia preparó la cena, vio televisión y se fue a la cama. El dormía cuando lo despertó una llamada.

"Alrededor de la una de la mañana mi hija me llama a mi celular, de la planta alta, y me dice 'papá, huele mucho a gas y se oye un ruido muy fuerte en el patio'", relató el jefe de familia.

De inmediato, Marco Antonio se levantó y llegó al patio a revisar el cilindro. "En realidad había fuga de gas, cuánto tenía, no te lo puedo decir, pero el cilindro estaba cimbrándose y ya congelado de la parte de abajo".

Apagó el piloto del boiler para evitar el chispazo fatal. Regresó con su esposa, Nora, y la apuró: "Despierta a los muchachos y que se baje Anita, tenemos una fuga de gas".

Él salió a la cochera a llamar al servicio de fugas de la gasera, pero "nunca contestaron", por lo que marcó al número de emergencias. Tras exponer su caso le rogaron "salirse de su casa". Al girar 180 grados, "yo iba ya de regreso hacia la casa cuando tronó".

FUE UN ESTRUENDO

Javier, tendero de Abarrotes Reynoso, ubicado en Paseo de los Frambuesos y Paseo de Los Ocotes, recordó a casi tres años que esa noche lo levantó un estruendo similar al de una lámina que cae, seguido por los ladridos de todos los perros de la cuadra.

No tardaron las sirenas, las puertas, los gritos y las voces. Los vecinos frente a la casa siniestrada salieron asustados y encontraron escombros sobre la calle. La casa de la familia Rodríguez Molina se colapsó y dejó sepultadas a cuatro personas.

Yo los conocí a través del juicio que tenemos, pero alguien que te diga 'vamos a hacer esto, te vamos a apoyar', nada, nada, nada, es mucha falta de responsabilidad civil"

MARCO ANTONIO AFECTADO POR EXPLOSIÓN

INSTAGRAM /ntrguadalajara

Y los accidentes continúan

Para el titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan (CMPCYBZ), Sergio Ramírez López, los percances con cilindros de gas ocurren por la falta de mantenimiento de los recipientes. Además, no los sacan de circulación cuando no cumplen con las medidas de seguridad.

El coordinador considera que si la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) no interviene en la supervisión puntual de las medidas de seguridad en gaseras, así como en la inspección de cilindros, los incidentes continuarán.

"Que se regule mejor, está regulado, (pero) los responsables como la ASEA deberían entrarle al tema, pero la excusa es que falta personal. Lo que se necesita es la aplicación de la normatividad, estoy seguro que, cuando apliquen las normas, las empresas responderán", dijo el funcionario.

En el caso de Marco Antonio y su familia, intercambiaron un cilindro de gas en buen estado por uno picado en la base por donde salió el químico de forma líquida. Si el promedio de vida de estos objetos es de 10 años, el cilindro que explotó en la casa de la colonia Tabachines tenía 22 años.

Al cerrar 2018, el 29 de diciembre, cinco personas murieron en una explosión que sobrevino a la acumulación de gas dentro de una casa de la colonia San Nicolás de los Belenes. El 4 de enero, en la colonia Valle Real, explotó una lavandería que dejó a cinco personas heridas. Además, el 7 de enero un niño murió y otras cuatro personas resultaron heridas en la colonia Santa Margarita cuando un cilindro mal ubicado cayó, hubo fuga y el piloto del boiler causó el flamazo.

Adrián Montiel

La fuerza de la explosión empujó a Marco Antonio hasta la calle y terminó sobre el cofre de un taxi que circulaba.

Tras ponerse en pie, Marco vio un hueco oscuro donde minutos antes estaba su casa, su camioneta sepultada y ni una señal de su familia. Quiso remover escombros, pero alguien se lo impidió por las lesiones sufridas. "Llegó la ayuda, se acercó gente como todo mexicano a ayudar, a mover escombros".

En una coordinación de esfuerzos, los servicios de Bomberos de Zapopan y de Protección Civil Jalisco comenzaron a buscar entre los despojos a la familia de Marco Antonio.

Frente a él pasó su esposa malherida y también su hijo mayor, quienes fueron trasladados de inmediato a recibir atención médica. Esperaba el momento en que pasara su hija, Ana, y su hijo menor para corroborar que estaban bien. Pero los paramédicos lo subieron a una ambulancia y ya no supo de ellos. Su hija falleció en el lugar. Su esposa, cuatro días después.

Esa noche también acudió al lugar el titular de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Zapopan,

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 06

6. **Evita** colocar materiales combustibles encima o junto a los cilindros: **bolsas de plástico**, trapos, cajas, etc

7. **Rechaza** de la empresa distribuidora aquellos cilindros que tengan las siguientes condiciones físicas: **oxidados** de cualquier parte del cuerpo del cilindro; **abolladuras**; **reparados** o con soldaduras que no provienen de fábrica o *hechizos*; con la base deforme u **oxidada**; **sin cabezal** que proteja a la válvula; con el **maneral roto** (usado para cerrar/abrir la válvula), o **desprovisto** de éste

BUSCA RESPONSABLES. Tras el estallido de su casa, Marco Antonio llevó su caso ante las autoridades.

FOTOS: ESPECIAL

RIESGO. En Protección Civil Zapopan advierten que algunas compañías no sacan de circulación ciertos cilindros que ya no funcionan.

quien informó que tras recibir el reporte de explosión en un domicilio, hallaron una casa colapsada completamente por una posible acumulación de gas LP.

TRAGEDIA EN EL BATÁN

A la familia de Víctor Vélez le llegó la tragedia desde la casa de sus vecinos, en la calle Del Canal de la colonia El Batán, Zapopan.

La vivienda que ocupaba hacia unos cuatro años había sido dividida en dos fincas. Entonces la explosión le llegó cuando a la vecina se le cayó el cilindro mal instalado, inició una fuga y ocurrió el estallido.

Fue el 23 de abril de 2018 cuando Víctor Vélez vio de frente a la tragedia: "Estábamos en mi casa. Mi mujer me manda, ve a traerme cosas a la tienda. Yo salgo a la tienda que está prácticamente a dos minutos. Compro, ya estaba saliendo y escucho la explosión".

Detalló que desde la tienda alcanzó a ver una nube de gas y cómo se elevaron los escombros: "Fue de las veces que sientes que te paso algo a ti. Salgo corriendo y veo la casa destruida y a mis hijos tirados en el suelo, heridos".

Llegó a las ruinas donde antes estaba su hogar y encontró a su esposa ensangrentada y con graves quemaduras. También encontró a su vecina envuelta en llamas, "gritándome 'ciérrame el gas, ciérrame el gas, el gas' y ella decía 'el gas, el gas, el gas', pero pues ella ya estaba completamente quemada".

La vecina falleció al día siguiente por la inhalación de gas y las quemaduras. Su esposa, Virginia, de 49 años, murió 11 días después dejando a tres hijos, dos de ellos lesionados.

¿QUÉ OCURRIÓ?

A Víctor le han explicado que el accidente se originó debido a una mala colocación del tanque, lo que ocasionó la caída y corte de la manguera que conduce al regulador, situación que generó la fuga, la acumulación de gas y la explosión

El accidente ha generado una serie de reflexiones en Víctor. Dedicado al negocio de la comida, conoce los riesgos y medidas de seguridad en el manejo del gas, aunque reconoce que los consumidores deben ser más cuidadosos.

Actualmente, Víctor se dirige a los trabajadores y a los dueños de las empresas para "que realmente tengan gente capacitada", pues atribuye que el descuido ocurrió porque el repartidor no fue cuidadoso, ya que entregó el cilindro un domingo.

SE VA A JUICIO

Por su parte, Marco Antonio ha estado en contacto con una firma de abogados que lleva su caso. De acuerdo con explicaciones que le han dado bomberos, mientras llamaba con su hija el gas ya había invadido la casa. "No había la necesidad de prender luces para provocar la chispa que hizo la explosión, sino el simple hecho de ponerte la ropa, con la estática de la ropa".

Además, compró un cilindro en mal estado: "Tenía una perforación de momento no visible por la parte de abajo del cilindro, pero a la hora de abrirlo, el gas liberó la presión y desgraciadamente salió por donde no debería de salir". Lo que quedó del tanque está bajo resguardo como prueba pericial del proceso legal que está en curso.

Para él y su familia ha sido invaluable la ayuda institucional del gobierno de Zapopan y personal del alcalde Pablo Lemus Navarro, así como el apoyo anónimo de decenas de personas; al mencionarlo se le quiebra la voz.

De la empresa de gas, "te voy a decir una cosa: hoy después de casi 3 años no he recibido 'ni un usted disculpe' con eso te digo todo. Yo los conocí a través del juicio que tenemos, pero alguien que te diga 'vamos a hacer esto, te vamos a apoyar', nada, nada, nada, es mucha falta de responsabilidad civil".

Tras el estallido, uno de los hijos de Marco Antonio sobrevivió y de esa noche sólo le quedan cicatrices; el hijo menor todavía recibe cuidados médicos por una fractura de cadera, ya que una viga le cayó encima.

Pero en las dos familias las heridas psicológicas y emocionales continúan abiertas. Para ambas las celebraciones de cumpleaños se suspendieron, también el Día de las Madres, las fiestas del fin de año. Toda referencia de los seres queridos perdidos no es el olvido, sino el recuerdo de una tragedia que sigue impune.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Portada	Página: P / P

Piden ampliar operativos antirruido a las zonas habitacionales de ZMG

Desde hace más de un año, Eduardo, vecino de la Colonia Americana, sufre todos los jueves por las fiestas de sus vecinos. Empiezan desde la tarde y, entre risas y música "a todo volumen", concluyen a las tres de la mañana. "Necesitamos descansar porque vamos al trabajo y a la escuela al día siguiente", dijo.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el ruido es de las principales causas de conflictos vecinales en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

Ahora que comenzaron las adecuaciones de reglamentos con la Ley Antirruido, aprobada por el Congreso en agosto pasado, la asociación Cruzada contra el ruido pidió a las autoridades que, además de los operativos en los negocios, establezcan un protocolo para atacar también el problema en las zonas habitacionales.

"Es más difícil porque no tienes la amenaza de una licencia", dijo Alberto García, líder de la agrupación.

Página siete-A

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019 | Sección: Local | Página: 07

CANIRAC ACUDE A MESAS DE TRABAJO CON AUTORIDADES PARA PARTICIPAR EN LA LEY

Restauranteros colaboran en armonización con ley antirruido

INSPECCIÓN. La revisión de los establecimientos como bares, restaurantes y centros nocturnos será permanente.

En las zonas habitacionales, la falta al reglamento se sanciona con hasta 36 horas de arresto

Piden que los operativos del Ayuntamiento sean "menos agresivos" en los negocios

PERISCOPIO

A partir de la puesta en marcha de los trabajos para la adecuación de los reglamentos municipales para homologarse a la Ley Antirruido, la Cámara de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac) comenzó mesas de trabajo con los ayuntamientos de Guadalajara y Zapopan, principalmente, para motivar a que los comercios afiliados acondicionen su operación en sintonía con dicha ley.

El Ayuntamiento tapatío fue el primero en realizar las adecuaciones al Reglamento para la Protección de Medio Ambiente y Cambio Climatológico, el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno; fue el 30 de marzo cuando los cambios quedaron aprobados y con ellos, se pusieron en marcha los operativos antirruido en las zonas con mayor afluencia de bares y restaurantes.

Estos son "operados" por al menos 30 personas, entre funcionarios, inspectores y policías, incluyendo binomios caninos, quienes llegan a los establecimientos y revisan los decibeles provenientes de los negocios, mientras los oficiales entran a los baños para vigilar que no exista la venta de droga.

El presidente de la Canirac, Aldo de Anda, pidió al Ayuntamiento de Guadalajara y al resto de los municipios, según el avance de sus operativos, que las estrategias sean menos "agresivas" pues considera que el hecho de que lleguen los policías a los negocios asusta a los clientes y los ahuyenta.

De fiesta obligada, lunes y martes

A inicios de año, el DJ de un conocido antro de la ciudad se mudó a la misma calle en la que vive Julio, en la Colonia Jardines Alcalde, en Guadalajara. En los primeros días de su llegada, el joven hacía algunas reuniones en la cochera de su casa, que en un principio no eran vistas como una molestia, pues les parecía que la música "era buena".

Sin embargo, con el transcurso de las semanas el joven empezó a hacer las fiestas durante las noches y madrugadas de los domingos y lunes, situación que ya no les pareció a los colonos, pues en ocasiones la fiesta paraba hasta las siete de la mañana, cuando ellos se iban a la escuela o al trabajo.

"Al principio lo hacía de vez en cuando, pero cuando lo empezó a hacer de domingo para amanecer el lunes y del lunes para amanecer el martes, ahí ya no nos pareció bien. Hasta las siete de la mañana tenía el mismo volumen. En mi casa llegamos a marcar dos veces a la Policía y aunque nos atendían pronto y nos daban número de reporte, nosotros ya no sabíamos que no lo atendían porque él seguía sin bajarle".

"SALE MÁS CARO PAGAR LA MULTA QUE ACONDICIONAR EL LUGAR"

Desde el año pasado el dueño de un bar de música electrónica, ubicado en la Zona Centro de Guadalajara, comenzó con los trabajos de remodelación para darle "un nuevo aire" al lugar, aunque aprovechó también para poner material aislante de ruido, debido a que desde que se aprobó la Ley Anti Ruido en el Estado de Jalisco, en agosto pasado, fue multado en al menos dos ocasiones por rebasar los decibeles permitidos.

El lugar tenía una terraza que "desapareció" con paredes de tablarroca y material aislante entre una pieza y otra, mientras que en el techo colocó paneles aislantes similares a los que se utilizan en las cabinas de radio. El dueño tiene también una cervecería y dos bares, uno de los cuales se encuentra hacia Tlaquepaque (y que también fue multado por superar los 65 decibeles permitidos), a los cuales les colocó ventanales con doble cristal para evitar que el ruido salga, además del material aislante que instaló dentro de las paredes. "La verdad me sale más caro pagar las multas que acondicionar los lugares", expresó el dueño.

Al respecto, el jefe de gabinete del Ayuntamiento de Guadalajara, Érick Daniel Tapia, y la directora de Inspección y Vigilancia de Zapopan, Tatiana Anaya, coincidieron en que estos no se llevan a cabo para "asustar" a la ciudadanía, sino para que perciban que se busca una sana convivencia entre todos los integrantes de la sociedad. Con respecto a las acciones para sancionar a los ruidosos en zonas habitacionales, Tapia reconoció que aún falta elaborar una estrategia específica que establezca cómo se atacará esta problemática. Recordó que el incumplimiento del reglamento al respecto se castiga con arrestos de hasta 36 horas.

Por su parte, Anaya indicó que debe reportarse en la Línea Zapopan y Ciudad App Zapopan.

VOCES

"Mis vecinos hacen fiestas por las noches y no nos dejan dormir, así que yo tampoco dejo que se recuperen de la desvelada y a la mañana siguiente pongo música a todo volumen mientras hago el quehacer".

Adriana, 28 años.
Vecina de la Colonia Blanco y Cuellar, de Guadalajara.

"Hace algunos días mi vecino de arriba estuvo haciendo algunos trabajos de remodelación. Empezaba muy temprano a clavar, martillar y cortar cosas y terminaba como a las dos de la mañana. Yo le gritaba por la ventana que se callara, pero luego lo volvía a hacer".

Guadalupe, 29 años.
Vecina de la Colonia Atemajac, de Zapopan.

"Mi vecino desde hace un mes suele golpear muy fuerte en la madrugada algunos materiales que tiene dentro de su casa. Ya varias veces llamamos a la patrulla, pero parece que a él no le importa y como es muy pleitista nos da miedo decirle algo".

María de la Luz, 45 años.
Vecina de la Colonia Las Huertas, de Tlaquepaque.

TELÓN DE FONDO

Multas por ruido serán pagadas vía predial

El pasado 16 de marzo este medio de comunicación publicó que aquellos vecinos o comerciantes de Guadalajara que no respeten los decibeles permitidos, según la zona en la que se encuentran, serán acreedores a multas que deben pagar vía predial, con la finalidad de evitar que evadan la sanción.

Hasta el 30 de marzo, las multas por este tipo de molestias tenían un costo de entre 260 y 500 pesos, sin embargo, a partir de las adecuaciones hechas ese mismo día al Reglamento para la Protección de Medio Ambiente y Cambio Climatológico, al Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios y el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, estas multas incrementaron, alcanzando un costo de los dos mil 534 a los 42 mil 245 pesos. El castigo debe ser valorado por el juez municipal.

Con las modificaciones hechas, la persona sancionada también puede ser acreedora de un arresto de hasta 36 horas.

De acuerdo con el presidente de la Comisión de Gobernación, Reglamento y Vigilancia, la Policía de Guadalajara está capacitada para acudir y entregar un apercibimiento al domicilio causante de las molestias. Si la persona responsable no baja el nivel de ruido en 30 minutos, se podrá proceder al arresto.

Además, el dictamen también contempla que las actividades realizadas en la vía pública o de entretenimiento aprobadas por el municipio que superen los niveles de ruido establecidos no podrán tener una duración de más de cuatro horas.

GUADALAJARA Y ZAPOPAN

Suman 46 sanciones y 19 clausuras

OPERACIÓN. También son causales de clausura sobrepasar el horario y la falta de seguridad.

En los operativos implementados con la finalidad de vigilar que los establecimientos no rebasen los decibeles permitidos, el Ayuntamiento de Guadalajara suma ya 46 sanciones aplicadas a bares y centros nocturnos en las tres semanas en las que se ha realizado la estrategia, según informó el jefe de gabinete del Ayuntamiento tapatío, Erick Daniel Tapia.

"Cada que vamos a hacer operativo hacemos un corte del 070, Ciudad App Guadalajara, 911 y lo que nos ha llegado a través de las páginas oficiales de Gobierno de Facebook y Twitter, así como de oficios que han llegado a la jefatura de gabinete para acudir a los establecimientos más señalados. Al mes pasado tuvimos 600 visitas a este tipo de lugares", agregó.

Por su parte, la directora de Inspección y Vigilancia del Ayuntamiento de Zapopan, Tatiana Anaya, indicó que en lo que va del año suman 19 negocios clausurados por no respetar los niveles permitidos.

"Desde el año pasado se hicieron las adecuaciones necesarias en el reglamento y ya desde la primera semana de abril se publicaron las adecuaciones en la gaceta municipal, dijo la directora y añadió que los protocolos de atención vecinal serán atendidos por la Policía municipal, dependencia que contará con sus propios sonómetros para la medición de los decibeles.

El fiscal ambiental del Ayuntamiento de Tlajomulco, Gilberto Villalpando, indicó que en lo que va del año se han realizado apercibimientos en 25 terrazas del municipio, en donde se realizan los operativos antirruido, pues en este municipio no se concentran los bares y restaurantes de la misma forma que en Guadalajara y Zapopan. Añadió que las zonas más conflictivas son el corredor de López Mateos (precisamente por la localización de estos negocios) y la zona Valles, en donde se concentra la mayoría de las viviendas, donde se generan las quejas por ruido vecinal.

Tlaquepaque, por su parte, informó que solo en el operativo antirruido realizado el fin de semana del 5 al 7 de abril, se clausuraron dos establecimientos, levantaron siete apercibimientos y aplicaron cinco infracciones. Hasta el cierre de esta edición, el Ayuntamiento de Tonalá no respondió a la solicitud de entrevista.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Portada	Página: P / P

Del Toro proyecta 800 MDP para equipar Policía

El objetivo del actual Gobierno en Guadalajara es que este año se cuente con una patrulla en cada colonia del municipio

Durante los primeros siete meses de la actual administración de Guadalajara, el Gobierno se ha enfocado en tres ejes de trabajo: el fortalecimiento de la Comisaría, acciones de prevención para mejorar la convivencia entre los tapatíos y poner orden en la ciudad.

A la fecha se han destinado 350 millones de pesos (MDP) en materia de seguridad, pero se proyecta que, al cierre de 2019, la inversión en equipamiento alcance los 800 MDP con el apoyo del Estado y Federación. Esto permitirá reforzar los patrullajes, destaca el alcalde Ismael del Toro.

Entre mayo y junio, el Ayuntamiento adquirirá 188 unidades, entre éstas, 115 patrullas. Sin embargo, la meta es que este año se cuente con una en cada colonia, "para tener un estado de fuerza con equipamiento en buenas condiciones, nuevo, que nos permita tener un patrullaje cercano, que ha sido un anhelo por muchos años: tener las casi 500 patrullas funcionando en toda la ciudad".

MESA DE REDACCIÓN

Ismael del Toro, alcalde de Guadalajara.

Aunque resulta complicada la contratación de policías, en los próximos días se incorporarán 18 elementos a la corporación. Otros 32 egresarán durante este mes y están pendientes los resultados de las pruebas de control y confianza de 118. La meta es ocupar las 300 plazas vacantes este año.

Del Toro resalta que ya se incrementó el salario de los agentes. Actualmente ganan 18 mil 033 pesos brutos al mes y, en los próximos días, se concretará el aumento de vales de despensa (recibirán mil 700 pesos mensuales).

En materia de prevención han desarrollado mil 478 actividades artísticas y culturales, pero se suma la Feria del Deporte en 64 colonias, con el objetivo de recuperar la relación entre vecinos y brindar más posibilidades de desarrollo a los menores de edad. Además, la actual administración centró su trabajo en poner orden. Entre los principales operativos se encuentra el antirruido, que se puso en marcha a finales de marzo, pues es uno de los principales reclamos de los tapatíos. Se implementan también estrategias para regular los valet parking, a los "apartalugares" y contar con banquetas libres.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019 | Sección: Local | Página: 02

EL TEMA | MESA DE REDACCIÓN

Tenemos que entrarle todos juntos: Del Toro

ENTRE TODOS
Sigue: #debateinformador
Participa en Twitter en el debate del día @informador

¿Cómo evalúa el trabajo realizado en los primeros meses del Gobierno de Guadalajara?

● El alcalde de Guadalajara destaca el trabajo de todos los niveles de Gobierno para mejorar la seguridad en la ciudad

Debido a que actualmente la zona Oriente de Guadalajara padece de violencia extrema, el Ayuntamiento proyecta la instalación de una base de operación en el Parque de la Solidaridad.

A pesar de que en marzo pasado se anunció que los patrullajes en los que participan elementos del Ejército, Policía Federal y corporaciones del Estado y municipios se implementarían tanto en el Oriente como en el Sur, el alcalde Ismael del Toro destaca que la base que se instalará en este espacio público permitirá tener mayor presencia. Además de la estrategia integral en materia de seguridad que se puso en marcha en Guadalajara, considera que la coordinación con los otros niveles de Gobierno ha dado resultados. "Tenemos que entrarle todos juntos".

Actualmente, en la ciudad se cuenta con ocho Bases Operativas Interinstitucionales (Bois) en la que participan las diferentes corporaciones. La sede con la que se contará en el parque podría servir también a futuro como base de la Guardia Nacional.

Sobre la puesta en marcha de esta última en el Estado, el presidente municipal aclara que aún no se tiene información oficial, pues se hicieron algunas modificaciones a las propuestas realizadas por el Gobierno federal. "Todavía falta el aterrizaje de cómo va a operar".

Sin embargo, reitera que los municipios no deberán destinar recursos para el funcionamiento de este grupo élite de seguridad.

"Nosotros levantamos la voz permanente para decir que estamos de acuerdo con la figura de la Guardia Nacional, pero que se debía pensar en fortalecer a las Policías de los municipios y del Estado".

Acentúa que también se preparan para la puesta en marcha de la Policía Metropolitana, la cual podría contar con alrededor de mil elementos a finales de año para atender los delitos de alto impacto que se presentan en el Área Metropolitana de Guadalajara.

"Era una condición prioritaria, generarle a los elementos de la Comisaría Municipal las mejores condiciones salariales y de equipamiento. Hemos tenido avances en la adquisición de vehículos tácticos"

Ismael del Toro, alcalde de Guadalajara.

AVANCE. Ismael del Toro remarca que, en siete meses de la administración, se han atendido nueve mil 107 reportes de delitos de alto impacto. Y suman seis mil 912 personas detenidas.

MEJORA ACTUACIÓN DE LA POLICÍA

Estrategias de seguridad

- Fortalecer la Comisaría y hacer frente al delito.
- Acciones con enfoque de prevención.
- Poner orden en la ciudad.

Equipamiento policial

- Se adquirieron tres autopatrullas tipo Pick Up.
- Se adquirió un vehículo táctico blindado.
- Se compró una torre telescópica de vigilancia.
- Se rehabilitaron tres módulos de la Policía.
- Se recibieron 462 armas cortas y 107 mil 099 municiones.
- Se adquirirán 188 vehículos (arrendamiento) en dos entregas: un primer lote a finales de mayo y otro durante el mes de junio.

Para el alcalde de Guadalajara, Ismael del Toro, la estrategia de seguridad implementada en el municipio durante los primeros siete meses de Gobierno ha dado resultados. Destaca que, entre octubre de 2018 y abril pasado, la Policía Municipal ha mejorado su actuación.

En ese periodo se atendieron nueve mil 107 reportes por delitos de alto impacto y se detuvieron a seis mil 912 personas: cinco mil 127 por faltas administrativas, mil 363 por delitos del fuero común, 260 del fuero federal y 162 más por abordar vehículos robados.

Además, se lograron recuperar dos mil 790 vehículos y 240 motocicletas que contaban con reporte de robo.

El alcalde considera que es la ruta correcta, aunque reconoce que se debe reducir el número de delitos. "La función prioritaria es preventiva, pero creo que estamos en el camino correcto".

Opina que se han dado pasos correctos para dar un seguimiento puntual a las personas detenidas, pues recientemente se expidió una ley que permite a los municipios contar con su propia Unidad de Medida Cautelar.

"El nuevo sistema de justicia penal sólo tiene algunos delitos con prisión preventiva. Es muy importante un esquema de coordinación y seguimiento a esas medidas cautelares, para ver si hay reincidencia y entonces sí aplicar nuevamente la solicitud para que estén purgando su pena los delincuentes", acentúa.

Además, dice, hay voluntad para hacer frente a las fallas que presenta la implementación del nuevo sistema de justicia.

Explica que el municipio cuenta con un equipo de abogados que dan seguimiento a estos procesos. El compromiso es mejorar la capacitación de la Policía como primer respondiente y el llenado del informe policial homologado.

1,752
elementos capacitados en temas de la función policial y especialización.

PROYECTAN REHABILITACIÓN DE LA ZONA DEL AGUA AZUL

Distrito cultural

- Como parte de la renovación de la zona del Agua Azul, el alcalde destaca que relanzarán el proyecto del Distrito Cultural de Guadalajara. "Además, sería la culminación o el alargamiento de este proyecto de un corredor cultural temático del Paseo Alcalde. Estando en la zona, la estación del Ferrocarril se pueda también vincular al Centro de Guadalajara con Chapala y con Tequila, que obviamente son dos referentes que le van a dar una agenda integral a esta promoción de lo que es Guadalajara, lo que significa para los iconos y las tradiciones mexicanas".
- Se proyecta una inversión que recupere la infraestructura cultural que se tiene en ese sector, pero además promocionar los espacios que son privados, para que también la iniciativa privada pueda desarrollar la oferta cultural.
- La Plaza Juárez se convertirá en un jardín que sea el eje articulador de todo este distrito cultural, "como la parte final de todo este proyecto, de una franja cultural que nace en La Normal y que termina en la Estación del Ferrocarril".

RENOVARÁN EL ABASTOS

En conjunto con la Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos y del Consejo de Colaboración Municipal, se proyecta la renovación integral del Mercado de Abastos. La intervención costará alrededor de 500 millones de pesos.

"La clave es cambiar la parte gastronómica, con un concepto distinto para que arquitectónicamente esté impecable. Que se convierta en un polo importante a la Expo Guadalajara", destaca el alcalde.

Se renovarán las calles con concreto hidráulico, el drenaje y las banquetas. Además se dará servicio a las bodegas, las de gran mayoreo deberán reubicarse a otras zonas.

Recuperan espacios públicos

Durante los primeros meses de Gobierno, el Ayuntamiento fortaleció las actividades culturales, de entretenimiento y deportivas que se llevan a cabo en las colonias, además de mejorar los servicios públicos. "El objetivo es que los ciudadanos se vuelvan a apropiar del espacio público y se lo arrebatemos a la delincuencia", acota el alcalde Ismael del Toro.

Esto se logró a través de las gerencias municipales, las cuales permiten acercar al Gobierno a las colonias y los barrios. En estos siete meses se han realizado mil 81 gestiones por parte de los vecinos para mejorar los servicios.

Además, se han realizado mil 478 actividades artísticas y culturales a las que han asistido más de 393 mil personas. Entre éstas, el evento GDLuz, los eventos por el aniversario de la ciudad, cine al aire libre, recorridos guiados a los museos y talleres artísticos, entre otros.

Para mejorar la convivencia y el desarrollo de los menores de edad, la Feria del Deporte se ha llevado a 64 colonias, en las que han participado más de 12 mil personas.

Para recuperar el corazón de la ciudad, el municipio aumentó la oferta artística y cultural en el Paseo Fray Antonio Alcalde recién inaugurado, y en el que todavía se trabaja para concluir algunas obras.

Del Toro subraya que esto permitió que durante la Semana Santa aumentara el número de visitantes a este corredor. Mientras que en 2018 acudieron alrededor de 80 mil, en este año se registró la visita de cerca de 130 mil personas.

Ponen orden en la ciudad

El objetivo final de esta administración para tener claro que se están dando resultados en materia de seguridad, destaca el alcalde, es la recuperación y ordenamiento del espacio público, en los cuales ya se observan avances.

Para poner orden, que es uno de los tres principales ejes de trabajo de la actual administración, Del Toro destaca que se han desarrollado 76 operativos para garantizar el cumplimiento de los reglamentos.

Entre los principales operativos se encuentran los de antirruido. En un mes se han desarrollado dos: en el primero se sancionaron a 10 bares por infringir el nivel de los decibeles permitidos. Las multas van de los dos mil 534 pesos a los 45 mil 245 pesos.

Estos recorridos de supervisión se realizan para dar cumplimiento a los cambios realizados a la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, mejor conocida como "ley antirruido".

Las autoridades vigilan las zonas más problemáticas como son Chapultepec, Providencia, Chapalita, Ladrón de Guevara y Atlas, aunque se atienden todos los reportes realizados por la ciudadanía.

Además, se llevan a cabo otras acciones para combatir la invasión de banquetas, hacer frente al problema de los "apartalugares" y regular la operación de los valet parking.

"Buscamos cambiar esa lógica que como consecuencia ha generado impunidad, la falta de respeto hacia la autoridad, tal vez en muchos casos ganada con todas las de la ley".

El objetivo a través de la agenda de orden es generar la confianza en la autoridad municipal, "que tiene un eje fundamental, que es el combate a la corrupción".

Las acciones

126,353 infracciones de la Dirección de Movilidad, en su mayoría, a vehículos estacionados en sitios prohibidos.

76 operativos para supervisar el cumplimiento de los reglamentos.

GUÍA

Coordinación entre autoridades

Trabajo con instancias federales, estatales y metropolitanas:

- Reunión semanal de la Comisión Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad, con el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro y los alcaldes del Área Metropolitana de Guadalajara.
- Operativos Tormenta: 323 detenidos (tres por falta administrativa, 192 del fuero común, 77 del fuero federal y 51 por abordar vehículos con reporte de robo, entre otros.

SABER MÁS

Disminuye percepción de inseguridad

- De enero a marzo de este año, los municipios de Guadalajara y Tlajomulco presentaron una disminución en la percepción de inseguridad.
- Este resultado se dio a conocer en la más reciente Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), correspondiente al primer trimestre de 2019, publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).
- En la evaluación se destacó que, respecto a diciembre de 2018, la percepción de inseguridad de los habitantes de Guadalajara bajó de 86.8% a 81.2%, mientras que en Tlajomulco de Zúñiga pasó de 74.5% a 72.8%.

NUMERALIA

Trabajo de la Comisaría

Del 01 de octubre de 2018 al 21 de abril de 2019.

9,107 reportes atendidos de delitos de alto impacto.

6,902 personas detenidas por diversos motivos.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Comunidad	Página: P / P

Persisten hundimientos y fallas en vías que rodean el Mercado

Olvidan obras junto al Corona

Calle Santa Mónica es la más dañada; GDL prevé revisión para arreglarla

FERNANDA CARAPIA

La promesa: las calles que rodean el Mercado Corona serían rehabilitadas. La realidad, sólo se repararon tres de las cuatro y ya están en mal estado.

Santa Mónica fue la vialidad que quedó pendiente. A cinco años del incendio del mercado, todavía hay huellas de las fallas que hubo en el proceso constructivo que provocó hundimientos.

En teoría, lo que fue el arroyo vehicular debería de estar a nivel de banqueta, pero no es así, esto sólo se consiguió en el cruce de Hidalgo, donde la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP) construyó la plazoleta del espacio comercial.

En el resto, la calle presenta variaciones en su nivel, incluso en algunos puntos llega a haber una diferencia de hasta 15 centímetros.

También quedaron expuestos los restos de la malla ciclónica que se utilizó para cercar la zona mientras se levantaba nuevamente el mercado.

Francisco Ontiveros, director de Obra Pública en Guadalajara, reconoció que esta vialidad no entró en el programa de intervención.

"Las calles de Zaragoza e Independencia sí se intervinieron como tal en lo que fue la superficie de rodamiento, sin embargo, en la Calle Santa Mónica (...), no se cambió la parte peatonal y todavía sigue con la misma superficie", describió.

Fernanda Carapia

En la Calle Santa Mónica prevalece el desnivel que causó la construcción del nuevo mercado.

En la Calle Zaragoza, las losas ya lucen levantadas, lo que también pone en riesgo a los peatones.

Ante esto, dijo, la reparación de esta calle podría ponerse sobre la mesa en el programa de obra para el Centro.

Durante la construcción del Corona, el entonces Alcalde Ramiro Hernández aseguró que todas las calles aledañas entrarían en la rehabilitación; Ontiveros apuntó que en las bitácoras no estaba prevista.

Si bien en Zaragoza sí se colocó el concreto estampado, ya hay desperfectos, como la ruptura de losas.

Además, sigue apuntalada la casa histórica, pese a que se dijo que sería reparada; Ontiveros aseguró que esto se debe a asuntos legales que no han sido resueltos.

"Esa casa tiene unas cuestiones en las cimentaciones, está apuntalada y ya está determinado el proceso de reparación por parte del INAH (Instituto Nacional de Antropología e Historia), sin embargo, existe un procedimiento jurídico que las cosas queden resueltas", precisó el funcionario municipal.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 07

EJÉRCITO

Pasean por instalaciones militares

ADRIÁN MONTIEL

Las familias de la Zona Metropolitana de Guadalajara acudieron en gran número al Paseo Dominical 2019 en la Base Aérea Militar Número 5 de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Más de 23 mil 500 personas tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones y participar en diversas actividades al interior del emplazamiento militar, donde también conocieron el trabajo desempeñado por cada uno de los elementos castrenses.

El general de brigada del estado mayor, Norberto Cortés Rodríguez, comandante de la Décimo Quinta a Zona Militar dio la bienvenida a los asistentes a un evento que se define como el acercamiento de las autoridades militares con la población civil a fin de estrechar lazos entre ellos.

Además, las personas también aprendieron, pues se les informó sobre los pormenores del Plan DNII-E, que se activa para el auxilio de la población general principalmente en contingencias como sismos, inundaciones, entre otras urgencias.

En las instalaciones se pudo observar de cerca el equipo y el material militar empleados en las misiones del Ejército, además de diversas aeronaves dedicadas a acciones con propósitos de adiestramiento y también las empleadas en las misiones por aire.

Hubo también exhibición de binomios caninos asignados para el rescate de personas, detección de enervantes, explosivos, guardia y protección.

Las actividades recreativas y deportivas se desarrollaron en la denominada minipista del combatiente.

En el Paseo Dominical 2019 participó personal de la Décimo Quinta Zona Militar, la Quinta Región Militar y la Base Aérea Militar Número 5.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Comunidad	Página: P / P

Buscan cobrar a Caabsa

FERNANDA CARAPIA

Igual que en Zapopan, el Municipio de Guadalajara buscará que la empresa Caabsa pague por los servicios prestados por el Ayuntamiento para apagar el incendio del vertedero Los Laureles, ocurrido a mediados de abril.

El Alcalde Ismael del Toro informó que ya se analiza la responsabilidad de la empresa en el siniestro que duró tres días, pues de acuerdo con el contrato, ellos están a cargo del vertedero.

En tanto, el Gobierno tapatío busca que se le pague el monto que erogó para sofocar el incendio, que, según estimaciones, asciende a 1.5 millones de pesos.

El 23 de abril, el Alcalde zapopano Pablo Lemus dijo que su Municipio erogó 1.6 millones de pesos en esos trabajos, que busca sean pagados por la empresa.

Del Toro agregó que hacen revisiones frecuentes para que Caabsa, que tiene concesionada la recolección y disposición final de los residuos en Guadalajara, cumpla a cabalidad con el contrato.

Descartó retirar la concesión, pues eso traería más daños que beneficios.

MILENIO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Ciudad y Región	Página: 09

Aeronaves y militares en paseo dominical

Base Aérea. Alrededor de 23 mil personas se dieron cita en este evento disfrutado por niños y adultos

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Alrededor de 23 mil personas participaron ayer en el tradicional paseo dominical realizado en la Base Aérea número 5, ubicada en Zapopan, que abrió sus puertas para este evento que acapara la atención de niños y adultos.

El encuentro comenzó en punto de las 8:00 de la mañana con un mensaje de bienvenida a cargo del General de Brigada de Estado Mayor, Norberto Cortés Rodríguez, comandante de la 15 zona militar:

"Este evento es eminentemente familiar, esta invitación la realizamos a la población en general para que disfruten de las instalaciones militares de este campo militar, de esta base aérea militar número 5 en compañía de su respetable familia, y por ese motivo, nos llenamos de regocijo y nos da mucho gusto que el día de hoy nos estén acompañando todas y todos", les dijo a los presentes.

Pilotos realizaron demostración. JORGE MARTÍNEZ

Los que más disfrutaron del paseo dominical y el recorrido por las instalaciones de la base aérea fueron los niños, que tuvieron la oportunidad de ver de cerca aeronaves como helicópteros empleados por las fuerzas militares para salvaguardar la soberanía del país.

En agradecimiento a los asistentes, pilotos del heroico colegio del aire llevaron a cabo una demostración, que acaparó las miradas de los asistentes que aplaudieron sus valientes piruetas.

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 10

EN ZAPOPAN

Inauguran la Vía de los Niños

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Este será un espacio para que los pequeños del hogar se diviertan y disfruten de actividades culturales y

En Zapopan inaugura la Vía de los Niños. Un espacio de convivencia familiar, para práctica algún deporte y el disfrute de actividades culturales y recreativas; en una primera etapa se invirtió cerca de tres millones de pesos, sin embargo se contempla que durante la administración del alcalde Pablo Lemus sea en total diez millones de pesos.

La coordinadora general de Construcción de Comunidad del Ayuntamiento, Sandra Vizcaíno Meza, sostuvo que el proyecto forma parte de los ejes rectores de desarrollo municipal: cultura, deporte y salud por mencionar, mismos que se deben incluir en las rutas del municipio para que la gente se apropie de espacios seguros.

"Este tipo de cosas, nosotros lo tenemos que adoptarlo en las diferentes rutas de las vías que tenemos y generar activaciones que le den este acompañamiento a la lógica de gobierno a la política pública de la ciudad de los niños".

Indicó que a partir de este domingo la Vía RecreActiva tiene una imagen diferente con la Vía de los Niños con señalamientos y equipos renovados como bicicletas y productos para la ludoteca itinerante. La meta será tener una conectividad con municipios de Guadalajara y Tlaquepaque.

Por su parte, el jefe de gabinete municipal, Juan José Frangie expuso que se busca que la Vía RecreActiva sea de las más importante de la Zona Metropolitana para el convivió familiar integral: "Tengan actividades como la ludoteca, el camión de bomberos y otras serias de actividades que va a ver aquí los domingos".

Por Avenida Patria, detalló que desde Américas hasta Acueducto va haber un andador seguro para que las familias tengan un espacio y acudan entre semana, además indicó que se trabaja en un pozo de absorción para evitar inundaciones.

Sin duda un gran lugar para visitar cada domongo dentro de la Vía RecreActiva.
ZAPOPANGOB

3 MILLONES DE pesos invirtió el ayuntamiento zapopano en esta primera etapa.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Comunidad	Página: 03

Crean con caminata conciencia sobre autismo

'Pintan' azul al Metropolitano

Piden organizaciones y familias mayor atención a quienes tienen esta condición

RUTH ÁLVAREZ

Custodiadas por stormtroopers, unas 200 personas "pintaron" de azul el Parque Metropolitano, ayer.

Los personajes de Star Wars formaron parte de la décimo primera caminata organizada por la Fundación Hace, que se dedica a promover el conocimiento y la inclusión de las personas que viven con la condición del espectro autista.

Germán Hernández, presidente y fundador de Hace, compartió que a las instituciones en Jalisco aún les falta preparación para tratar el autismo y el Asperger.

"Hace falta mucha atención, y nosotros hemos visto que quizá haya más poquito de trabajo para los niños pequeños cuando se les detecta el autismo. Hay algunos centros que están apoyándolos, pero ya cuando están más grandes, de 15, 16 años, ya no hay instituciones que los apoyen", indicó.

Y es que usualmente, las personas que tienen un familiar con esa condición enfrentan solitariamente los procesos para enfrentar los retos que implica, como Irene Macías Balleza, cuyos hijos, de 16 y 18 años, viven con el espectro autista.

Maricarmen Galindo

El contingente avanzó por los caminos del parque; los stormtroopers también atrajeron la atención de algunos.

Puede ayudar

Si le interesa colaborar con Fundación Hace, puede donar en:

FUNDACIÓN HACE, AC
Banco: Banorte
Cuenta: 0624025010
Clabe: 072 320 00624025010 2
Teléfono: 3671-4088

Macías Balleza expuso que para lograr un diagnóstico certero de los muchachos tuvo que visitar a varios especialistas; desde los 2 años de edad de ambos comenzó con la aventura.

"Fueron diagnosticados primero con dislexia disgrafía, discalculia y disfasia del lenguaje, y después ya nos dijeron que no, que todo eso era consecuencia del autismo", recalcó la madre.

Después de que los inscribió en actividades como natación, música y arte logró que su condición motora, percepción y su socialización mejorara, al punto de que actualmente ambos estudian en la Preparatoria 2 de la Universidad de Guadalajara (UdeG).

A la caminata asistió Rodolfo Torres, director de Inclusión a Personas con Discapacidad de la Subsecretaría de Derechos Humanos, que dijo acudir en representación del Gobernador.

"Reiterar que Fundación Hace y todas las organizaciones y colectivos que están presentes son un ejemplo, no solamente para los que trabajan por la discapacidad sino para quienes creen en la justicia, en la inclusión y en los Derechos Humanos", desglosó.

Actualmente, Hace trabaja en un centro pre laboral y laboral para apoyar a jóvenes mayores de 18 años con autismo y Asperger.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 09

Niño, uno de cada cuatro jaliscienses

EL GRUPO MÁS NUMEROSO SERÁ EL DE 10 A 14 AÑOS

El Conapo proyecta que el estado contará este año con más de 2 millones de menores de 14 años

NOTIMEX

Jalisco contará este año con dos millones 212 mil 675 niños y niñas menores de 14 años, que representan 26.6 por ciento de la población total del estado.

De acuerdo con las más recientes proyecciones de la población para las entidades federativas, por parte del Consejo Nacional de Población (Conapo), en 2019 Jalisco contará con un millón 124 mil 921 niños (49.2 por ciento) y un millón 87 mil 754 niñas, de cero a 14 años.

En el marco de la celebración del Día del Niño, el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IIEG), informó que de estos más de dos millones de menores, 49.2 por ciento son mujeres y el resto varones (50.8 por ciento).

Al analizar por grupos de edad, el más numeroso será el de 10 a 14 años, con un monto de 744 mil 192 niños y niñas de esas edades, es decir, 33.6 por ciento del total.

Le sigue el grupo de cinco a nueve años con 33.5 por ciento; y el resto de cero a cuatro años.

Inauguran Vía de los Niños

Con la promesa de brindar a los asistentes más y mejores actividades enfocadas en los cinco pilares rectores de esta administración: educación, cultura, deporte, empleo y salud, el gobierno de Zapopan inauguró ayer la Vía de los Niños.

Con una inversión inicial del proyecto de 3 millones de pesos, se renovó la señalización de la Vía Recreactiva y se adquirió mejor equipamiento, bicicletas y uniformes nuevos para los trabajadores encargados de la seguridad de los asistentes.

La inversión total durante toda la administración será de 10 millones de pesos.

Con la renovación de imagen y la presentación de la Vía de los Niños se busca motivar a más personas a asistir a este espacio, generar mayor convivencia y fomentar el deporte.

"Para nosotros lo más importante es hacer de las calles un espacio para todos los niños y las niñas, que puedan realizar actividades culturales, que puedan tener activación física, que puedan tener un espacio en donde se sientan seguros", indicó Sandra Vizcaíno Meza, coordinadora de Construcción de Comunidad Zapopan.

La Vía de los Niños contará con activaciones de la coordinación municipal de Protección Civil y Bomberos, del Sistema DIF Zapopan, de la dirección de Cultura y del Consejo Municipal del Deporte (Comude), entre otras dependencias. *Redacción*

ESPECIAL

EN ZAPOPAN. Con la presentación de la Vía de los Niños se busca generar mayor convivencia y fomentar el deporte.

En lo que se refiere al índice de masculinidad, el Conapo proyectó que entre los niños de cero a cuatro años, es de 104 niños por cada 103 niñas.

Mientras que para los grupos de cinco a nueve y de 10 a 14 años, la tasa es de 103 varones por cada 100 mujeres de las respectivas edades.

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), al cuarto trimestre de 2018, en Jalisco 98.2 por ciento de los niños, niñas y adolescentes de cinco a 14 años, asistían a la escuela; pero 1.8 por ciento de niños(as) no acudía a las instituciones de educación.

En cuanto a los grupos de edad, la mayor tasa de asistencia escolar se registró entre la población de 10 a 11 años, con 99.5 por ciento; seguido de los de cinco a nueve con 99.1 por ciento; y los de 12 a 14 años con 96.0 por ciento de niños(as).

Respecto al nivel de escolaridad, 75 por ciento de la población de cinco a 14 años tenía primaria incompleta; 24.5 por ciento ya había terminado la primaria, y sólo 0.4 por ciento contaba con secundaria completa.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Comunidad	Página: 03

Cambia Zapopan cara a Vía RecreActiva

BRENDA SÁNCHEZ

"La Vía de los Niños" es el nuevo nombre de la Vía RecreActiva en Zapopan.

La imagen del espacio para ciclistas oficializó ayer su cambio, con el que se pretende generar actividades culturales y deportivas cada fin de semana en diferentes puntos de los 24.2 kilómetros de vía en el Municipio, divididos en tres zonas: Tabachines, Patria y Metropolitana.

"Tenemos que crear actividades que generen esta dinámica cultural, que incentiven el deporte en la niñez y que nos hagan hacer que la comunidad zapopana salga, se apropie de sus calles y tome sus espacios", indicó Sandra Vizcaíno Meza, coordinadora general de Construcción de Comunidad.

Durante la actual Administración serán 10 millones de pesos los que se utilicen para la vía, con una inversión inicial de alrededor de 3 millones.

Además, durante el evento, que se realizó afuera de la Unidad Deportiva El Polvorín, el Jefe de Gabinete, Juan José Frangie Sade, informó que desde Avenida Américas hasta Avenida Acueducto se construirá un andador donde se pondrán bancas, arbolado nuevo, seguridad para evitar accidentes en el canal y un pozo de absorción que se ubicará antes de llegar a Avenida Patria para evitar inundaciones.

"De lo que se trata es de que tengan un espacio de convivencia y para caminar entre semana", agregó Frangie Sade.

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 03

ASEGURAN ÁREA DE TALA CLANDESTINA

ESPECIAL

ENCUENTRAN MADERA ILEGAL. En Cuautitlán de García Barragán, elementos de la Secretaría de Seguridad del estado aseguraron un sitio en el que se realizaba tala clandestina de parota. Fue en la comunidad La Guaca, en el ejido Ayolán, donde los agentes localizaron el lugar tras denuncias anónimas. Después del resguardo de la zona, se dio aviso a las secretarías de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), así como al Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR).

Redacción

El Diario NTR
PERIODISMO CRÍTICO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019 | Sección: Local | Página: 08

SEGURIDAD 911

FRAUDES LABORALES

¿ENCONTRASTE UNA VACANTE LABORAL POR INTERNET?

- La Fiscalía del Estado te aconseja no enviar tus datos personales por cualquier medio electrónico al supuesto empleador y no depositar ninguna cantidad de dinero a fin de conseguir el trabajo
- La dependencia advierte que este tipo de prácticas encubren en muchas ocasiones un fraude, por lo que es preciso estar alerta
- La Fiscalía del Estado, a través de la coordinación de Policía Cibernética, brinda orientación a la ciudadanía respecto de los pasos que deberá seguir para presentar una denuncia en caso de ser víctima de un delito cometido a través del uso de las tecnologías de la información
- Puede establecerse contacto mediante el correo policia.cibernetica@jalisco.gob.mx o en los teléfonos 3668 7900 Ext. 18041 y 3837 6000 Ext. 15836, 15832

GUADALAJARA

Aprehenden a dos por robo

Elementos de la Policía de Guadalajara detuvieron a dos personas por el presunto delito de robo de dinero, tarjetas de bancarias y un celular en perjuicio de dos mujeres.

El primero de los casos ocurrió en el cruce de las calles González Ortega y Garibaldi, en la colonia Centro de la Perla Tapatía, donde los policías encontraron a un hombre que le arrebataba un bolso a una mujer de la tercera edad. El hombre, de 41 años, fue detenido junto con el botín, consistente en dinero en efectivo y tarjetas bancarias.

La segunda detención se llevó a cabo sobre el bulevar Marcelino García Barragán a su cruce con Doctor Pérez Arce cuando un hombre de 33 años arrebató el celular a una mujer que esperaba el camión.

Ambos detenidos fueron puestos a disposición del agente del ministerio público. *Adrián Montiel*

CENTRO

A proceso ladrón de patronato

El presunto ladrón fue sometido a proceso por sustraer varios objetos de las oficinas del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara. El hombre también se le relacionó con atracos en dos templos de la ciudad.

Tras su detención, el ministerio público puso a disposición de un juez de Control y Oralidad a Luis Roberto N; la autoridad ordenó vincularlo a proceso por el delito de robo calificado.

El mismo juzgador dictó como medida cautelar seis meses de prisión preventiva, pues se consideró que el detenido pudiera evadir la responsabilidad. *Adrián Montiel*

TLAQUEPAQUE

Lo atrapan con arma de utilería

Un hombre que merodeaba con un arma de fuego en los alrededores de una gasolinera y una tienda de autoservicio fue detenido por oficiales de la Policía de Tlaquepaque.

Un chofer se acercó con los elementos policiacos y les informó que de su unidad acaba de bajar un hombre armado en la colonia Parques de Santa Cruz del Valle.

Los policías iniciaron la localización del hombre armado y lo encontraron en la calle San Francisco y Antiguo Camino a Santa Cruz.

El individuo portaba un arma de utilería y varias porciones de mariguana. *Adrián Montiel*

GRISEL PAJARITO

ATAQUE DIRECTO. La Fiscalía del Estado informó que los fallecidos y la lesionada fueron agredidos por varios hombres que se trasladaban en una camioneta.

Acribillan a seis en colonia El Carmen

UNA MUJER ES HERIDA EN EL BRAZO

Convivían en la calle cuando fueron balaceados; los vecinos reconocen a los ejecutados como habitantes de la zona

ADRIÁN MONTIEL

Un reporte al 911 alertó sobre varios disparos de arma de fuego realizados la madrugada del domingo en los cruces de las calles Valeriano Trujano y Martín Castrejón en la colonia El Carmen.

A la llegada de las patrullas se localizaron seis hombres acribillados y a una mujer herida.

La Fiscalía del Estado informó que los fallecidos y la lesionada fueron agredidos por varios hombres que se trasladaban en una camioneta tipo Ranger blanca.

De inmediato se movilizaron al lugar los paramédicos de la Cruz Verde Leonardo Oliva, quienes confirmaron la muerte de las seis personas por lesiones por arma de fuego. La mujer resultó herida en el brazo.

Los vecinos reconocieron a varios de los fallecidos como habitantes de la zona.

En la escena del crimen quedó un vehículo Chevrolet Malibú arena.

Preliminarmente se informó que las personas asesinadas convivían y bebían cervezas en la calle en torno al auto color arena cuando fueron balaceados. Tras la agresión, una lata de cerveza quedó sobre el vehículo y otras más tiradas junto a los hombres acribillados.

Al lugar acudió el agente del ministerio público del área de Homicidios Dolosos de la Fiscalía del Estado para recabar indicios; de acuerdo a las primeras indagatorias, se habrían encontrado más de 20 cartuchos percutidos de armas cortas y largas.

Otro hombre fue asesinado de un balazo en la cabeza en el cruce de las calles Santa Lucía y Central, en la colonia Francisco I. Madero del municipio de Tlaquepaque.

El ejecutado, de tez morena y barba y entre 30 y 35 años, quedó tendido sobre la calle empedrada; vestía una chamarra blanca del equipo de futbol Monterrey.

También por la madrugada, un joven fue ultimado a las afueras de un bar ubicado en la esquina de las calles Circunvalación y Ávila Camacho, en la colonia Jardines del Country.

Personal de la Policía de Guadalajara acudió al bar Aloha del Country donde los peritos forenses recuperaron indicios para la investigación.

HUMBERTO MUÑOZ

EN GUADALAJARA. Un joven fue ultimado a las afueras de un bar ubicado en la esquina de las calles Circunvalación y Ávila Camacho, en la colonia Jardines del Country.

En tanto, el cuerpo de un hombre fue localizado a la altura del kilómetro 76+300 de la carretera El Grullo a Guadalajara en el municipio de San Gabriel. El personal de la Fiscalía Regional informó que el cuerpo presentaba heridas producidas por golpes.

Por último, el cuerpo de una persona fue localizado dentro de un canal de aguas negras de la colonia La Giganteradel municipio de Tlaquepaque. La corporación de la Policía municipal informó que el hallazgo ocurrió en los cruces de la calle Cedro y la brecha El Tajo. Personal de bomberos acudió para rescatar el cuerpo del que se desconoce género, edad o causa de muerte.

JORGE ALBERTO MENDOZA

PROBLEMÁTICA. Santa Fe es la zona residencial más densamente poblada con viviendas de interés social en Tlajomulco.

TLAJOMULCO

Los detienen por secuestrar a tres

ADRIÁN MONTIEL

Personal de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas detuvo y puso a disposición de un juez a cinco individuos acusados de los delitos de desaparición cometida en agravio de dos mujeres y un hombre, a quienes tenían privados de la libertad en una finca de la colonia Haciendas de Santa Fe, en Tlajomulco.

La dependencia informó que en una diligencia de investigación observaron a un hombre con un arma fajada a las puertas de la finca, ubicada en la calle Manta a su cruce con Río Bamba.

El individuo corrió al ver a los policías, pero fue alcanzado unos metros más adelante.

Los elementos policiacos escucharon gritos dentro del domicilio y al revisar observaron dentro de la edificación a las tres personas privadas de la libertad, quienes les pidieron auxilio. Finalmente fueron liberadas de su cautiverio.

Además, en el lugar los uniformados detuvieron a dos mujeres, Edith Araceli N, de 40 años, e Iris N, de 23 años.

También fueron aprehendidos tres hombres: Juan Carlos N, de 36 años; José Juan N, de 51 años, y Jorge Manuel N, de 30 años de edad.

Los hechos ocurrieron el pasado martes 16 de abril en el conjunto habitacional Santa Fe, el más densamente habitado con viviendas de interés social tanto del municipio de Tlajomulco como del estado.

El agente del ministerio público tomó conocimiento del caso y reunió los datos de prueba en la carpeta de investigación y puso a disposición del Juez de Control y Oralidad a los cinco detenidos, quienes fueron vinculados a proceso por los delitos de desaparición cometida por particulares, portación de armas de fuego y explosivos y lesiones calificadas.

Además, como medida cautelar, el juez les dictó seis meses de prisión preventiva mientras se desahoga el proceso de investigación.

DOS AGENTES

Agreden a policías de Lagos

ADRIÁN MONTIEL

Dos policías fueron agredidos con arma de fuego en el cruce de las calles Acueducto y División del Norte, en la colonia San Miguel, en Lagos de Moreno.

Los elementos atacados fueron un mando de la corporación policiaca, y quien habría fallecido en el lugar, y una mujer policía, supervisora de zona, quien quedó gravemente herida.

El atentado ocurrió apenas unos días después de la liberación de Alexis, alias *El Chofo*, detenido en su momento por la Policía municipal y el Ejército.

El fiscal regional, Gonzalo Huitrón Reynoso, precisó ayer que luego de su detención, *El Chofo* fue liberado por orden del juez quien detectó presuntos errores en la carpeta de investigación.

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Justicia	Página: 14

CORRIÓ SANGRE EN LA COLONIA EL CARMEN

¡Un six de muertos!

ELIZABETH IBAL

Fueron asesinados a quemarropa varios sujetos que se encontraban ingiriendo bebidas

En la vía pública seis hombres fueron asesinados por un comando, el cual les disparó a quemarropa con fusiles de asalto; en ese hecho una mujer también resultó herida. Los causantes escaparon en al menos dos vehículos. La Fiscalía Estatal ya inició la respectiva carpeta de investigación.

Minutos antes de las 2:00 horas de este domingo, un grupo de sujetos armados se presentó en el cruce de las calles Martín Castrejón y Valerio Trujano, en la colonia El Carmen, de Guadalajara y comenzaron a disparar con armas largas en contra de siete personas que se encontraban ingiriendo bebidas alcohólicas en el exterior de una finca.

Después de ello los individuos escaparon a bordo de dos vehículos: un Aveo en color rojo y una camioneta Hilux en color blanco por la calle Ahuehuetes, de acuerdo con lo señalado por testigos.

Sus familiares se presentaron después de que se retiraron los causantes y antes del arribo de policías incrédulos de lo ocurrido se acercaron a los cuerpos con llanto desconsolado a reconocer que se trataba de sus familiares.

Los uniformados sólo llegaron a corroborar el hecho; no hubo detenidos. CORTESÍA

Posteriormente llegaron policías municipales y paramédicos. Los primeros se encargaron de asegurar el área, mientras que los paramédicos confirmaron la muerte de seis hombres, según reveló la Comisaría de la Policía de Guadalajara.

Uno de los fallecidos tenía 20 años, otro 22, uno más 24, dos eran de 28 y otro más 34 años. Ellos quedaron rodeando un vehículo tipo sedán Malibú, en color arena, en cual tenía la cajuela y la puerta del copiloto abierta dando hacia la acera peatonal: dos estaban sobre la calle, dos más en la banqueta, otro en medio de la calle y la banqueta, mientras que el sexto cerca de la cajuela.

Asimismo a la Cruz Verde Leonardo Oliva, acudió una mujer de 20 años, la cual presentaba un disparo en brazo derecho, misma que sobrevivió a la agresión.

Además se localizaron alrededor de 20 casquillos de arma larga, los cuales se analizarán por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

De acuerdo con lo señalado por testigos, los causantes escaparon a bordo de dos vehículos: un Aveo en color rojo y una camioneta Hilux en color blanco por la calle Ahuehuetes.

2

DE LA MAÑANA marcaba el reloj cuando ocurrió el lamentable hecho.

Los hechos ocurrieron en las calles Martín Castrejón y Valerio Trujano. CORTESÍA

En el lugar de los hechos se encontraron alrededor de 20 casquillos de arma larga. CORTESÍA

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 06

GUADALAJARA EJECUTAN A BALAZOS A SEIS HOMBRES Y NO HAY DETENIDOS

Se registra multihomicidio en la Colonia El Carmen

El ataque ocurrió en la madrugada cuando las víctimas convivían en la vía pública

En el lugar del incidente quedaron más de 20 casquillos de armas largas y cortas

Seis hombres fueron asesinados a balazos la madrugada de ayer en Guadalajara. El ataque fue realizado por un comando cuando las víctimas convivían afuera de un domicilio en la Colonia El Carmen.

Alrededor de las 02:00 horas, en el cruce de las calles Martín Castrejón y Valeriano Trujano, sujetos armados con pistolas de alto calibre les dispararon, de acuerdo con reportes de la Policía municipal.

Los cuerpos de los hombres, entre los 20 y 34 años, quedaron tendidos sobre la calle. Además, la Fiscalía estatal informó que una joven de 20 años resultó lesionada tras ser alcanzada por una bala que impactó en su brazo derecho. En el sitio quedaron más de 20 casquillos percutidos de armas largas y cortas.

Según testigos, los causantes huyeron por la calle Ahuehuetes, con dirección hacia la Avenida Colón, a bordo de un Chevrolet Aveo en color tinto y una camioneta Toyota Hilux blanca.

Elementos del Ministerio Público se encargarán de las investigaciones correspondientes.

Tres asesinatos más

Además del multihomicidio, ayer fueron asesinadas tres personas más sin que se tenga información de ninguno de los responsables. También en la madrugada, otro hombre fue asesinado a balazos tras una riña ocurrida en un bar ubicado en el cruce de Circunvalación y Ávila Camacho, en la Colonia Jardines del Country en Guadalajara. Uno más murió al ser atacado a en la Colonia Francisco I. Madero, en Tlaquepaque.

En el mismo municipio, en la Colonia La Gigantera, se localizó el cuerpo de una persona flotando en un canal de aguas negras.

MILENIO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Ciudad y Región	Página: 12

Atacan a balazos a mandos de la policía de Lagos de Moreno

En Tlaquepaque asesinaron a uno de un balazo en la cabeza. ESPECIAL

Agresión. Testigos narraron que participaron al menos media decena de personas que abrieron fuego contra una patrulla

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Elementos de la Policía municipal de Lagos de Moreno, fueron atacados a balazos por sujetos desconocidos; el enfrentamiento dejó un oficial muerto.

El atentado sucedió la tarde del domingo y cobró la vida de una escolta del comisario, pero también resultó gravemente lesionada la supervisora de la corporación.

Información preliminar señala que el crimen tuvo lugar en las confluencias de las calles Acueducto y División del Norte, en la Colonia Cuesta Buenas. Testigos narraron que en la agresión participaron al menos media decena de personas que abrieron fuego en contra de la patrulla donde viajaban los uniformados.

La mayoría de los impactos hicieron blanco en el cristal de la puerta del lado del piloto. Paramédicos del municipio confirmaron el fallecimiento de un policía, por su parte, la supervisora de la corporación fue llevada a recibir atención médica un nosocomio en donde su estado de salud se reportó grave.

Policías de Lagos de Moreno y de municipios cercanos se movilizaron al lugar en apoyo de sus compañeros. Se montó un operativo para buscar a los responsables, pero no se informó de detenidos.

Tras el hecho, el Fiscal de Jalisco, Gerardo Octavio Solís Gómez, acudió al municipio para coordinar la investigación.

El atentado ocurrió tres días después de la liberación de Alexis "N", alias *El Chofo*, presunto líder del Cártel Jalisco Nueva Generación en esta demarcación de la región de Los Altos.

Las autoridades aseguraron que Alexis "N" recobró su libertad por un error en la redacción, llevada a cabo por el Ministerio Público del fuero común.

El domingo cierra con ocho homicidios

Ocho personas fueron asesinadas en hechos distintos en el Área Metropolitana de Guadalajara, la nueva ola de violencia no dejó personas detenidas.

Todo comenzó al filo de la 1:45 de la madrugada del domingo, en calles de la Colonia Del Carmen, siete hombres fueron agredidos a tiros por sujetos desconocidos.

La balacera tuvo lugar en la calle Juan Sarabia, entre las calles Valerio Trujillo y Manuel Trujillo. Policías tapatíos y paramédicos se movilizaron al punto, también arribó el Ejército Mexicano para sumarse al operativo de búsqueda de los responsables.

Los especialistas en urgencias médicas examinaron a seis personas que estaban tiradas en la vía pública, a pocos metros de un automóvil que se presume era propiedad de una de las víctimas.

Los paramédicos confirmaron que ya no contaban con signos vitales; se les apreciaban múltiples heridas de proyectil de arma de fuego. Se presume que los occisos eran mayores de edad.

Testigos mencionaron haber observado que los responsables fueron varios sujetos que escaparon en dos automotores, ambos vehículos huyeron en dirección a la Avenida Ahuehuetes.

Minutos después, una mujer se presentó en la Cruz Verde Leonardo oliva para ser atendida por heridas de arma de fuego, los balazos los recibió en el mismo incidente de la Colonia Del Carmen.

El segundo hecho sucedió en la Colonia Francisco I Madero, en Tlaquepaque, donde un hombre fue asesinado de un balazo en la cabeza. El crimen ocurrió la mañana del domingo en la calle Santa Lucía a su cruce con Central. La víctima, un hombre de entre 25 y 30 años, de tez morena clara y complexión delgada, usaba barba y tenía el cabello largo.

Por último, agentes de la Fiscalía del área de homicidios indagan para establecer el móvil del asesinato de un hombre. El cadáver fue dejado en un canal de aguas negras localizado en la Colonia La Gigantera, en Tlaquepaque.

Al filo del mediodía del domingo, un vecino de la zona se comunicó el número 911 de emergencias para denunciar que minutos antes había observado lo que parecía ser el cuerpo de una persona flotando en dicho canal.

Uniformados municipales acudieron al punto y tras examinar la zona localizaron a la persona occisa. El fallecido aparentaba de 25 a 30 años, se le apreciaban golpes en diversas partes del cuerpo.

EL INFORMADOR
DIARIO INDEPENDIENTE

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Local	Página: 06

COMANDO UNA MUJER POLICÍA QUEDA GRAVEMENTE HERIDA

Asesinan a policía de Lagos de Moreno

Un elemento de la Policía de Lagos de Moreno fue asesinado ayer en la Colonia San Miguel de ese municipio.

La agresión sucedió a manos de sujetos armados cuando el oficial y la supervisora de la Comisaría se encontraban a bordo de una unidad que estaba estacionada en el cruce de las calles Acueducto y División del Norte.

El oficial fallecido era el custodio del comisario, aunque él no se encontraba a bordo del vehículo en ese momento. En el lugar perdió la vida el agente, mientras que la supervisora fue trasladada en estado grave a un puesto de socorros.

Los causantes huyeron a bordo dos vehículos, de los cuales no se tienen características.

Los hechos ocurrieron luego de liberación, por fallas en el proceso de Alexis "N", alias "El Chofo", identificado como jefe de plaza del Cártel Nueva Generación, que había sido detenido apenas el 22 de abril por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) en ese municipio.

Con la muerte de este uniformado, suman siete los policías asesinados en Jalisco en lo que va del año. En el mismo periodo de 2018 se habían registrado tres. Además, hay otros dos desaparecidos.

ATAQUE. Los victimarios dispararon a la unidad de la Policía y escaparon.

MURAL
EXPRESIÓN DE JALISCO

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019 | Sección: Justicia | Página: 04

En cautiverio

La aprehensión ocurrió cuando agentes estatales realizaban un recorrido de vigilancia.

- La Fiscalía del Estado informó ayer que la captura ocurrió el 16 de abril, en Hacienda de Santa Fe, en Tlajomulco.
- Policías investigadores vieron a un sujeto armado y lo detuvieron, así como a los otros cuatro implicados, ya que tenían privados de su libertad a dos mujeres y un hombre.
- Tras la detención, un juez vinculó a proceso a los señalados y como medida cautelar les dictó seis meses de prisión preventiva.

3 personas tenían privadas de su libertad.

Caen 5 por desaparición

Por los delitos de desaparición cometida por particulares, portación de armas y lesiones calificadas fueron detenidos y enviados ante un juez tres hombres y dos mujeres.

El delito de acoso se castiga con penas de 1 a 4 años de prisión, pero sólo se persigue por querella.

Cuenta menor cómo reclutan los narcos

Viven pesadilla por delincuencia

Llena el crimen organizado vacíos del Gobierno, ante jóvenes vulnerables

MURAL / STAFF

"El monstruo de la calle tiene mil tenazas y de repente no sabes ni por dónde va a llegar, aunque tengas mucho cuidado, aunque no quieras tropezar, (...) tropiezas", refirió "O".

Ella fue niña de la calle y actualmente labora para una asociación civil que trabaja con menores sin hogar o en extrema pobreza en la zona metropolitana.

"O" asegura que los niños y jóvenes que buscan un trabajo son la presa preferida de las células delictivas.

Jóvenes como "J", de 17 años, quien debe trabajar para ayudar a sus padres con los gastos del hogar.

"¿Un muchacho qué puede conseguir, un menor de edad? puede ser que lavando carros, y no ve la ganancia, uno ya no tiene que hacer y se va a los malos pasos, la mala vida", expresó.

"J" cuenta cómo las plazas reclutan a sus prospectos.

"Lo que hacen es ir a diferentes lugares como Tonalá, Tlajomulco (...) para recoger a muchachos que viven en la calle o andan en esos pasos (de la droga), para así llevárselos y los dejan en el cerro; como nadie los reconoce", refiere.

Una vez cooptados, alguien "cuida" de ellos.

"No es de que día que trabajan día que les pagan, no (...) la plaza les paga cada semana, si se enferman les pagan medicamentos, ¿o sea, sí cumplen!, (...) cosa que el Gobierno no hace", cuenta "O" desde su propia experiencia.

"Es una empresa en donde el que no arma michas, está pesando y para aguantar la rutina, pues hay que ponerse locos, para estar aguantando toda la noche", añadió.

"Yo le trabajé hace muchos años, antes de que me rehabilitara (...) cuando yo decidí dejar y empezar a alivianarme (...) a una pareja, que era la que controlaba ciertos barrios, a él lo balearon y a ella la destazaron".

Su hogar durante 13 años ha sido la zona del Cerro del Cuatro, en Tlaquepaque, un escenario frecuente de ejecuciones y narcomenudeo.

Durante 2018 y los dos primeros meses de 2019, 116 asesinatos se han registrado en dicha zona.

"J" aseguró que teme que su vida pueda cambiar de un momento para otro.

"Un primo de una ex novia se metió también ahí (...) quiso la mala vida, se metió con ellos y al día siguiente lo arreglaron todo al muchacho ropa original, tenis originales", menciona "J".

A la semana volvió a ver al muchacho, golpeado, con una mano quebrada y sin poder caminar bien. Se gastó dinero de más y no entregó la cuota completa.

"J" dijo que actualmente alrededor de su casa hay, al menos, cuatro puntos donde las plazas están concentradas, y es por eso que vive a la expectativa de no saber qué puedan hacerle a él o sus seres queridos.

"Uno ya se levanta normal, sólo te da miedo por tu familia", asegura.

Saben matar

Estos son los asesinatos ocurridos en algunas colonias de la zona del Cerro del Cuatro.

Nueva Santa María	37	La Mezquitera	6
Francisco I. Madero	26	Cerro del Cuatro	5
Buenos Aires	14	Lomas del Cuatro	2

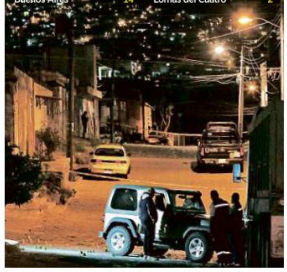

En la Colonia del Carmen fueron asesinados seis hombres que ingerían bebidas en vía pública.

Deja racha roja 11 muertos

MURAL / STAFF

La violencia sigue imparable en el Estado, ya que se registraron otros once homicidios, entre ellos el de un policía municipal.

Cerca de las 2:00 horas de ayer sujetos armados asesinaron a seis hombres y lesionaron a una mujer en Martín Castrejón y Valerio Trujano, en la Colonia del Carmen, en Guadalajara.

Las víctimas tenían entre 20 y 35 años, y consumían bebidas embriagantes cuando fueron atacadas.

En el lugar quedó una veintena de casquillos de arma larga; los agresores huyeron en una camioneta Hilux y en un vehículo Aveo.

A las 2:40 horas un hombre fue asesinado a balazos afuera de un bar de Ávila Camacho y Circunvalación, en Jardines del Country, también en la Perla Tapatía.

Cerca de las 10:00 horas un joven de entre 25 y 30 años fue ultimado a tiros en la Colonia Francisco I. Madero, en Tlaquepaque.

Al mediodía se reportó que en un canal de aguas negras, entre llantas y basura, se encontraba flotando un cadáver, en la Colonia La Gigantera; un oficial de la Villa Alfarera explicó que policías investigadores indagarían el caso como homicidio.

En Lagos de Moreno, policías municipales fueron atacados a tiros, uno falleció y otro quedó herido, cerca de las 16:00 horas, afuera de una dulcería en la Colonia El Calvario.

Además, a las 20:30 horas del sábado se localizó el cadáver de un hombre con marcas de golpes sobre el kilómetro 76+300 de la Carretera El Grullo-Guadalajara, en el Municipio de San Gabriel.

Va ladrón a proceso

Luis Roberto "N" fue vinculado a proceso por robo, informó la Fiscalía.

- El hombre fue identificado como la persona que se introdujo a las oficinas del Patronato del Centro Histórico y sustrajo objetos varios.
- Un Juez de Control ordenó vincularlo por robo calificado y se le impuso una medida cautelar de seis meses de prisión preventiva.
- Además, se estableció su probable participación en otros atracos cometidos en dos templos de la Ciudad.

EnCorto

LO ARRESTAN POR UN ROBO

Carlos "N", de 37 años, fue detenido por robar una tienda de conveniencia, ayer, en la Colonia Los Meseros, en Tlaquepaque. Por medio del Operativo Tornando, policías municipales lograron capturar al sujeto y recuperar diversos artículos que sustrajo del negocio. Staff

ASEGURAN QUÍMICOS

Policías estatales aseguraron un tambo con 18 kilos de precursores químicos en Ixtlahuacán de los Membrillos, informó ayer la Secretaría de Seguridad Pública. El contenedor fue abandonado por un sujeto, quien corrió al ver a los uniformados, en la Carretera a Chapala. Staff

EVITAN TALA CLANDESTINA

Gracias a una denuncia ciudadana, oficiales estatales localizaron una zona donde se talaban árboles clandestinamente, en Cuautitlán de García Barragán. El aseguramiento se dio en el Ejido Ayotlán, donde se encontraron varios troncos listos para ser extraídos y comercializados. Staff

El paradero de Marcos Heliodoro Torales Sánchez y Luisa Fernanda Andrade Gamón no ha sido difundido.

Hallan a niñas, ¿y los padres?

Confirma Fiscalía localización de menores, pero no informa su estado

NOÉ MAGALLÓN

Zoe Valentina y Ariadne Hazel, las niñas reportadas como desaparecidas desde el mes pasado junto con sus padres, ya fueron localizadas, informó Alerta Amber Jalisco, a través de su cuenta de Twitter.

Sin embargo, el paradero de sus progenitores aún se desconoce.

La familia había quedado ilocalizable desde el 16 de marzo por la madrugada, cuando salieron de su domicilio en el Condominio Arbol, en el Fraccionamiento Parques del Bosque, en Tlaquepaque.

Zoe Valentina y Ariadne Hazel, ahora de 1 año 6 meses y 2 años 7 meses, respectivamente, iban con sus papás Luisa Fernanda Andrade Gamón, de 20 años, y Marcos Heliodoro Torales Sánchez, de 29, de acuerdo con autoridades y familiares.

Junto con ellos desapareció su vehículo, un BMW en color blanco, al parecer modelo 2010.

Días después de la denuncia, la Fiscal Especializada en Personas Desaparecidas, Blanca Trujillo Cuevas, aseguró que el caso podría tratarse de una ausencia voluntaria.

Expuso que hasta ese momento no tenían reportes de alguna amenaza o problema personal que haya derivado en su desaparición, ni denuncias de violencia intrafamiliar.

"Tenemos avances en la investigación de una posible motivación por las cuales ellos se hayan ausentado voluntariamente, tenemos la esperanza de que estén bien", dijo entonces.

Hasta ayer, no obstante, las autoridades no habían brindado detalles sobre la localización o de las condiciones de las menores.

Protocolo Alba emitió en su cuenta de Twitter una ficha por la desaparición de Luisa Fernanda, pero hasta el cierre de la edición no se había informado de su localización.

Los asistentes disfrutaron de las actividades preparadas por personal militar, como una demostración de aviones.

Disfrutan en familia de paseo en la Base Aérea

MURAL / STAFF

Con un récord de asistencia entre niños, jóvenes y adolescentes, la mañana de ayer se llevó a cabo el Paseo Dominical en las instalaciones de la Base Aérea Militar, en Zapopan.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que más de 23 mil 500 personas fueron las que se registraron para entrar al recinto.

Las actividades dieron inicio a las 8:00 horas y debían terminar a las 12:00, sin embargo, una hora después del mediodía un vocero de la Sedena informó que aún había presentes más de 3 mil asistentes, quienes disfrutaron de actividades recreativas.

"Esta actividad, la Secretaría de la Defensa Nacional la organiza con el propósito de fortalecer el acercamiento entre la población civil con sus fuerzas armadas", dijo en la bienvenida el General Norberto Cortés Rodríguez, comandante de la 15 Zona Militar.

Los asistentes pudieron apreciar la exhibición del equipo con el que cuenta la Fuerza Aérea Mexicana y una demostración de aeronaves, así como la capacidad de detección de enervantes y explosivos de los equipos caninos.

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Justicia	Página: 15

EN HECHOS DISTINTOS

Se echan a dos en Tlaquepaque

ELIZABETH IBAL

Un sujeto fue encontrado con un balazo en la cabeza; otro fue hallado en un canal de aguas negras

En dos hechos diferentes, los cuerpos de dos hombres fueron encontrados en el municipio de Tlaquepaque.

Uno de ellos fue privado de la vida aproximadamente a las 10:05 horas de este domingo en la calle Santa Lucía y Central, en la colonia Francisco I. Madero, en dicho municipio, por parte de sujetos desconocidos, los cuales le dispararon en la cabeza, por lo cual el hombre de entre 25 y 30 años presentaba exposición de masa encefálica.

A la llegada de uniformados municipales sólo encontraron al hombre de complexión delgada, con barba cerrada, de tez morena clara; mismo que vestía pantalón de mezclilla color azul, sudadera blanca con morado, zapatos color café. A él se le apreciaba un tatuaje de huellas de perro en la mano izquierda, de aproximadamente 1.70 de estatura, se le observa una herida por proyectil de arma de fuego en la cabeza.

Por esto último, ya no tenía signos vitales a la llegada de los cuerpos de emergencia. En ese sitio no hubo testigos que apartaran información, así como tampoco cámaras de vigilancia. Sólo se hallaron cuatro casquillos de calibre 9 milímetros.

A las 11:40 horas también se localizó el cuerpo de una persona al parecer de género masculino, mismo que estaba dentro de un canal de aguas negras a la altura de la calle Cedro y la brecha El Tajo, en la colonia La Gigantera, también en Tlaquepaque.

El ahora occiso presentaba una edad de entre 25 y 30 años. CORTESÍA

En el hecho de la colonia Francisco I Madero no hubo testigos que apartaran información, así como tampoco cámaras de vigilancia. Sólo se hallaron cuatro casquillos de calibre 9 milímetros.

Por robo a peatones detuvieron a dos

ELIZABETH IBAL

Policías de Guadalajara capturaron en diferentes hechos ocurridos en Centro Histórico y la colonia Obrera, a dos hombres presuntamente señalados de participar en robo a transeúntes. Reportes realizados al 911 alertaron a oficiales de la Comisaría de la Policía de Guadalajara sobre ambos ilícitos.

En el primero de los casos, ocurrido en González Ortega y Garibaldi, uniformados a bordo de la unidad GH-05 detuvieron a un sujeto que supuestamente momentos antes le arrebató su bolso a una mujer de la tercera edad, cuyo contenido era efectivo y tarjetas bancarias.

Policías se acercaron y encontraron a un grupo de personas forcejeando con un sujeto, por lo cual fue detenido Julio N. de 41 años.

En segundo arresto aconteció en Marcelino García Barragán y Doctor Pérez Arce, en donde se presentó la unidad G-5107 en atención algunos reporte en el que señalaron que una mujer esperaba el transporte urbano, cuando un sujeto pasó corriendo y le arrebató su teléfono celular.

Con las características proporcionadas, uniformados aseguraron a Arturo N. de 33 años, quien tenía en su poder el presunto teléfono de la denunciante.

A los detenidos de ambos casos se les remitió ante el Ministerio Público, después de leerles sus derechos.

En ambos hechos, los objetos fueron recuperados. CORTESÍA

ENBREVE

GUADALAJARA

Asesinan a un hombre afuera de un bar

En el exterior del bar Aloha, fue asesinado un sujeto, mismo que quedó sobre la calle a causa de los disparos de arma de fuego que recibió.

La Fiscalía informó en su parte de novedades, que la agresión se suscitó a las 02:45 horas, en el cruce de la avenida Circunvalación y Ávila Camacho, en la colonia Jardines del Country, en el municipio de Guadalajara.

Al ser reportada una persona del sexo masculino herido de bala, paramédicos se presentaron al lugar para darle atención médica, sin embargo ya no contaba con signos vitales.

Por ese caso, el área de homicidios dolosos de la Fiscalía del Estado inició la carpeta de investigación 44755/2019 mediante la cual se resolverá el caso. Asimismo el cuerpo fue llevado a la morgue de la cuidad en donde le realizarían la respectiva necropsia.

Elizabeth Ibal.

Tía de Vanessa alza la voz en redes sociales

La tía de Vanessa Gaitán, quien fue asesinada por su esposo con un cuchillo, afuera de casa Jalisco el jueves pasado pese a tener tres órdenes de protección, se pronunció respecto al caso de su sobrina a través de cuenta en una red social.

"Mi sobrina Vanesa luchó hasta el final por su vida, tocó todas las puertas que pudo tocar para salvaguardar su vida, SU VOZ JAMÁS FUE ESCUCHADA POR LAS AUTORIDADES", recriminó Lala Gaitán.

Continuó escribiendo: "Vane, hoy levantamos la voz por ti y por todas aquellas que se encuentran en la misma situación, tu partida no será en vano. Desde aquí te mandamos todo nuestro cariño, gracias por ser una mujer guerrera, gracias por los momentos vividos, con esa sinceridad que te caracterizaba sé que estás diciendo, A TRABAJAR CABRONES DEL GOBIERNO QUE YO NUNCA ME QUEDÉ CON LOS BRAZOS CRUZADOS COMO USTEDES LO ESTÁN".

En la misma publicación compartió un comunicado del Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem) y del Colectivo de Familias Unidas contra los Feminicidios, en el que se consideran inadmisible el caso de Vanessa y de todas las mujeres que sufren violencia de género.

EL OCCIDENTAL

Fecha: Lunes 29 de Abril del 2019	Sección: Justicia	Página: 16

EN LAGOS DE MORENO

Atacan a balazos a policías

ELIZABETH IBAL

Tras la agresión murió el escolta del comisario; ya investigan si la agresión está relacionada con la

La agresión ocurrió a tres días de la liberación de Alexis N. alias El Chofo, presunto jefe de plaza de Lagos de Moreno para el Cartel Jalisco Nueva Generación (CNJG).

Policías de Lagos de Moreno fueron atacados a balazos por parte de varios sujetos armados. Las balas acabaron con la vida del escolta del comisario, además de que la supervisora de la corporación se encuentra en estado grave.

Fue a las 15:50 horas cuando los oficiales de la unidad LM-1512 fueron interceptados en el cruce de las calles Acueducto y División del Norte, en la colonia Cuesta Blanca, en el municipio de Lagos de Moreno.

Los uniformados recibieron múltiples disparos de forma directa sobre el lado de conductor, de tal forma que en el cristal de ese lado y de la puerta contigua –ya que era de doble cabina– se apreciaban los orificios causados por los proyectiles.

Luego del ataque, los causantes escaparon, sin embargo ningún testigo se atrevió a señalar en qué tipo de automotor huyeron los pistoleros.

Cuando llegaron sus compañeros, uno de los escoltas del comisario que iba a bordo de la patrulla atacada, ya estaba muerto. Él fue identificado como Juan Carlos N. además la supervisora se encontraba en estado grave de salud, por lo que tuvo que ser trasladada a un hospital para que fuera atendida.

La Fiscalía Regional investigará si la agresión está relacionada con la captura y posterior liberación de El Chofo o con la detención también suscitada la semana pasada de un integrante de la organización delictiva de Los Puga.

Los oficiales de la unidad LM-1512 fueron interceptados por sujetos armados. REGIÓN 12

Explotan tres talleres de un polvorín en Tala

ELIZABETH IBAL

Un polvorín en el que fabricaba producto pirotécnico explotó en el municipio de Tala, por fortuna no hubo personas heridas, sin embargo tres de los cuartos usados como talleres quedaron convertidos en escombros ya que en cada una hubo una explosión en reacción en cadena. La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se encargará de determinar qué tipo de material había ya que el propietario asegura que sólo se elaboraban luces de bengala, pero por la dimensión de la explosión se descarta esa posibilidad.

La explosión se registró la tarde de este sábado en el predio El Vergel, ubicado a 370 metros del Macrolibramiento y a casi dos kilómetros de la colonia El Álamo, en el referido municipio cañero perteneciente a la región Valles de Jalisco.

Personal del Ejército Mexicano se quedó a cargo del área, además de le hará de su conocimiento al Ministerio Público Federal de la Fiscalía General de la República para su investigación.

El estallido pudo escucharse desde diferentes puntos de esa localidad, incluidos fue percibido en la base central de Bomberos Brac, por lo que al ver la nube de humo se movilizaron. Posteriormente comenzaron a recibir reportes de que había detonado un polvorín en la citada colonia al sur de Tala.

En el camino de los apagafuegos otras dos explosiones se registraron y también fueron reportadas. Al llegar al polvorín de razón social Agroindustria Pirotécnica Tal, se encontraba ileso el velador.

Al sitio también llegó el dueño del negocio, mismo que señaló que en ese lugar sólo se fabrican luces de bengala, versión que no fue convincente debido a la dimensión de la explosión y la afectación, ya que tres de los talleres quedaron totalmente destruidos. Cabe decir que un cuarto inmueble usando como bodega de material pirotécnico no explotó.

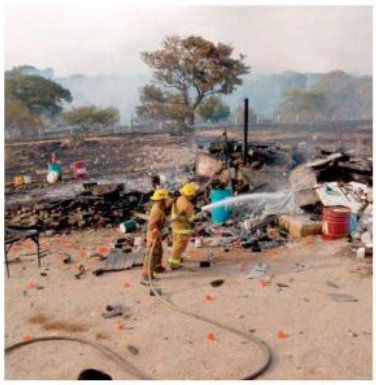

Pese a lo aparatoso del hecho, no hubo lesionados ni víctimas qué lamentar. CORTESÍA

Disfrutan paseo en instalaciones militares

ELIZABETH IBAL

La Base Área número 5 abrió las puertas de sus instalaciones para que los jalisciense pudieran disfrutar de una serie de actividades, así como de una exhibición aérea. En esta ocasión se rompió récord de asistencia, ya que acudieron más de 23 mil 500 personas siendo la mayoría niños, adolescentes y jóvenes, según informó personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

Cientos de familias llegaron desde las 8:00 horas a la Base Área de Zapopan para poder pasar la mañana en familia. A esa hora, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Norberto Cortés Rodríguez, Comandante de la 15 Zona Militar dio un mensaje de bienvenida a los asistentes.

"Esta invitación la realizamos a la población en general para que disfruten de las instalaciones militares de este campo